



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES

CAMPUS ARAGÓN

“LA SEGURIDAD NACIONAL EN MÉXICO Y
ESTADOS UNIDOS CON RELACIÓN AL
NARCOTRAFICO Y SU IMPORTANCIA EN SU
RELACION BILATERAL”

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADA EN RELACIONES
INTERNACIONALES

P R E S E N T A

REYNA AZUCENA ESPINOSA ARROYO

ASESOR: MTRA. AURORA MARIANELA OCHOA RIVERA.

AGOSTO 2004.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIAS Y AGRADECIMIENTOS

Padre.... gracias por estar conmigo, **Jesús** con todo mi amor para ti, Gracias Madre del Cielo bajo tus advocaciones de **Lourdes** y **Guadalupe**, **Jemita** y **San Miguelito** gracias por su ayuda y confianza.

Con mi más grande admiración y cariño para el **Ptro. Victoriano García Andueza**, por impulsarme y ayudarme a terminar este trabajo, sus sabios consejos y enseñanzas, grande entre los grandes, lo quiero mucho, siempre está en mi corazón, Gracias!!!.

Para mi mamita **Evangelina Arroyo** sin duda lo más hermoso que Dios me ha dado, GRACIAS por tu amor incondicional que me ayuda a ser mejor.

Para mis hermanos los mejores del mundo **Claudia**, **Eduardo**, **Mineth**, **Eva** y **Diego** por su paciencia, apoyo y cariño hacia mí Gracias!!!.

A mi abuelita **Soledad** por su gran ayuda y para **Diana** por su apoyo y comprensión.

Enrique, gracias por tu importante apoyo, todo mi agradecimiento con todo mi corazón.

Para todos aquellos que han sido ejemplo y guía en mi formación, a mis profesores, al P. Pedro, P. Mario Carrasco, Mari Tere y a todas aquellas personas que me han enseñado a ser mejor.

INDICE

INTRODUCCION	5
--------------	---

EL NARCOTRAFICO EN MEXICO Y ESTADOS UNIDOS EN SU ENTORNO POLITICO SOCIAL

1. Origen del Tráfico de Drogas	8
1.1 Tipos de Drogas	10
1.2 Organización y Funcionamiento del Narcotráfico	12
1.2.1 Aspectos Sociales del Narcotráfico	13
1.3 Narcotráfico un Fenómeno en Expansión	16
1.4 Evolución de la Política Norteamericana con Relación al Narcotráfico	20
1.5 La Participación de México en la Política Antidrogas de Estados Unidos	22
1.5.1 La Política Antidrogas en México	25
1.6 Marco Bilateral México –Estados Unidos con Relación al Narcotráfico	26
1.7 Política Actual Antidrogas de México	29

LA SEGURIDAD NACIONAL EN MEXICO Y ESTADOS UNIDOS EN SU ENTORNO BILATERAL

2. En Busca de una Definición Compartida sobre Seguridad Nacional	34
2.1 Rasgos de la Seguridad Nacional	37
2.2 Soberanía Nacional y Seguridad Nacional	38
2.3 Importancia de la Soberanía en la Seguridad Nacional	40
2.4 Definición de Seguridad Nacional en México	43
2.4.1 Concepto de Defensa Nacional	46
2.5 La Crítica a la Noción Mexicana de Seguridad Nacional	47
2.6 Seguridad Nacional una Definición Norteamericana	49
2.6.1 Estrategia de Seguridad Nacional en Estados Unidos	51
2.7 México, Inestabilidad para la Seguridad Nacional Norteamericana	56
2.8 Interpretación del Concepto Seguridad Nacional en el Entorno Bilateral	58

LA RELACION SEGURIDAD NACIONAL-NARCOTRAFICO EN EL AMBITO BILATERAL

3. Relaciones Tradicionales México -Estados Unidos	62
3.1 Seguridad Nacional y Militarización	64
3.2 Seguridad Nacional ó Intervencionismo	67
3.2.1 Corrupción en el Ejercicio del Poder	70
3.2.2 Causas de la Corrupción en Torno al Narcotráfico	72
3.2.3 Corrupción y Funcionamiento en el Tráfico de Drogas	74
3.3 Seguridad Fronteriza	75
3.4 Globalización y Seguridad Nacional	77
3.5 El Conflicto Bilateral	77
3.6 Fundamentos del Proceso de Certificación	81
3.6.1 Certificación Enemiga de la Cooperación	84
3.6.2 Suspensión de la Certificación en México	85

COOPERACION BILATERAL EN LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRAFICO

4. Mecanismos de Cooperación México-Estados Unidos Contra las Drogas Ilícitas	87
4.1 Control del Narcotráfico y Cooperación	91
4.2 Combate a Organizaciones Delictivas	94
4.2.1 Distribución de Bienes Asegurados	95
4.2.2 Capacitación y Profesionalización de Funcionarios	96
4.3 La Organización de las Naciones Unidas y el Narcotráfico	97
4.4 Procuración de Justicia en el Ambito Bilateral	98
4.5 Diplomacia Mexicana Estrategia para Mejorar la Relación con Estados Unidos	100
CONCLUSIONES	102
BIBLIOGRAFIA	107
MESOGRAFIA	110

INTRODUCCION

La droga es tan antigua como el hombre, se ha demostrado la presencia de droga en la vida de la humanidad utilizándola en la medicina, en aspectos mitológicos, religiosos y místicos; durante siglos la cocaína y el opio¹ se emplearon en su estado original sin que ello significara ningún problema de salud ni de economía para los consumidores; cuando se convierten las drogas en un problema de dimensión internacional con implicaciones de índole política, económica y sociocultural es cuando los científicos descubren que con ella pueden manipular y alterar la conciencia de los individuos y el desarrollo de las naciones.

El tráfico de drogas se remonta desde siglos atrás, su expansión lo ha convertido en un problema de grandes dimensiones; es un negocio ilícito que se desarrolla en distintos países, su cultivo, elaboración, distribución y comercialización de la droga hasta el lavado de dinero genera grandes utilidades, este fenómeno ha evolucionado y se ha acondicionado a escenarios como la proliferación de las drogas sintéticas que en los últimos años han adquirido mayor relevancia.

Con el surgimiento del narcotráfico comienza un problema que por sus consecuencias sociales y políticas es capaz de provocar desacuerdos en la gobernabilidad de los sistemas, implica también un alto potencial de corrupción porque para favorecer sus actividades clandestinas busca comprometer a las fuerzas policiales e incluso a autoridades legislativas y ejecutivas; su actividad económica contribuye a generar una economía subterránea que llega a condicionar la economía formal de países.

En las últimas décadas el narcotráfico ha tenido un ascenso veloz y un avance en países como México y Estados Unidos que se ha visto condicionado por una variedad de factores, fuerzas y procesos de tipo económico, social, cultural-ideológico, político, jurídico y militar.

La Seguridad Nacional en México y Estados Unidos con Relación al Narcotráfico y la Importancia en su Relación Bilateral es el título de la presente tesis, la intención de esta investigación es llevar al lector a un estudio del "Problema del Narcotráfico", considerando distintas apreciaciones sobre lo que significa la Seguridad Nacional y su influencia en su relación México-Estados Unidos.

¹ Son estimulantes del Sistema Nervioso Central que produce un aumento en el estado de alerta, sentimientos intensos de euforia, produce prohibición del apetito y de la necesidad de dormir.

Este trabajo muestra un panorama generalizado de los distintos hechos históricos y acontecimientos que han marcado a México desde su entrono de seguridad nacional, toda vez que el Narcotráfico es un problema que se remonta décadas atrás, y es el origen que servirá para estudiar su influencia en la Seguridad Nacional de México-Estados Unidos.

Ahora bien el narcotráfico es un problema cuyas dimensiones se han expandido notablemente en los últimos años, es un negocio ilícito que a nivel mundial se desarrollo a través de distintos territorios desde su cultivo, elaboración, distribución y comercialización de la droga, conduce a su evolución y se acondiciona a escenarios como son la proliferación de las drogas sintéticas, a su vez se trata de un problema que afecta seriamente la gobernabilidad de los sistemas "democráticos", por las consecuencias sociales y políticas que es capaz de provocar, en efecto, tiene un alto componente de violencia, que es utilizada por las mafias y carteles para proteger sus intereses y para intimidar a la sociedad.

En ese mismo orden de ideas es bien sabido que los integrantes de estas mafias comprometen a los integrantes de fuerzas policiales, del mismo poder judicial e incluso a autoridades legislativas y ejecutivas para favorecer esta actividad clandestina, desde el punto de vista económico, se contribuye a generar una economía subterránea que llega a condicionar las economías de México y Estados Unidos.

El objetivo general del presente trabajo es estudiar los inicios del narcotráfico considerando el origen de las drogas y su producción para comprender la importancia que representa dentro de la seguridad nacional en sus causas y consecuencias y, paulatinamente los acontecimientos que han marcado a la seguridad nacional como uno de los ejes principales de la relación bilateral entre México y Estados Unidos.

Con el desarrollo de este trabajo se pretende comprobar que debido a la complejidad y multidimensionalidad que caracteriza al fenómeno del narcotráfico por la variedad de sus implicaciones y proyecciones se ha introducido de manera definitiva como un asunto central en la agenda bilateral México y Estados Unidos, en una relación cada vez más compleja y difícil en cuanto a seguridad nacional se refiere, la influencia de Estados Unidos ha sido determinante para la aplicación de las políticas de erradicación y Estados Unidos ha utilizado como pretexto e incluso abusado del concepto de Seguridad Nacional por lo que han establecido mecanismos y políticas que propician desconfianza y desconcierto en cuanto al rumbo de la relación bilateral en México, considerando al narcotráfico un fenómeno en expansión, a su vez ha servido como un pretexto más para que Estados Unidos intervenga en la política de nuestro país, generando desconfianza y poco certeza en el desarrollo político y económico de México.

Para realizar el estudio de este tema se han considerado los siguientes capítulos; el primero, describe de manera general los conceptos relacionados con el tráfico de drogas, el narcotráfico como un fenómeno en expansión en México y Estados Unidos, la postura de los Estados Unidos frente al narcotráfico y la situación política de México.

El segundo de los capítulos muestra distintas definiciones de la seguridad nacional, interés nacional y soberanía, en el marco de la política exterior de México y Estados Unidos en torno a su relación bilateral.

El tercero de los capítulos es el origen y motivación del presente trabajo, muestra la relación que existe entre México y Estados Unidos con relación al narcotráfico y la importancia que tiene la seguridad nacional sobre este contexto, en el entorno de su relación bilateral; también se explicará algunas medidas que han sido utilizadas por Estados Unidos como estrategias intervencionistas.

En el cuarto y último de los capítulos se informará sobre la cooperación bilateral que ha existido en la lucha contra el narcotráfico y los mecanismos que se han utilizado para su erradicación.

Por último se presentan las conclusiones y propuestas que sugieren cambios que podrían favorecer la relación bilateral.

El presente trabajo se sustenta en una combinación de métodos como el deductivo, analítico e histórico, mediante el deductivo se aprovechan conceptos con la finalidad de formular afirmaciones que conducen a conocimientos particulares; el analítico es el estudio de semejanzas, diferencias y afinidades entre objetos distintos que conducen a una distinción clara; el histórico es la aproximación de los hechos pretéritos con el fin de explicar el presente y responder el futuro, asimismo se tomará en consideración la Teoría Clásica de la Administración, conocida desde el año de 1916, en Francia como una teoría que concibe distintos modos de gobernabilidad y organización considerados como una estructura de poder, uno de los objetivos de esta teoría es la eficiencia en los gobiernos y organizaciones, que para Henry Fayol precursor de ésta teoría las responsabilidades internacionales debe estar basada en principios administrativos sólidos en la protección y preservación de la seguridad nacional, considerada como un bien nacional, sin dejar de reconocer de manera general el enfoque económico que permite la realización de metas nacionales.

EL NARCOTRAFICO EN MEXICO Y ESTADOS UNIDOS EN SU ENTORNO POLITICO SOCIAL

1. ORIGEN DEL TRAFICO DE DROGAS

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS) droga es toda sustancia que introducida en el organismo por cualquier vía de administración, produce una alteración de algún modo, del natural funcionamiento del sistema nervioso central del individuo y es susceptible de crear dependencia ya sea psicológica física o ambas.²

El tráfico de drogas asume desde sus comienzos una naturaleza internacional en cuanto al fenómeno mismo, sus rasgos y tendencias, sus efectos y retroacciones, la adicción y el tráfico de drogas tal como se ha ido desarrollando hasta el presente se ha dado en el entorno de la economía mundial; al uso que hacen los gobiernos de las drogas y los grupos de intereses y de presión de los Estados Unidos.³

En la dimensión internacional la concentración del poder se ha manifestado como hegemonía de los Estados Unidos en cuanto a su papel crucial de principal mercado consumidor y gran espacio para la producción y comercialización de drogas, por citar un ejemplo el tráfico de heroína en Estados Unidos y el de cocaína por grupos latinoamericanos nacen y se desarrollan bajo una forma transnacional.

El tráfico de drogas se ha ido desarrollando a partir de factores y procesos que son internacionales ya que se expande, crea sus espacios, retroactúa sobre sus condicionantes, forma parte de ellos y los modifica.

El tráfico de drogas avanza internacionalmente hacia los países, contribuye al debilitamiento y a la crisis del Estado, en lo externo contribuye a la transferencia de los centros y poderes de decisión hacia fuera, hace uso para la producción el transporte y la distribución de las mismas, el tráfico de drogas se vuelve así actor y espacio internacional y transnacional, marco de referencia para estrategias y tácticas de este tipo, en la misma lucha contra aquel se crea la necesidad de nuevas formas de acción internacional.⁴

Históricamente el tráfico de drogas ilegales particularmente en la frontera de México y Estados Unidos ha estado dominado por el libre paso de heroína y marihuana, considerando que ambas drogas se producían en Estados Unidos, el tráfico de drogas se asumió en México como una actividad local y regional, sin embargo, esto empezó a cambiar con la formación de una alianza estratégica entre los exportadores de cocaína y las organizaciones de narcotraficantes. La presión de Estados Unidos para cerrar el paso a la

² Organización Mundial de la Salud (OMS), Boletín informativo 1995.pág.34.

³ Kaplan, Marcos " El Narcotráfico Latinoamericano y los Derechos Humanos", Comisión Nacional de Derechos Humanos, México 1999. pag.135.

⁴ Aguayo y Bailey, "Las seguridades de México y estados Unidos en un momento de transición, Siglo XXI Editores, México 1990, pag.36

cocaína en distintas zonas estratégicas creó incentivos para que los traficantes de otras partes del mundo recurrieran a los mexicanos, quienes ya estaban involucrados en actividades de contrabando. De este modo, mientras el porcentaje de cocaína que entraba a Estados Unidos proveniente de México era insignificante a principios de los años ochentas, para finales de los de los noventas la cantidad ya representaba más de la mitad de la cocaína que llegaba a Estados Unidos.⁵

Con este cambio se elevó la posición de México en el Comercio Internacional de Estupefacientes y aumentó enormemente el poder y la influencia de sus principales organizaciones de narcotráfico ante la política norteamericana.

Los Estados Unidos ocupan un papel central en el problema de la adicción y el tráfico de drogas, se han convertido en la nación más demandante de drogas en el mundo, su consumo aumenta en términos absolutos, es el primer consumidor del mundo y cada vez el país más productor, distribuidor y financiador.

Los cinco principales Estados que en conjunto producen 90% de la marihuana norteamericana son Kentucky, Hawai, California, Tennessee y Missouri, grupos norteamericanos importan y venden las principales drogas en el mercado interno y las reexportan a Canadá, Europa, Japón. Estados Unidos se vuelve sede de una creciente actividad clandestina; la mayor parte de las ganancias del tráfico queda en los Estados Unidos se reparten entre las mafias que distribuyen al mayoreo y al menudeo e irrigan el sistema económico-financiero de ese país.⁶

La estrategia y la política del Estado norteamericano a través de sus diversas fases, han mantenido una visión y una práctica cuyas limitaciones han distorsionado los objetivos y restringido la eficacia porque han oscilado entre la flexibilidad permisiva y la prohibición represiva.⁷

Los esfuerzos que se han realizado para combatir el tráfico ilícito de drogas han sido contraproducentes ascendiendo y contaminando no solo a policías, jueces, políticos y gobernantes, sino también a los sistemas políticos; Estados Unidos ha asignado recursos presupuestarios a la lucha contra las drogas pero la burocracia del gobierno federal aún sigue participando directamente en la Guerra de las Drogas, la corrupción del sistema de justicia norteamericano ha llegado a difundirse e imponerse en un grado sin precedentes alcanza a todos los niveles y aspectos del sistema y prevalece la incapacidad de los gobiernos locales estatales y federales.

⁵ Kaplan Marcos "Tráfico de drogas, soberanía estatal, seguridad nacional", en revista Sistema, No. 136. Madrid 1997 pag. 356.

⁶ Kaplan Marcos, "El Estado latinoamericano y el narcotráfico", Segunda Edición, Porrúa, México 1998, pags. 161-162

⁷ Spykman, Nicholas John: "Estados Unidos frente al mundo", Fondo de Cultura Económica, México 1944, pag.32

La primera afirmación que se puede hacer al observar hacia atrás el tiempo transcurrido es que tanto el narcotráfico, como las políticas internacionales que pretenden terminar con este circuito ilegal, son un invento de este siglo. Al observar la situación con una perspectiva más amplia aún, el uso ritual de diversos tipos de drogas de origen natural, constituye un uso que acompaña a la humanidad, el problema del uso y abuso de drogas se ha trasladado definitivamente a las ciudades grandes del mundo e incluso a pueblos más pequeños que se encuentren cerca de algún punto de circuitos ilegales; en el campo penal, desde 1912 hasta la fecha, hemos sido testigos de la instauración de un complicado régimen formal de carácter legal para terminar con el lavado de dinero y el tráfico de drogas y precursores químicos, en este sentido la comunidad internacional se ha replanteado muchas veces que hacer al respecto y no han sido capaces de culminar en ningún país del mundo, a nivel bilateral México mantiene la preeminencia de la relación con los Estados Unidos, quién ha otorgado ayuda monetaria para programas de desarrollo alternativo, así pues, a lo largo de la historia no se han encontrado novedades para resolver un viejo problema sobre la seguridad nacional y el narcotráfico que son los problemas de fondo en el tema de las drogas.⁸

1.1 TIPOS DE DROGAS

Para clasificar las drogas se centran principalmente en cuatro clasificaciones que son:

A. Depresoras

El alcohol es la droga depresora más comúnmente usada, también es de la que más se abusa, en corto plazo el consumo de alcohol produce generalmente estados eufóricos, junto con la supresión de las tensiones internas y de las inhibiciones, con dosis mayores se produce ansiedad, dificultades en la elocución y en la motricidad, doble visión, problemas de concentración y fallas en la memoria, somnolencia y malestar general en muchas personas la pérdida del autocontrol suscita agresividad y violencia.

· Barbitúricos

Son sedantes de comprimidos y cápsulas utilizados en la medicina. desde principios de siglo se utilizaron para curar insomnio, tensión y ansiedad, o como anticonvulsivos. En dosis eficaz reducen la tensión nerviosa y la muscular, y ayudan a conciliar el sueño, el uso prolongado provoca a menudo enfermedades graves tales como anemia y hepatitis.

· Tranquilizantes

Se usan frecuentemente en la medicina, a causa de sus efectos sedantes, una dosis efectiva disminuye las reacciones emocionales y la ansiedad sin perturbar la percepción, el pensamiento o la conducta, en dosis

⁸ Ortiz, Arturo, Romero Martha, "Panorama del consumo de drogas en México", UNAM ENEP Acatlán, México, 1991 pag. 374.

más elevadas provocan náuseas, aturdimiento, disminución de la coordinación motriz y pérdida del equilibrio.

B. Narcóticos

Los narcóticos son drogas que en dosis apropiadas usualmente producen sueño y estupor y que mitigan el dolor como el Opio que se obtiene de una variedad de la amapola, la Heroína, conocida como el caballo que mata y que resultó ser de dos a diez veces más potente que la morfina.

C. Estimulantes

Drogas que estimulan al sistema nervioso central, produciendo sensación de bienestar y euforia, también da la impresión de que se tiene una gran fuerza muscular, por eso el consumidor muchas veces se considera más fuerte que los demás, retrasan la aparición de la fatiga y proporcionan una gran agilidad mental algunos estimulantes son:

Cocaína: Se extrae de la hoja de un arbusto que crece en Perú y en general en toda la zona occidental de América del Sur, el siglo pasado se consideró como anestésico y a partir de 1902 comenzó a consumirse como droga, en forma de polvo que se inhalaba por la nariz, hoy además se inyecta, incluso mezclada con otras drogas para que cause mayores efectos.

Anfetaminas: Son sustancias estimulantes obtenidas por síntesis química y fabricadas a gran escala por laboratorios multinacionales, en forma de productos farmacéuticos, en muchos casos son un sustituto de la cocaína pues sus efectos son similares y, sin embargo, su consumo no comporta el riesgo de la clandestinidad.

D. Alucinógenos

Bajo este nombre se engloban una gran cantidad de sustancias que pertenecen a diversos grupos químicos y que producen alucinaciones, es decir percepciones sensoriales no reales, también reciben el nombre de drogas psicodélicas. Los alucinógenos que se utilizan hoy son generalmente sustancias extraídas de vegetales, pero tratadas químicamente en el laboratorio. ⁹

LSD: Se prepara a partir del cornezuelo del centeno y se presenta normalmente en el mercado en forma de polvo blanco, sin olor ni sabor y se disuelve fácilmente en el agua, también hay en pastillas y en una especie de papel secante, produce una serie de reacciones complejas y generalmente entremezcladas.

⁹ Cárdenas de Ojeda, Olga "Toxicomanía y Narcotráfico: Aspectos Generales México" FCE, 1989 págs 69-71

Mezcalina: Se extrae del cactus que se cría sobre todo en México, llamado peyote, los efectos son similares a los del LSD, sensación de ser muy ligeros, alteraciones visuales y alucinaciones a todo color.

Cannabis: Es originario de la India, se extrae de la planta llamada "cannabis sativa" que era utilizada ya 3000 años antes de nuestra era por los chinos, como remedio para numerosas enfermedades.

E. Otras sustancias

Son otras drogas muy utilizadas pero que no encajan en ninguna de las cuatro categorías principales, ya citadas, entre estas se encuentran la marihuana, y la resina se conoce como hashish, la cannabis que parece actuar en cierto modo como depresivo pero también se le atribuyen efectos alucinógenos.

Existen dudas sobre el lugar que corresponde a los inhalantes volátiles, es decir, los gases que expira la pintura, el cemento, etc. Esas sustancias tienen ciertos efectos depresivos y anestésicos pero también parecen ocasionar intoxicación, entre otras cosas y dependencia física, a esta clasificación también pertenecen algunas drogas como el kava, la nuez de betel, la feniclidina, entre otras.¹⁰

1.2 ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DEL NARCOTRAFICO

Debido a la extensa producción de drogas y libre paso de ellas se comenzaron a generar ganancias extremas y surgió la necesidad de administrar los recursos provenientes del narcotráfico.

En la actualidad los narcotraficantes han alcanzado nuevas formas más confiables de transporte comercial, terrestre, aéreo y marítimo, existen centros especiales de embarque en distintas partes del mundo que se utilizan para traficar drogas, en estos puertos la droga se coloca en contenedores y en la carga que luego es transportada por grandes barcos comerciales; por vía terrestre, la mayor parte de la droga cruza la frontera mexicano-estadounidense en los compartimentos ocultos de trailers y otros vehículos o bien en la carga comercial. Cuando se usan compañías aéreas comerciales, la droga se oculta en el avión dentro de las cargas de artículos perecederos como flores cortadas o pulpa de frutas, también se utilizan las maletas con fondo falso y los zapatos con suela hueca. En ocasiones, la droga es convertida en líquido y se pasa en botellas de shampoo, enjuague bucal o licor, en la mayoría de los casos estos embarques se mezclan con carga legal y van acompañados de toda la documentación necesaria proveniente de compañías con licencia y destinos legítimos, una vez que la droga llega a su destino, es repartida por todo el país por medio de una de las decenas de células de distribución.¹¹ Cada célula compuesta de diez a quince empleados

¹⁰ Ibidem pag.73

¹¹ "Drogas y Desarrollo"
www.tni.org/drogas/encod/dyd19.htm

que ganan en promedio entre 2.000 y 8.500 dólares al mes, realizan negocios por montos muy elevados. Son organizaciones independientes y la información con la que se trabaja esta estrictamente segmentada, de modo que solo unos pocos administradores conocen todos los operativos, por lo general toda célula consta de un jefe, un contador, un cajero, una persona que maneja la droga, varios vehículos y de inmuebles que sirven como escondites de la droga.

Las comunicaciones se realizan mediante códigos a través de máquinas de fax y teléfonos celulares y públicos, con la finalidad de eliminar cualquier riesgo de interceptación.

Estas organizaciones realizan las fases principales del lavado de dinero producto del narcotráfico, la primera, el dinero es colocado es decir depositado en bancos o invertido en instrumentos monetarios que pueden convertirse en efectivo en cualquier parte. En la segunda etapa, el dinero es fraccionado o enviado mediante múltiples transferencias electrónicas u otras transacciones para dificultar su rastreo y ocultar sus orígenes ilegales.¹² La lógica indica que las autoridades deberían centrarse en evitar estas transacciones y el tráfico de drogas pero se conoce como una estrategia ilusoria, la creciente apertura de la sociedad estadounidense explica porque las sociedades capitalistas avanzadas se han convertido en destinos atractivos para el narcotráfico, además de proveer condiciones que permiten a los consumidores potenciales tener acceso a la droga con facilidad, la economía mundial ofrece una gama de oportunidades para su contrabando así como para la ejecución de transacciones al mayoreo y la movilización de las ganancias mal habidas dentro y fuera de las fronteras nacionales.¹³

1.2.1 ASPECTOS SOCIALES DEL NARCOTRAFICO

Desde hace casi un siglo los estadounidenses han asociado el consumo de drogas a minorías raciales (chinos, negros, etc) clases bajas y grupos indeseables¹⁴, por creencias como estas, los políticos estadounidenses se dieron a la tarea de promover un enfoque rígido contra los distribuidores y consumidores de drogas; solo cuando en ese país el consumo de drogas se difundió entre los hijos de las clases media y alta, el enfoque oficial mostró un cambio importante en que el abuso de droga comenzó a considerarse como un problema de seguridad pública y este cambio implicó una reinterpretación de las leyes de los Estados Unidos contra el tráfico de drogas.¹⁵

¹² "Narcotráfico Made in USA"
www.espasa.com/el-opinion.html

¹³ Escobar, Raul Tomas" El Crimen de la Droga: tóxicos, depresores, estimulantes, lavado de dinero, SIDA, mafias, geoestrategia", Universidad, Buenos Aires 1992, pag. 389

¹⁴ Idem

¹⁵ Del Olmo, Rosa "¿Prohibir o Domesticar? Políticas de drogas en América Latina", Caracas, Editorial Nueva Sociedad, 1992, pag.47

En México el consumo creciente de sustancias adictivas ha fomentado la producción y tráfico de drogas a gran escala, ante este fenómeno, la sociedad enfrenta el problema de las drogas en sus múltiples manifestaciones desde la farmacodependencia hasta la producción y tráfico ilícito que degrada los valores sociales y quebranta la soberanía nacional.

Los factores asociados con el consumo de drogas se llaman factores "riesgo", mientras que los asociados con una reducción en la probabilidad del uso de drogas se llaman factores de "protección". Los factores de riesgo y protección abarcan características sociológicas, sociales, familiares y de conducta.

El narcotráfico socialmente tiene relación con la agresividad y la agresión en éste se combinan acciones violentas y una serie de características que obedecen a un complejo conjunto de elementos personales, sociales y culturales, se manifiesta de manera multidimensional y se asocia estrechamente con la subjetividad de las personas, es por ello que para explicar este fenómeno es necesario considerar los distintos factores que interactúan: por un lado, aquellos relacionados con la situación social, económica y cultural y por otro, los de carácter contextual e institucional.¹⁶

El incremento de la violencia urbana producto del narcotráfico en sus distintas manifestaciones produce en la población un creciente clima de inseguridad y una pérdida de credibilidad en las instituciones de la sociedad y afecta los derechos básicos de las personas constituyéndose en un obstáculo para el desarrollo personal y social.

Podemos enumerar factores que inciden significativamente en el progreso del narcotráfico: el incremento de la población, la difícil situación laboral, las condiciones de exclusión de amplios sectores, la imposibilidad de participar y acceder a los bienes económicos, políticos y culturales que la sociedad produce y la desintegración de los vínculos sociales entre otras, afectando al conjunto social.

En los últimos años los grandes cambios sociales y políticos que ha atravesado nuestra sociedad han dejado fuertes modificaciones en la estructura social y su dinámica. Entre los aspectos negativos el crecimiento del delito y la inseguridad sobresalen por su carácter dramático y su repercusión en la opinión pública.

Entre los factores sociales relevantes que podemos señalar se encuentran los medios masivos de comunicación, que nos muestran una representación de la realidad en el tráfico de drogas, los medios difunden y dan a conocer la realidad de conflictos como el narcotráfico, esto trae aparejado un alto monto de frustración y de stress, siendo éstos los componentes básicos para las acciones violentas, además

¹⁶ Baird, Setter, "México-EU. relaciones económicas y lucha de clases" Era, México 1982 pag.287

suelen mostrar escenas de resolución de conflictos en modo violento y muy pocas veces se muestran los efectos posteriores.

Pero también han crecido y se han diversificado los "delitos complejos" dando paso a la impunidad, la corrupción, el lavado de dinero y la evasión impositiva, que son la contra cara de una sociedad altamente fragmentada y excluyente.

Esta serie de desordenes sociales consecuencia del narcotráfico recaen en el entorno político de México, particularmente en el entorno de su seguridad nacional como se menciona en los siguientes ejemplos:

- La estructura social genera una sociedad de masas, pasiva y tecnificada, en donde disminuye el papel activo del individuo, dejando a este como espectador.
- Los avances científicos, y en concreto de las investigaciones en el campo de la química producen una oferta abundante de sustancias adictivas.
- Las características consumistas y competitivas de las sociedades modernas, postulan como criterios básicos la productividad, la drogadicción, la competencia y el consumismo, que determina comportamientos deshumanizados y de falta de características éticas en los individuos; en donde impera el individualismo frente a la solidaridad y la tolerancia.
- Factores de riesgo social y problemas económicos, las condiciones urbanísticas de la periferia de las grandes ciudades contribuyen a aumentar el riesgo de adicción a las drogas.¹⁷

Ante estos fenómenos las posibles soluciones deben proceder, desde el gobierno, y por otra, desde la sociedad civil y la participación ciudadana.

El Narcotráfico y el problema de las drogas, aparecen particularmente en México y Estados Unidos asociados al temor y la inquietud, debido a que en la esfera del poder político a Estados Unidos le resulta útil contar con "narcotraficantes" para que ante la opinión internacional se proyecten como un país que ejerce control sobre ellos con la falsa creencia de controlar el narcotráfico.¹⁸

En el entorno social de México independientemente que las medidas de tipo legislativo se propongan combatir la expansión del narcotráfico, es prioritario en este campo la cooperación bilateral con Estados

¹⁷ Cárdenas de Ojeda, Olga Op. cit pag.79

¹⁸ Amendt, Gunter, "El gran negocio del narcotráfico: La droga como mercancía, el capital financiero y la política de los EEUU", Pensamiento Nacional, Buenos Aires 1989 pag.37.

Unidos, mediante la profundización de estudios reales sobre los retrocesos que se causa a la nación así como buscar soluciones prontas para un desarrollo económico social en México.

1.3 NARCOTRAFICO UN FENOMENO EN EXPANSION

La expansión constante del comercio de drogas se debe a la ilegalidad de su tráfico, que le garantiza alta rentabilidad económica, esta expansión se debe al crecimiento incesante del consumo de drogas, como producto de la alineación propia de una sociedad que obliga a las clases sociales, a la alta para estimularse y producir más, mientras a los marginados los lleva a drogarse para escapar de su realidad. Además de usar la difusión del consumo de narcóticos¹⁹ como herramienta de control social; no debe olvidarse la masificación del consumo de drogas como es el caso del Crack que promovió la Central Intelligence Agency (CIA) en los distritos negros de Los Ángeles.²⁰

En la agenda bilateral de México y Estados Unidos se ha planteado como una opción de reducción del narcotráfico la legalización de las drogas, pero solo es posible hacerla en los circuitos económicos que controlan las transnacionales financieras, sólidamente respaldadas por los países ricos. Hasta ahora ninguna de estas corporaciones mundiales ha sido intervenida para realizarles penalizaciones por lavado de dinero.

En la opinión de diversos asesores de la agroindustria, Estados Unidos impulsó a México a la apertura económica, también llamada desregulación comercial, con la que se inundo también a las naciones pobres de los excedentes agrícolas de los países ricos, produciéndose la quiebra total del agro y la subsiguiente reconversión de las zonas productoras de alimentos en zonas de cultivos ilícitos, los que ordenaron la apertura terminaron imponiendo esta reconversión al narcotráfico fomentando su expansión.

Una causa de la expansión del narcotráfico es que genera el lavado de dinero que se efectúa a través de la compra de tierras a población desplazada para el montaje de ganaderías y desarrollo de empresas agroindustriales exportadoras. Por su parte, la expansión de cultivos ilícitos es la principal causa de la ampliación que ha sufrido la frontera agrícola; acarreando daño ambiental tanto por la tala de bosques, como por la contaminación producida por los desechos químicos de los laboratorios de procesamiento de narcóticos.²¹

El narcotráfico ha resultado particularmente nocivo en las regiones campesinas, por la disolución de los lazos solidarios dentro de las comunidades y la apatía que les introduce frente a la necesidad de

¹⁹ Son las sustancias que actúan directamente sobre el Sistema Nervioso Central, suprime el dolor, inducen el sueño e intervienen para bajar la temperatura corporal.

²⁰ "News, Narcotráfico e Inteligencia , Central Intelligence Agency (CIA)"
www.mx.news.yahoo.com

²¹ Coatsworth y Carlos Rico, "Imágenes de México en Estados Unidos", FCE, México 1989, pag 97.

organizarse y de luchar, a cambio forja una "urbanización" de las costumbres, representada en el consumismo, el aislamiento y la lucha individual por la supervivencia, otra consecuencia de la expansión del narcotráfico ha sido el aumento del consumo de narcóticos, sobre todo entre la población juvenil.²²

El narcotráfico se ha vuelto ante todo núcleo y eje estructurante de una economía criminal, que coexiste y se entrelaza con la economía legal y la informal, el narcotráfico abarca e integra varias dimensiones entrelazadas cuenta, sobre todo con Estados Unidos y otros países desarrollados, con un consumo y una demanda provenientes de América Latina, que son fuente de enorme rentabilidad y de una alta tasa de acumulación, esto a su vez permite a los grandes narcotraficantes un alto grado de concentración y centralización de poder económico, se les posibilita así la expansión y racionalización de sus organizaciones y operaciones, una influencia y control crecientes de economías y sociedades, la transmutación del poder económico y financiero en poderes sociales, políticos, de violencia, la transnacionalización de los grupos traficantes, el lavado de dinero es pieza clave en la estructuración y la reproducción ampliada del tráfico y sus ramificaciones, sin dejar de considerar la participación en la inversión en propiedades y empresas lícitas e ilícitas, en el consumo, y en la creación de empleos.²³

El narcotráfico se ha convertido en zona de fenómenos y procesos que incluyen a otros tráficos ilícitos. Se autoestructura como serie de subsistemas y espacios, con sus proyecciones e interrelaciones. Diferentes núcleos y redes criminales entrelazan y combinan aparatos y empleados, capitales y negocios, recursos, conexiones socioeconómicas y políticas, defensas y protecciones; crecen y avanzan en sus diferentes niveles y aspectos, se refuerzan mutuamente, acentúan cada vez más su transnacionalización y sus tendencias expansivas.

La economía criminal del narcotráfico entre México y Estados Unidos se vuelve parte principal de la economía nacional en lo referente a exportaciones, divisas, inversiones, consumos, empleo, producto interno bruto. Hay que añadir el número y dimensiones de los grupos socioeconómicos que se incorporan, directa e indirectamente, a las actividades de la economía criminal y a sus beneficios, es el caso de los narcotraficantes y de los miembros de esas organizaciones, lo es también de campesinos, trabajadores, personal de servicios, comerciantes, financistas, transportistas, profesionales y expertos de todo tipo, que se vuelven dependientes, empleados o abastecedores de los narcotraficantes, sus colaboradores y miembros de grupos que integran los factores socio-económicos-políticos de la droga.²⁴

²² Kaplan, Marcos Op.cit. pag.75

²³ Cardenas de Ojeda, Olga , Op.cit.pag.180

²⁴ Ibidem pag.94

Los sectores considerables de la población se desplazan así de la economía organizada y formal a la subterránea y delictiva y, por tanto, de una vida y actividades sociales legales a otras clandestinas y criminales, con ello se amplían y refuerzan tendencias preexistentes a la marginación y la disolución social.

La influencia y presión sobre la política, se ejercen en cuanto a los órganos del gobierno, los aparatos y personajes políticos y administrativos, al poder ejecutivo y a la burocracia civil, a la policía y las fuerzas armadas y al poder judicial, la influencia se despliega mediante el control directo que otorgan la corrupción y la intimidación, y a través de sobornos, clima de terror, cultura de la corrupción y de la impunidad, impotencia y desmoralización.

El control de la política se da además a través de la sumisión, apatía, abstención, sobre la prensa, la opinión pública, los partidos, las organizaciones sociales y culturales. Los "capos" de los "clanes" o "familias" del narcotráfico simpatizan con el autoritarismo, y promueven el debilitamiento y destrucción de los actores, procesos y regímenes democráticos, a través del ataque directo a la sociedad política y al Estado, y de la disgregación, la descomposición, la parálisis y el colapso de la sociedad civil.

El narcotráfico en México, como línea de narcoeconomía y narcosociedad, de narcocultura²⁵ y narcopolítica, ha asumido en las últimas décadas un carácter internacional. Lo tiene en sus orígenes, sus precondiciones, desarrollo, naturaleza, rasgos y tendencias, modos de organización y funcionamiento, efectos y proyecciones; incluso por los conflictos que suscita o refuerza.

En el contexto internacional muchos países se incorporan a la órbita del tráfico y sus organizaciones, están especializados en la producción primaria y elaboración industrial de las drogas, el transporte y las comunicaciones, la distribución, la comercialización, la violencia de autoprotección y agresión, la prestación de servicios conexos, el lavado de dinero, las reinversiones ilícitas, las inversiones en la economía formal, que facilita a Estados Unidos la producción de drogas y utiliza a México en el libre paso de estas.²⁶

El narcotráfico atribuye diferentes papeles y tareas en México y Estados Unidos de producción, tránsito, consumo, lavado de dinero que, con el tiempo y el cambio de situaciones, pueden reasignarse y recombinarse de manera diferente.

El narcotráfico se inserta, así, en una economía mundial interdependiente, parte de sus bases y dentro de sus marcos; aprovecha sus posibilidades y recursos, sus mecanismos e instrumentos; obtiene de ella las condiciones de su rentabilidad y acumulación; se integra a ella al punto de confundirse con ella, y se vuelve a la vez factor, componente y resultado de sus estructuras y procesos, de su existencia y desarrollo,

²⁵ Es un conjunto de elementos culturales tanto materiales como inmateriales, valores, conocimientos, lenguajes, normas de comportamiento elaborado por un sector o alguna organización.

²⁶ García Ramírez, Sergio, "Narcotráfico un punto de vista mexicano", Miguel Ángel Porrúa, México 1989, pag.306

como lo ejemplifica el lavado que del dinero hacen los narcotraficantes en el mercado financiero mundial, electrónicamente unificado.

En el contexto bilateral de México y Estados Unidos la expansión del narcotráfico refuerza los factores y procesos generales de transnacionalización; contribuye así a la devaluación y pérdida de realidad de las fronteras y soberanía nacional, y las amenazas a la seguridad nacional se relacionan con su capacidad para adaptarse a los cambios y amenazas determinados por la represión y la "Guerra contra las Drogas" y por la propia competencia y las fluctuaciones del mercado, mediante la rápida modificación o sustitución de colaboradores, cómplices, métodos, técnicas, rutas, patrones de distribución de papeles y funciones entre países; con la continua incorporación de nuevos espacios nacionales a la red mundial; con el establecimiento de alianzas y operaciones conjuntas entre organizaciones de diferentes regiones.²⁷

El mercado de drogas en México y Estados Unidos se expandió notablemente a partir de los años ochenta particularmente porque en Estados Unidos cobró auge el mercado de drogas más dinámico del mundo, la demanda de drogas y estupefacientes, en sus dimensiones del consumo interno de drogas en términos de su valor económico y de su alcance masivo a todos los sectores sociales de su territorio. Llevaron a considerar este problema como una crisis nacional que perjudicó el orden social interno, la salud pública y la Seguridad Nacional de México.²⁸

Es importante mencionar que la expansión de la demanda de drogas ha llevado no solo a la integración de nuevos productores en México (cuyas precarias condiciones económicas hacen de la producción de drogas una actividad atractiva) sino que esa producción se ha incrementado de manera significativa y los gobiernos de México y Estados Unidos se han mostrado un tanto indiferentes en el contexto de esta realidad, lo que hace difícil la coordinación de políticas para su control y disminución.

El narcotráfico sobrevive y se expande con todos los rasgos y efectos negativos y destructivos que se pueden verificar; integra las redes propias y los desarrollos de la narcoeconomía, la narcosociedad y la narcopolítica; mantiene y refuerza su doble carácter masivo y transnacional; produce, incorpora e irradia una variedad de manifestaciones, de implicaciones y proyecciones y muestra capacidad expansiva en la implementación de medidas en diversas situaciones.

Frente a la complejidad del desafío planteado por el carácter universal del fenómeno, su novedad sin precedentes equiparables, se requiere la combinación de las mejores capacidades de conocimiento y diagnóstico, de pensamiento crítico, de imaginación y realismo, de estrategia y política.

²⁷ Labrousse Alain, "La Droga, el Dinero y las Armas". Siglo XXI, México 1993, pag.310

²⁸ Idem

1.4 EVOLUCION DE LA POLITICA NORTEAMERICANA CON RELACION AL NARCOTRAFICO

La prohibición de drogas desde el año de 1914 en Estados Unidos y la creciente demanda de narcóticos de parte de sus habitantes, comenzó a crear un mercado negro bastante exitoso que acabó generando poderosas mafias que hoy es muy difícil eliminar.

Entre los años veinte y treinta en el tráfico de drogas -especialmente de opio- en la región fronteriza del norte había una fuerte intervención de los chinos; aquí tuvo que ver una cuestión cultural en la que llegaron los chinos tanto a Estados Unidos como a México, los migrantes que llegaron a América desde China venían de zonas que eran grandes productoras de opio y en las que el consumo de esa droga venía desde hacía siglos, entonces cuando llegan a nuestro continente, como parte de sus hábitos culturales siguen con el consumo de opio, que venía del lejano oriente. Aquí lo empiezan a cultivar justamente porque ni en Estados Unidos ni en México estaba prohibido –estamos hablando de antes de 1914, cuando había una serie de reglamentaciones para la importación de opio medicinal, preparados a base de opio, etc., que se podían conseguir con recetas médicas-.²⁹

Los chinos empiezan a cultivar para su consumo personal, porque, al no estar prohibido, no tenían necesidad de traficar, además la población china no era muy significativa, pero al implantarse las prohibiciones se creó el mercado negro y por tanto el sobreprecio, entonces los que producían legalmente opio se convirtieron en criminales, es la prohibición la que crea los criminales, no los criminales los que obligan a crear la prohibición.

Muchos de los chinos que no pudieron quedarse en Estados Unidos por las cuotas migratorias, se quedaron en estados del Noroeste de México: Baja California, Sonora, Sinaloa, o incluso hasta Coahuila o Nayarit, sin embargo, durante el periodo de la revolución mexicana sufren muchas persecuciones, lo que los desmoviliza y les crea muchos problemas para fundar organizaciones permanentes y bien estructuradas, además de que eran pocos los que formaban las comunidades.

Desde ese entonces, la política norteamericana ha estado enfocada a combatir la oferta, y en menor escala se pugna por la disminución de la demanda entre los ciudadanos, esa política les ha conducido a tener tensas relaciones con países productores y/o lugares de paso de las drogas, sobre los que ha ejercido fuertes presiones para que adopten sus reglas y procedimientos de política antidrogas. Entre esos países se encuentra México, que ha padecido frecuentes golpes para endurecer su política antinarcóticos, desde la segunda década del siglo XXI.

²⁹ Chomsky, Noam, "La Quinta Libertad Internacional y de Seguridad de Estados Unidos", UCA, San Salvador. 1987 pag. 156-157

En el entorno político, aunque el gobierno de Estados Unidos le gusta diferenciar las relaciones de poder político y el tráfico de drogas algunos agentes antidrogas de Estados Unidos siempre se han topado con la política. Lo que a ellos les interesa es destruir los cultivos en territorio mexicano, y capturar a los infractores de la ley estadounidense, los norteamericanos siempre han insistido a México que elabore leyes similares a las suyas eso no ha ocurrido solo con México, sino en distintas partes del mundo donde había producción de droga, es una tendencia clara hacia la homogenización del sistema estadounidense.³⁰

Para finales de los noventa en México surgieron una serie de leyes que se modificaron para estar más en consonancia con la visión norteamericana, y en la actualidad siguen existiendo, finalmente México siempre ha cedido ante la visión de Estados Unidos.

En este contexto los acontecimientos en materia de narcotráfico han sido cíclicos, a manera de ejemplo podemos citar el incremento de la demanda de marihuana en los años sesenta porque se pensaba que el problema ya estaba solucionado, no en términos de erradicación, sino de control institucional entre México y Estados Unidos, es decir, que las instituciones del Estado fuesen lo suficientemente fuertes para mantener controlados a los traficantes, no dejar que el problema se desbordara, poder llevar a los infractores de la ley ante la justicia, no dejar que sobrepasara ciertos límites la violencia ni que crecieran los grupos y no permitir que se desbordara el consumo.

El Dr. Luis Astorga, Doctor en Sociología de la Universidad de París corrobora que en los archivos norteamericanos se encuentran documentos en los que Cónsules y Agentes Diplomáticos informaban la situación del narcotráfico en México, en estos documentos se pudo comprobar la gran dependencia que existe entre la política antidrogas de México respecto a la de Estados Unidos, porque este país ha impuesto las reglas del juego desde sus inicio, al establecer las reglas puede modificarlas a su voluntad, en el caso mexicano se envía normalmente a algunos agentes; a la embajada norteamericana en México, esa misma oficina tiene un representante, que es el enlace con Washington en particular con la diplomacia que tiene que ver con los asuntos de drogas, informes de los cónsules y de los agentes antinarcóticos.

Al respecto, México homologa muchas de sus leyes a las estadounidenses, persiguió y encarceló narcotraficantes, destruyó droga; a cambio de todo esto, no ha obtenido un beneficio propio por parte del Gobierno Norteamericano. La relación bilateral tienen una historia bastante complicada, nunca ha sido fácil, entonces el tener permanentemente al gobierno de los Estados Unidos encima por cualquier tema, ha sido un peso muy fuerte y el de las drogas es un aspecto nada más, existen muchas referencias en los documentos norteamericanos en los que dicen que los mexicanos siempre dicen que sí, que hay modificación de leyes, pero que no se cumplen, algunas autoridades mexicanas pueden decir que se ha

³⁰ Ibidem pag. 99

logrado crear una serie de leyes que no existían, y que nos sirven como plataforma legal para marcar la política antidrogas de México, también una serie de convenios con los Estados Unidos que antes no existían.

Asimismo ha ayudado a que ciertos funcionarios tengan una visión de Estado mucho más desarrollada, así como del Estado de Derecho, lo que les ha permitido sentarse a negociar acuerdos bilaterales ya con mayor claridad.

El ceder a la mayor parte de las peticiones del gobierno de Estados Unidos en la lucha antidrogas es una forma de entablar una buena relación bilateral con Estados Unidos, con ello están contentos, pero necesariamente nos van a pedir más, no hay que perder de vista que los objetivos iniciales de la política antidrogas no se han conseguido, sino que se ha obtenido lo inverso.³¹ En el contexto general de la política exterior de Estados Unidos hacia México se enmarca en las necesidades de Estados Unidos de convertir a México junto con América Latina en su primer aliado estratégico de Comercio e Inversión.

Por su parte los analistas Stier y Richards,³² definen la existencia de tres niveles para describir la evolución del narcotráfico en la política norteamericana PREDATORIA, PARASITARIA y SIMBIOTICA, la primera ha sido superada por el narcotráfico caracterizada por una violencia sólo circunscrita al bajo mundo del hampa, hoy el fenómeno del narcotráfico ha alcanzado la fase PARASITARIA que se distingue por una notable influencia política y económica, combinada con una enorme incapacidad en sectores públicos y privados caracterizada principalmente por la corrupción y que avanza hacia la SIMBIOTICA en la que el sistema político y económico será dependiente de la narcoactividad ("parásito") que termina siendo percibida como fenómeno normal.

1.5 LA PARTICIPACION DE MEXICO EN LA POLITICA ANTIDROGAS DE ESTADOS UNIDOS

México es un país expuesto a las mayores presiones norteamericanas para eliminar los cultivos de drogas ilícitas y dismantelar las actividades de redes de narcotraficantes en su territorio; en un principio Estados Unidos había criticado la falta de compromisos internacionales para reducir el consumo en donde se concentran la mayor cantidad de usuarios, por ello que uno de los principales elementos de la iniciativa mexicana para enfrentar el problema mundial de las drogas es la atención al consumo.³³

Uno de los elementos centrales de las posiciones de negociación sostenido por México ha sido la adopción de un "enfoque equilibrado" que incluye todos los aspectos del problema, México ha impulsado la adopción de una declaración de principios rectores sobre la reducción de la demanda de drogas ilícitas.

³¹ Comisión sobre el futuro de las Relaciones México- Estados Unidos, "El desafío de la interdependencia: México- EUA", FCE, México, 1988 pag.35

³² Reportaje Especial .- Narcotráfico en Estados Unidos "Drogas contra Democracia", Revista Asamblea No. 23 Año 96.pag. 56

³³ Salazar, Ana María, "Seguridad Nacional Hoy, el reto de las democracias" Aguilar, México 2002, pag. 411

Se trata del primer documento de este tipo adoptado por las Naciones Unidas, su aprobación, sin cambios, por parte del comité preparatorio, refleja la transformación que ha operado en la comunidad internacional. Hasta hace poco tiempo algunos de los países con el mayor nivel de consumo se negaban a aceptar que reducirlo era una responsabilidad de gobierno, y mucho menos a fijar compromisos internacionales en la materia.

De esta manera, México ha contribuido a adecuar el régimen internacional de fiscalización de drogas para que contemple principios y compromisos en materia de reducción de la demanda, equilibrando así una estrategia que previamente estaba sesgada hacia un aspecto del problema. La diplomacia mexicana hizo contribuciones de fondo a la declaración política para ser adoptada por los jefes de estado y de gobierno para tener una responsabilidad compartida, integralidad del problema y respeto a la soberanía en la aplicación de los acuerdos internacionales de lucha contra el narcotráfico.

El problema de las drogas en los Estados Unidos y el abuso de drogas tiene enormes consecuencias y costos para México, una frontera común de 2000 millas con los Estados Unidos permite a las organizaciones internacionales del narcotráfico usar a ese país como trampolín a los mercados en los Estados Unidos. México deben trabajar para evitar que las organizaciones de narcotráfico lleguen al grado de estrangular nuestra economía, y aún más los procesos democráticos.³⁴

México ha sido vigilado y controlado por Estados Unidos para erradicar el narcotráfico, es obligado no sólo a modificar sus leyes, sino a producir lo que le impone, generando una dependencia económica y política se justifica en la mayor parte en razón del narcotráfico.

La forma que interviene la política de Estados Unidos en México va encaminada en principio a la reducción de la demanda de drogas, con esto se sobreentiende que no resolverá el problema global del abuso de drogas, por el número de consumidores en Estados Unidos consumen una gran cantidad de drogas y cuentan como una fracción de la demanda mundial de drogas ilícitas.

Los ciudadanos Estadounidenses gastan alrededor de 50 mil millones de dólares por año en drogas ilícitas. En los puertos de entrada de los Estados Unidos, el valor al por menor de la cocaína (estimada en 300 toneladas métricas) es de 30 mil millones de dólares anuales, estas sumas son la razón por la cual las organizaciones criminales dominan el tráfico internacional de drogas ilegales, amenazando así a México en su comunidad y en las instituciones.

³⁴ Canto Arias, Oswaldo "México, E.U y e Narcotráfico, entre la cooperación y el antagonismo", Porrúa, México 1992 pags 67-69

Uno de los principales elementos de poder de Estados Unidos es su capacidad de liderazgo, cuando este país se enfrenta a un oponente igual su estrategia de intervención es más simulada a diferencia de México le dirige una estrategia política de intervención e intimidación.³⁵

Los Estados Unidos cuentan con una capacidad impresionante de información y planificación, porque para ellos es peligroso actuar sin poseer antes la información y la inteligencia necesaria, que permitan definir bien la situación. La inteligencia estratégica que los caracteriza, se convierte en otra función del buen curso de su política exterior, factores como la especialización (administrativa, represiva o judicial), permiten accionar a las agencias estatales encargadas de la lucha antidrogas y que estas tengan un impacto intervencionista en los asuntos internos de México. Ahora de lo que se está convencido es que en materia de lucha antidrogas, los Estados Unidos son los que más han fomentado riesgos de corrupción, en cualquier nivel, obviamente sin haber encontrado la solución al tema del tráfico, la producción y el consumo de drogas.

De aquí surge la necesidad de evaluar en qué medida, los fenómenos de la desregulación financiera, los propios procesos de conformación de bloques, el mayor acceso a la tecnología, los procesos de estabilización, se convierten en herramientas para satisfacer las necesidades de los norteamericanos.³⁶

En México la postura actual de Estado se encuentra en un proceso de adecuación a las nuevas condiciones que le impone el entorno internacional y nacional, se observan nuevas modalidades y elementos en una constante búsqueda de una definición de identidad capaz de compatibilizar las diferentes vertientes ideológicas.

Actualmente es necesario modernizar los mecanismos de erradicación y control del narcotráfico sin dejar de analizar las consecuencias en aspectos éticos y morales,

Sin duda, entonces, México se encuentra a la espera de que se introduzcan las reformas y/o cambios que la dinámica social y política exige, de alguna forma, no podemos negar que gran parte de los actores institucionales vinculados, se encuentran en las estrategias norteamericanas estudiando su rol presente y futuro, para obtener la fórmula más exitosa que permita hacer de la globalidad – planteada como fenómeno político y económico un instrumento y no una condicionante del desarrollo estatal.

³⁵ Fernández Menéndez, Jorge "Narcotráfico y Poder", Rayuela, México, 1999 p.210

³⁶ Cope, John A. "En busca de la convergencia: las relaciones militares entre México y Estados Unidos en el umbral del Siglo XXI", Edt. Siglo XXI Editores, México pag.77

1.5.1 LA POLITICA ANTIDROGAS EN MEXICO

Geográficamente en México ciertas zonas poseen condiciones idóneas para el cultivo de marihuana, cuya producción está prohibida legalmente, el consumo de drogas en la sociedad mexicana está creciendo y plantea cada día más problemas de salud pública; por la cercanía geográfica al mercado más grande de consumidores de drogas, los traficantes y distribuidores de esas sustancias tienen incentivos para utilizar el territorio mexicano para transportarlas a los Estados Unidos.³⁷

En México, como en muchos otros países, las redes delictivas organizadas han logrado corromper a integrantes de las fuerzas de seguridad pública, por ello, dentro de la administración pública, varias dependencias participan en la definición e instrumentación para combatir la producción, la distribución, y el consumo de drogas ilícitas, así como otros delitos relacionados, al respecto la política antidrogas de México busca, desmantelar y acabar con las organizaciones a través de una mayor cooperación internacional.

En las distintas Juntas Internacionales de Fiscalización de Estupefacientes se ha estipulado que "el cultivo de cannabis, la producción ilícita de metanfeta-minas y el tráfico de cocaína y otras drogas son problemas que en gran medida guardan relación con la situación del uso de drogas en los Estados Unidos" motivo por el cual desde entonces se estableció como patrón importante.³⁸

Por ello, en las discusiones sobre la cooperación antidrogas, tanto en el ámbito bilateral como en el multilateral, el gobierno de México insiste en la validez de los principios de la igualdad de los Estados y el respeto a la soberanía y las leyes de cada nación que han sido poco respetados.

Durante los años noventa la política antidrogas del gobierno de México se dedicó a ejercer únicamente medidas de control del narcotráfico debido la crisis desatada por una sobrevaluación del peso; en ese entonces el gobierno se vio comprometido con la ayuda que le proporcionó Estados Unidos especialmente con el Presidente William Clinton, quien arriesgó buena parte de su capital político en el Congreso enfrentando las críticas del paquete de ayuda financiera a México, dicha ayuda sirvió para poder revertir la severa crisis financiera que ponía en riesgo no sólo la estabilidad interna mexicana y los intereses geopolíticos de relación bilateral, sino además la estabilidad de los mercados de dinero mundiales.

El gobierno mexicano optó durante esa década el conferirle una mayor importancia al narcotráfico dentro del ámbito diplomático, tratando de reducir el protagonismo de las agencias policíacas relacionadas directamente con él para contar con mecanismos institucionales que hicieran más predecible la cooperación, logrando neutralizar al ambiente hostil del Congreso de Estados Unidos, si anteriormente las

³⁷ González, Guadalupe, "Estados Unidos y la Seguridad Nacional de México" Seminario Interno CLEE, 17 de Julio 1986, pag.12

³⁸ Kaplan Marcos, "Economía y Narcotráfico" La Paz Bolivia, 1991 pag.79

características de su manejo le aseguraba un "bajo perfil" de acuerdo a las dimensiones del problema del narcotráfico (nunca comparables con Estados Unidos, la situación había llegado a un límite extremo, el radicalismo de agencias como la Drug Enforcement Administration (DEA) y su constante presión y duras declaraciones sobre la evolución de la lucha antinarcóticos en México, constituyeron una molestia constante para el gobierno mexicano, desde sus señalamientos de corrupción y colusión con narcotraficantes de altos gobernadores estatales y funcionarios mexicanos, hasta su reiterada desconfianza sobre todo tipo de autoridad, la DEA empezó a concentrar sus críticas sobre México.

La estabilidad en la relación bilateral con Estados Unidos se enfrentó reiteradamente al poder y protagonismo de agencias policíacas estadounidenses con actuación extraterritorial y a su común confidencialidad para tratar cualquier asunto, esto parece haber sido la razón que contaría más para que México le diera un "mayor nivel" al tema, dejándolo progresivamente bajo tratamiento de funcionarios y no de policías.

Desde el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 1995-2000 se advirtió que la política exterior mexicana con relación al narcotráfico seguiría la tendencia de las administraciones anteriores (Miguel de la Madrid y Carlos Salinas) de subordinación a las estrategias geopolíticas de Estados Unidos en beneficio de mejores tradiciones diplomáticas del país, basadas en principios históricos como autodeterminación, no intervención, cooperación para el desarrollo, solución pacífica de las controversias, lucha por la paz e igualdad jurídica. La estrategia de la política antidrogas de México en el PND apuntaba a la subordinación de los intereses de Estados Unidos.

Posteriormente y hasta la actualidad la política antidrogas de México ha sido aceptada por el gobierno norteamericano principalmente por su erradicación y consumo, se han llegado a realizar comparaciones con el gobierno canadiense, Estados Unidos esta utilizando esta estrategia para lograr que no exista la legalización de drogas en México para controlar la postura del gobierno mexicano en su erradicación de drogas.

En México se ha procurado la política antidrogas en cuestiones de salud pública, a través de medidas de erradicación del consumo a través de campañas de prevención y poca información verídica sobre el tema.

1.6 MARCO BILATERAL MEXICO –ESTADOS UNIDOS CON RELACION AL NARCOTRAFICO

En el marco bilateral actual de la política de control de drogas en México y Estados Unidos, está basada en argumentos "bien intencionados", tales como la protección de la salud del individuo y la seguridad de la sociedad.

Estas políticas son compartidas por ambos países con una tendencia a la erradicación que caracteriza la economía mundial de las últimas décadas. La apertura de fronteras que se ha pactado para el tránsito de bienes y capitales crea oportunidades de sobra para los sectores económicamente fuertes pero en cuestión del narcotráfico es limitativa.

En México en los últimos años se muestra un reforzamiento de políticas norteamericanas que han conllevado a una mayor hegemonía de Estados Unidos, esto se relaciona con la degradación de las políticas sociales de carácter represivo, que tienen como característica recortar los derechos nacionales, traducido al ámbito social genera para México la expulsión y destrucción en la toma de decisiones para la formulación de sus propias políticas, además es una clara muestra de un periodo de retroceso en México.³⁹

El perfil político que le ha conferido Estados Unidos al tema del narcotráfico a nivel bilateral ha tenido fuertes efectos negativos y en particular en el ambiente político que predomina en la relación México y Estados Unidos, esto es así no solo por el hecho de que el combate al narcotráfico toca áreas muy sensibles de la seguridad nacional y de la política interna en ambos polos de la relación, sino particularmente por el hecho de que el reforzamiento de la política antinarcóticos en Estados Unidos, como respuesta a la creciente presión interna, se ha traducido en la intensificación y multiplicación de presiones unilaterales de índole diversa sobre México.

Esto es debido a que Estados Unidos considera que el narcotráfico se debe en gran parte a la disponibilidad de estupefacientes y no a la demanda que se produce internamente en ese país que ha llevado al gobierno de Estados Unidos a centrar su actuación en el combate al narcotráfico dirigido al exterior, transfiriendo costos y responsabilidades al gobierno de México. Este tratamiento desequilibrado del problema ha sido una fuente de tensión que ha erosionado el ambiente político de la relación bilateral.

Otro elemento que refuerza la capacidad del narcotráfico en Estados Unidos para erosionar el ambiente de la relación bilateral con México, es la manipulación política e ideológica en torno a este problema, en no pocas ocasiones el tema del narcotráfico parece ser utilizado por algunos sectores burocráticos y políticos como instrumento de presión en las relaciones entre estos países para influir en otras áreas de negociación.

Desde el punto de vista de la manipulación política, el manejo público de éste tema ha servido para cohesionar el nivel de consenso interno con relación a otros aspectos de política interna y externa; Presenta también beneficios electorales, tiene fuertes impactos indirectos sobre el tratamiento de otras

39 Brown, Timothy "Narcotráfico Made in USA" - Mc.Grill, México 1999, pag.138

áreas temáticas específicas de la agenda por lo que cualquier incremento de su perfil político hace más complejo el proceso de negociación.⁴⁰

Con relación a la seguridad nacional, el narcotráfico se considera como una amenaza para México ya que es considerada zona de tránsito, debido a que la droga de los países sudamericanos que llega a Norteamérica pasa por México; el paso de droga hacia los Estados Unidos es considerado desde el punto de vista del derecho internacional como una trasgresión de la soberanía y seguridad nacional, al no poner límites a las fronteras, México ha permitido este tipo de actividades para lograr que llegue la droga a los Estados Unidos, lo que ha aprovechado Estados Unidos para lograr un doble beneficio, lograr que llegue la droga a su destino y a su vez culpar a México por estas actividades. Sin embargo se ha mencionado en la opinión pública internacional que algunos norteamericanos son socios a nivel macro en el negocio mundial de las drogas; alrededor de treinta países de las diferentes regiones surten a Estados Unidos de un amplio menú de droga, la incapacidad norteamericana de bloquear en sus propias calles la venta de drogas indica la narcocorrupción basada en las mejores ganancias del planeta obtenidas por la droga, unos mil billones de dólares cada año, mitad de los cuales los toma el crimen organizado de ese país y dedica una sustancial parte, a sobornos.⁴¹

Aquí cabe hacer un paréntesis con relación a la extradición de narcotraficantes debido a que Estados Unidos realizan una labor de desinformación y presión hacia México para exigirle que los extradite, dentro de este contexto la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos su artículo 119 dice:

Las extradiciones a requerimiento de Estado extranjero serán tramitadas por el Ejecutivo Federal, con la intervención de la autoridad judicial en los términos de esta Constitución, los Tratados Internacionales que al respecto se suscriban y las leyes reglamentarias.

La ley reglamentaria advierte: "Ningún mexicano podrá ser entregado a un Estado extranjero sino en casos excepcionales a juicio del Ejecutivo".

Derivado De estos razonamientos es necesario tomar en cuenta, que la relación bilateral entre México y Estados Unidos ha sido pronunciada como relación de amistad, entendimiento y cooperación mutua, a pesar de ciertos desencuentros y tensiones, de hecho México y Estados Unidos han sido importantes socios comerciales además de aliados estratégicos en la región y por tanto se han apoyado mutuamente en la promoción de ese tipo de políticas.⁴²

⁴⁰ Colegio de México, Apuntes de relaciones Internacionales "México E.U", pag. 81-83

⁴¹ Baird, Peter Op. Cit. pag. 309-311

⁴² Aguayo Sergio, "La seguridad nacional y la soberanía mexicanas entre estados Unidos y América Central", Porrua, México, Siglo XXI 1993.pag.90

Es importante mencionar que si llegara a darse una interrupción en la relación bilateral tendría consecuencias extraordinarias para otros países del hemisferio debido a que México ha sido clave en la facilidad que se les ha dado a los formuladores de la política antidrogas estadounidense en el sentido de trabajar, con la idea de que la democracia es vital para la evolución de la estabilidad ante este fenómeno.⁴³

Este escenario no cabe en la actual situación dominada por las leyes de libre mercado, donde los mecanismos de control al productor y protección al consumidor han disminuido hasta el mínimo, pero precisamente por ello, establecer un marco legal para las drogas hoy ilícitas podría servir de experiencia piloto para restaurar la confianza entre ciudadanos y autoridades, a nivel global, ello significa instalar mecanismos de control para que México y Estados Unidos puedan proteger a sus ciudadanos y evitar que intereses privados arruinen los intereses públicos y donde las relaciones están caracterizadas por el respeto. Es el verdadero desafío de una política de drogas justa y eficaz.⁴⁴

1.7 POLITICA ACTUAL ANTIDROGAS DE MEXICO

Para los políticos norteamericanos, México no ha representado un modelo de estabilidad y gobernabilidad democrática, este modelo democrático ya empieza a manifestar un estado crítico, durante la década pasada entró en una etapa de desbordamiento por el auge del narcotráfico que comenzó a deteriorar la imagen de México en Estados Unidos y permitió que este país se infiltrara en la política interna de México.

Cabe señalar que México adoptó un modelo político que esta fundamentado en un sistema político altamente partidista, lo que ocasionó que los partidos políticos intervinieran en los procesos políticos de toma de decisiones y como resultado en las negociaciones con Estados Unidos, estas, en el transcurso de muy poco tiempo se han deteriorado de manera tal que en la actualidad se maneja una situación política en decadencia.⁴⁵

En cuestión antidrogas durante el periodo presidencial de Carlos Salinas de Gortari se caracterizó por una serie de tensiones políticas; tanto que incluso su hermano Raúl Salinas se vio inmiscuido en asuntos de esta índole lo que influyó de manera considerable en el deterioro de la relación con Estados Unidos.

Desde los años 80 a la fecha los periodos señalados dentro de la etapa de crisis y deterioro del sistema democrático en México han servido de plataforma para el análisis de la política de promoción de la

⁴³ Escobar, Raul Tomas, Op.cit. pag.32

⁴⁴ "Tráfico de Drogas en el año, el siglo y el milenio"
www.tri.org

⁴⁵ Cabreses Victor, "Crisis de la deuda: hacia una nueva visión en torno a las drogas" México, Porrúa, 1989.pag..67

democracia en defensa de la Seguridad Nacional de los gobiernos de los Presidentes Bush y Clinton que emana en la actualidad.

Como se ha demostrado, México no cuenta con un Sistema de Inteligencia Nacional, tampoco posee una política de Estado firme y no ha conceptualizado la inteligencia como elemento de apoyo imprescindible para los procesos de toma de decisiones al interior del sistema democrático.

Por otra parte, persiste en el medio nacional, la percepción de que los servicios de inteligencia son una herramienta militar para casos de conflicto armado, y se le desdeña como herramienta al servicio de las decisiones políticas, esta aproximación va en contra de todas las tendencias mundiales, donde se privilegia el adecuado uso de la información procesada, como ventaja comparativa, de índole político, fundamental para ganar espacios en las relaciones políticas y comerciales internacionales, como también para generar una gobernabilidad más eficiente del régimen democrático.

Mientras no se evidencie una voluntad política que separe con la mayor claridad posible la contingencia de los objetivos nacionales, la implementación de un Sistema de esta naturaleza estará marcado por discusiones partidistas e ideológicas, que lamentablemente abortaran los intentos que se puedan realizar. No obstante, el estudio de esta temática resulta necesaria para abrir campos de debate y discusión en un área de amplio desconocimiento.

En este sentido, no se puede redundar en que la circunstancia de conformar un Sistema Nacional de Inteligencia requiere convocar a los mejores representantes de las instituciones y actividades vinculadas, de una forma flexible y pluralista, contar para ello con las mejores iniciativas de las instituciones del Estado, universidades y del sector privado, con una posibilidad cierta de participación en la formación, de un órgano de este tipo.

Es un hecho que los objetivos de México son poco complejos, pero la búsqueda de la oportunidad es similar, y es imposible encontrarla si no se tiene capacidad para saber donde se encuentra, ello no depende de un Proyecto de Gobierno; depende de que tengamos acceso a las mejores informaciones junto a una especial claridad en nuestros objetivos de mediano y largo plazo.

El desarrollo y consolidación del Estado democrático en México depende de variados factores, y eso significa que no es patrimonio exclusivo de los partidos políticos que, a pesar de su significativo rol, sólo constituyen una parte.

En suma, resulta evidente la necesidad de contar con cuerpos de inteligencia que estén al servicio del Estado y el Gobierno, porque no se trata sólo de un requisito político sino social. La exigencia de gobiernos eficientes es cada vez mayor y la carencia de inteligencia para enfrentar de manera creativa los nuevos desafíos es también más notoria.

Ahora bien, en el ámbito de la cooperación bilateral México y Estados Unidos, a lo largo de la historia estos países han trabajado conjuntamente para reducir la demanda de drogas a través de programas de erradicación a nivel social, adicionalmente, se han llevado a cabo acuerdos y negociaciones para detener el tráfico de drogas y el lavado de dinero, a partir del surgimiento del Grupo de Contacto de Alto Nivel (GCAN), México y Estados Unidos han aceptado el hecho de que ambos países son, a la vez, productores, consumidores y puntos de tránsito de las drogas ilícitas por ello, han promovido el intercambio técnico y el desarrollo de proyectos de cooperación en las áreas de control de cultivos ilícitos y de producción.⁴⁶

Por décadas, el combate a la oferta y la demanda de drogas, ha sido una preocupación en México y en Estados Unidos, en consecuencia, cada país ha diseñado sus propias políticas y programas antidrogas, incorporando como uno de sus elementos principales la promoción de la cooperación internacional para combatir estas actividades ilícitas, a mediados de los años noventa debido a la "preocupación" del consumo de drogas se intensificó la cooperación bilateral en los organismos internacionales.

Entonces se hizo necesario el diseño de un esquema amplio de cooperación bilateral, que respondiera a la complejidad del problema en México y en Estados Unidos, y serviría para que los esfuerzos de ambos países tuvieran mayor efectividad.

En este contexto desde 1996, los gobiernos de México y Estados Unidos desarrollaron políticas bilaterales para analizar temas importantes, tales como el tráfico de drogas, lavado de dinero, y tráfico ilícito de armas, asimismo, encabezaron los esfuerzos de concertación en el ámbito mundial y nacional para enfrentar al narcotráfico.⁴⁷

Hasta la fecha todas las negociaciones que se han realizado dentro de este ámbito, han llevado consigo una orientación específica para la economía de México, aunque no de forma equitativa, además se ha sustentado esta cooperación para llevar a cabo una relación bilateral aceptable.

Actualmente México gasta millones de dólares en la guerra contra las drogas, una cantidad cercana a los niveles del gasto en Estados Unidos en términos de Producto Nacional Bruto, y aún así, 70% de todos los embarques de cocaína y 90% de todos los de heroína, cruzan la frontera sin ser detectados.

⁴⁶ Barrios Morron Raúl, "Bolivia y Estados Unidos, democracia y derechos humanos", la paz Bolivia, Hisbol, 1989 pag. 123

⁴⁷ Plan Nacional de Desarrollo 1995.2000 Presidencia de la República, México, pag 65-72

Esta problemática es no solo un asunto exclusivo de México; las autoridades estadounidenses —ya sean de la DEA, del FBI, del Departamento del Estado o de la Oficina Nacional para el Control de las Drogas— desconfían del gobierno mexicano y del sistema judicial, no les parecen acertadas las estadísticas mexicanas y reconocen que su estrategia en México padece un total desorden.

Aún así, proveen a su vecino de ayuda militar, alaban los esfuerzos mexicanos cada que hay oportunidad, firman tantos documentos, protocolos y acuerdos de cooperación como el tiempo permite y, por supuesto, anualmente insisten en llevar a cabo mecanismos de cooperación contra el narcotráfico.

La política exterior actual esta sustentada en el siguiente programa de gobierno para el control del narcotráfico que esta basada principalmente en cuatro principios:

1.- PONER FIN A LA RELACIÓN ENTRE DROGAS Y POLÍTICA: En México la corrupción relacionada con el tráfico de drogas es una manifestación de una pauta de corrupción e impunidad mucho más amplia.

- Crear una Comisión Nacional de Transparencia, encabezada por prestigiosos ciudadanos y dotada con amplios poderes legales para investigar todos los cargos de corrupción sobre varios años.
- Aumentar las capacidades públicas de vigilancia: Acrecentar los poderes e instrumentos de vigilancia del Congreso a través de la institución de un régimen de libertad de información respecto de las transacciones financieras del gobierno.
- Modernizar los cuerpos encargados de la procuración de justicia al mejorar radicalmente los procedimientos y sistemas de impartición de justicia con la creación de registros nacionales sobre armas, vehículos y personas.

2.- REDUCIR LOS BASTIONES SOCIALES DEL COMERCIO DE DROGAS: El narcotráfico no florece en el vacío, solo surge y prospera en un ambiente de pobreza y desesperación, por lo que la política actual pretende establecer las condiciones para su eliminación a través de las medidas siguientes:

- Crear alternativas económicas para los campesinos al establecer un registro electrónico de propiedades rurales; institución de programas de sustitución de cosechas; promoción de la creación de mercados para servicios ambientales; apoyo en facilidades financieras para el desarrollo de la infraestructura rural.
- Reducir el carácter legítimo que tiene el narcotráfico en ciertos sectores sociales: los bienes y las cuentas monetarias confiscados, al ser destinados para la creación de instalaciones y organizaciones para atender y ayudar a adictos.

3.- ELIMINAR PARAÍSO FINANCIEROS PARA EL DINERO PROVENIENTE DEL NARCOTRÁFICO: las actividades ilegales no deberían existir a menos que sus ganancias sean legitimadas por el sistema financiero por eso se pretende mejorar el marco regulatorio de los bancos, eliminar las lagunas financieras y reforzamiento de la capacidad de investigación y vigilancia de los cuerpos financieros legales.

4.-- MEJORAR LA COOPERACIÓN MULTILATERAL: el narcotráfico es una amenaza global que debe ser combatida a través de la cooperación y no con base en la imposición a través del combate a medidas unilaterales dentro de los límites de la legislación estadounidense, se pretende rechazar cualquier tipo de intervención directa en México por parte de personal del ejército y la policía de Estados Unidos.

- Fomentar el entendimiento multilateral al trabajar a través de las Naciones Unidas y los foros de la Organización de Estados Americanos para crear un régimen global equitativo del control de las drogas al promover alianzas con objetivos específicos con países latinoamericanos, para reducir la vulnerabilidad de las fronteras.

De manera general el gobierno mexicano actual busca emprender acciones contra el narcotráfico pero solicita que los Estados Unidos actúen en consecuencia a estas acciones, en la que se les ha solicitado hagan una revisión de sus prioridades que desvíen su atención de la prohibición y la dirijan hacia el tratamiento y la prevención, que reduzcan los factores que fomentan la demanda, elemento que mantiene en funcionamiento el mercado de las drogas ilegales, así como el encontrar soluciones comunes para tener una relación bilateral amigable.

LA SEGURIDAD NACIONAL EN MEXICO Y ESTADOS UNIDOS EN SU ENTORNO BILATERAL

2. EN BUSCA DE UNA DEFINICION COMPARTIDA SOBRE SEGURIDAD NACIONAL

Para conocer la terminología de seguridad nacional, en este capítulo se mencionaron de manera general algunas definiciones de lo que se puede comprender como Estado, Política y Poder que son necesarios para el desarrollo de esta investigación.

El Estado comprende al ente político constituido en un territorio definido que crea nexos económicos lingüísticos y culturales bajo un ordenamiento jurídico soberano el Estado es la agrupación política por excelencia, la mayor obra cultural del ser humano que le permite vivir en sociedad.

El Estado consiste en una forma especial de organización emanada del poder político, Max Weber señaló que "El Estado al igual que toda identidad política, en un enlace de dominio de individuos sobre individuos, sostenido mediante la legítima Violencia".⁴⁸ ,esto nos permite conocer que el Estado es una perfección alcanzada por el hombre para organizarse en una asociación necesaria que brinde seguridad y bienestar por lo que no se puede vivir fuera de él, es una realidad política, un hecho social de naturaleza política el cual se integra como una sociedad humana; los elementos esenciales del Estado son Pueblo, Territorio, Poder Político, Soberanía y Gobierno, entre estos se encuentran justificadas las bases de la seguridad nacional, por lo que a continuación se darán algunos conceptos básicos en materia de seguridad nacional:

- Amenazas.- Acciones o situaciones internas y/o externas que atentan en contra de la soberanía, independencia, libertad o integridad territorial de la nación.
- Antagonismos:- Criterios opuestos al logro o preservación de los objetivos nacionales
- Factor Adverso: Dificultades u obstáculos internos que impiden la consecución o mantenimiento de los objetivos nacionales que se requieren para su neutralización de políticas o líneas de acción.
- Presión.- Constituyen presiones con capacidad para enfrentar el poder nacional y amenazar los objetivos nacionales.

⁴⁸ Jiménez Guzmán, Rodolfo.- " Política , un modo de abordarla". México. UNAM-ENEP ÁCATLAN; 1995. pags.67- 68

Para la fundamentación de estos conceptos se puede indicar que todos forman parte de la terminología propia de la seguridad nacional, es decir, son un eslabón de la doctrina porque la seguridad nacional define una serie de valores y propósitos que pretende alcanzar y mantener que se consideran esenciales para su desarrollo y hacia donde se orientan los esfuerzos energías y recursos disponibles y que se dirige a las aspiraciones, intereses y objetivos que necesita el estado mexicano para alcanzar su desarrollo y que permiten la preservación de los mismos.

El concepto de "seguridad" proviene del latín *securitas* que a su vez se deriva del adjetivo *securus* el cual esta compuesto por *se*, *sin* y *cura*, cuidado o preocupación, lo que significa *sin temor*, *despreocupado* o *sin temor a preocuparse*.

La seguridad nacional es un concepto que ofrece dificultades para definirlo por lo que cada estado lo establece en función de las realidades que observa en su desarrollo político, económico, social y militar.

La seguridad nacional se generó con la aparición de los primeros grupos humanos, es posible afirmar que nació como una necesidad del ser humano para protegerlo de los peligros provenientes de su relación con el medio ambiente y la sociedad.

Una vez que surgieron los estados, la seguridad asumió su naturaleza política, pues se concretó a asegurar la supervivencia de esa organización, el paso del tiempo ubico a la seguridad nacional como fenómeno social circunscrito al proceso político.

Norbeto Bobbio indica que el fin del estado solamente es la seguridad entendida como la certeza de la libertad en el ámbito de la ley.⁴⁹

Para las fuerzas armadas de los Estados Unidos la seguridad nacional es la condición que resulta del establecimiento y manutención de medidas de protección que resulta del establecimiento y manutención de medidas de protección, que aseguren un estado de inviolabilidad contra actos o influencias antagónicas.⁵⁰

Para Harold Brown la concepción estadounidense de seguridad nacional es la capacidad de preservar la integridad física de la nación y de su territorio de mantener sus relaciones económicas con el resto del mundo en términos convenientes de proteger su naturaleza, sus instituciones sus gobiernos de los ataques provenientes del exterior y de controlar sus fronteras.⁵¹

⁴⁹ Bobbio, Norberto.- "Liberalismo y Democracia", México FCE, 1991, pag.26

⁵⁰ Littuma Arizaga, Alfonso.- "Doctrina de Seguridad Nacional", Caracas Venezuela. 1967, pag.43

⁵¹ Brown, Harold.-Reflexiones acerca de la seguridad nacional, DEA,1991, pag.9

Robert McNamara señala que la seguridad nacional no es la fuerza militar, aunque puede incluirla, la seguridad no es la actividad militar tradicional aunque puede abarcarla. La seguridad es desarrollo y sin desarrollo no puede haber seguridad.⁵²

Para la escuela superior de guerra de Brasil la seguridad nacional es el grado relativo de garantía que a través de acciones políticas, económicas, psicosociales y militares, un estado puede proporcionar en una época determinada a la nación que jurisdiccional para la consecución y salvaguardia de sus objetivos nacionales a despecho de los antagonismos existentes.⁵³

El general Edgardo Mercado Jarrin la define como la situación en la cual nuestros objetivos nacionales se hallan cubierto de interferencias y perturbaciones substanciales tanto internas como externas la seguridad nacional es un valor intermedio para la consecución y mantenimiento de los objetivos nacionales. La seguridad puede entenderse en un sentido objetivo como la ausencia de amenazas o terror de que tales valores sean atacados.⁵⁴

En su obra la doctrina de la seguridad nacional, Alejandro Medina Solis la define como la capacidad del estado para garantizar la supervivencia, manteniendo su soberanía e independencia material y espiritual, preservando su forma de vida y posibilitando el logro de sus objetivos fundamentales.⁵⁵

Venancio Carrullo menciona que la seguridad nacional adquiere el carácter de disciplina del orden social, de la paz y de la guerra o sea de derecho de la política interna de la política exterior y de la estrategia militar como seguridad interior se relaciona con el ordenamiento social y el uso el poder no solo con la ley sino también por el equilibrio y armonía entre los factores de la dinámica social. como seguridad exterior se relaciona con el internen nacional como la supervivencia de la nación y del Estado, frente a las amenazas virtuales o reales que surgen de la relación con otros estados.⁵⁶

Para Felipe Quero Rodiles se entiende por seguridad nacional el estado de vida de una nación en el que no existe amenaza a la soberanía no a la integridad del territorio en el que desde el interior no se atenta contra el normal ejercicio de la autoridad ni contra las instituciones y en el que tanto las actividades

⁵² Morales Herrera, Oscar.- "Los objetivos nacionales, el poder nacional y la democracia".- El salvador, colegio de altos estudios estratégicos, 1995 pag.24.

⁵³ Littuma Arizaga Alfonso.- Op.cit. pag 41

⁵⁴ Mercado Jarrin, Edgardo.- "Seguridad, Política y Estrategia".- LMT, Perú, 1998 pag.55

⁵⁵ Tomado del compendio de lecturas requeridas, materia seguridad nacional primera parte, septiembre de 1995, Colegio de Defensa Nacional pag.46

⁵⁶ Carrullo, Venancio.-"Ideas y Problemas Sobre Seguridad Nacional" Buenos Aires, Q.Paso Arg. 1974 pag.59

públicas como las privadas pueden llevarse a cabo sin obstáculos que se opongan hacia mas altos niveles de prosperidad.⁵⁷

Roberto Calvo en su doctrina militar de la seguridad nacional expone que los militares definen a la seguridad nacional como la estructuración de las potencialidades de un país de manera que su desarrollo sea factible con el completo dominio de su soberanía e independencia tanto interna como externa.⁵⁸

Por último José Thiago Cintra define la seguridad nacional como la garantía que en grado variable es proporcionada a la nación principalmente por el estado a través de acciones políticas, económicas, psicosociales y militares para que una vez superados los antagonismos y presiones se pueda conquistar y mantener los objetivos nacionales permanentes.⁵⁹

De estos planteamientos surgen rasgos esenciales que delimitan el concepto de seguridad nacional como son:

2.1 RASGOS DE LA SEGURIDAD NACIONAL

- Es una condición política, económica, social y militar.
- Se manifiesta como proceso continuo e incesante
- Tiene una dinámica propia
- Es una función estatal
- Nace con la organización del estado.
- Se manifiesta en el pleno ejercicio de la soberanía e independencia
- Su meta básica es la consecución de los objetivos nacionales
- Representa un estado de garantía
- Posee capacidad de conservación y supervivencia
- Existe una función de desarrollo de una nación
- Se manifiesta en acciones en los cuatro campos del poder
- Busca la estabilidad y consecución de los objetivos nacionales
- Esta dirigida a superar los problemas nacionales

⁵⁷ Ibidem, pag 36

⁵⁸ Calvo, Roberto.- " La Doctrina Militar de la Seguridad Nacional".- Venezuela, Universidad Católica Andres Bello, 1979 pag.66

⁵⁹ Thiago Cintra, José.- " Seguridad Nacional, Poder Nacional y Desarrollo".- Texto de las conferencias impartidas por el autor los días 29 y 30 de abril de 1991 ante la segunda promoción del diplomado en análisis político que se imparte en el Centro de Investigación y Seguridad Nacional CISEN pag.53.

2.2 SOBERANÍA NACIONAL Y SEGURIDAD NACIONAL

Etimológicamente soberanía significa lo que está por encima o sobre todas las cosas, de super sobre y omnia todo, esto es, el poder que está sobre todos los demás poderes.

Cada escuela de derecho público enuncia y forja su concepto de soberanía y le da también un origen distinto. No falta quien, como el célebre profesor de la Universidad de Burdeos, Leon Deguit, sostenga su desaparición completa, ya que es –dijo– una construcción curiosa, formal. No hay en ella una realidad concreta no obstante hay quién fundamenta que la soberanía es uno de los postulados más poderosos en que se fundan las instituciones de los pueblos civilizados.

Kelsen afirma que la soberanía es una propiedad del orden jurídico. Esta propiedad consiste en que es un orden supremo, cuya vigencia no es derivable de ningún otro orden superior y radica en el poder del Estado.

Hermann Heller señala que la soberanía consiste en la capacidad, tanto jurídica como real, de decidir de manera definitiva y eficaz todo conflicto que altere la unidad de la cooperación social territorial, en caso necesario incluso contra el derecho positivo, y además, de imponer la decisión a todos no sólo a los miembros del Estado, sino, en principio, a todos los habitantes del territorio.

Concebida como concepto jurídico, la soberanía, según explicación ofrecida anteriormente, es un concepto puramente formal y, por tanto, carente de contenido, pero tiene un destino, que es hacer posible la existencia de un orden jurídico y, consecuentemente, la determinación del contenido del derecho. La soberanía es la cualidad del poder del Estado, que le permite auto-determinarse y auto-organizarse libremente, sin intervención de otro poder, de tal manera que el Estado soberano dicta su constitución y señala el contenido de su derecho.

La soberanía se proyecta hacia el exterior, en las relaciones que un Estado mantiene con otros países, aceptando dentro de su derecho interno, el derecho internacional en reciprocidad, cordialidad y entendimiento.

El concepto de soberanía se refiere al uso del poder de mando o del control político que se ejerce en distintas formas de asociación humana y que implica la existencia de algún tipo de gobierno independiente que se apoya en la racionalización jurídica del poder, la soberanía incorpora la noción de legitimidad en oposición al uso arbitrario del poder por parte de los actores que se amparan en la fuerza y

en la coerción para imponerse sobre los demás, implica entonces la transformación de la fuerza en poder legítimo el paso del poder de hecho al poder de derecho⁶⁰.

Para Jean Bodino,⁶¹ soberanía es un poder absoluto y perpetuo, por absoluto entendió la potestad de dictar y derogar las leyes, dejando claro que los príncipes están sujetos a las leyes comunes de todos los pueblos, entendió por perpetuo, el poder irrevocable, el poder por tiempo ilimitado.⁶²

Soberano viene a ser, por ello, aquel Estado "que ejerce o posee la autoridad suprema o independiente",

Dentro de este contexto el estudio de la seguridad nacional supone la identificación de la manera en que los intereses de un país se ven amenazados por diversos acontecimientos que se suscitan tanto a nivel interno como en el entorno internacional. Asimismo, trata de la caracterización de los instrumentos que mejor permitan satisfacer las necesidades de una sociedad determinada a través de una evaluación de sus capacidades y del llamado poder nacional. Así, su definición, en principio, debería responder al interés nacional, esto es, a la promoción de las prioridades de una sociedad con vistas a garantizar su bienestar, su supervivencia y su defensa ante amenazas y vulnerabilidades potenciales y en curso.

En éste sentido, la seguridad nacional está llamada a ser un ejercicio de soberanía por parte de la sociedad, en el entendido de que sólo de esa manera se puede garantizar la promoción adecuada de sus intereses particulares, frente a los ejercicios soberanos de otras sociedades.

Por todo lo anterior, en el estudio de la seguridad nacional, la soberanía y el narcotráfico, la caracterización de las relaciones internacionales y la manera en que impactan la definición de las prioridades de las sociedades, es imperiosa. Asimismo, la forma en que las sociedades proyectan hacia el mundo sus prioridades locales y globales, reviste especial interés, considerando los tradicionales debates en torno al aislacionismo y el internacionalismo.

El significado de soberanía en México se estableció en la Constitución Federal de 1857. "La soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo, todo poder público dimana del pueblo y se instituye para su beneficio. El pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno" (Art. 39).

⁶⁰ Bobbio, Norberto, Op.cit. pags. 345-346

⁶¹ Jean Bodin. "Los seis libros de la República". Ediciones Orbis. Biblioteca de política, Economía y Sociología. España, 1985.pag. 356

⁶² Sánchez Cárdenas, Carlos " Disolución Social y Seguridad Nacional" Linterna, México 1970, pags. 110-111

La soberanía en el estado de derecho mexicano radica en el pueblo que crea el orden jurídico y al propio Estado. La Suprema Corte de Justicia de la Nación, ante la misma confusión del término "soberanía" logra fijar que es la "autonomía" de las entidades federativas, el atributo que constituye la esencia y razón de ser del sistema federal.

Las doctrinas de defensa en México se sostienen en la soberanía. Las fuerzas armadas solo pueden salir del territorio mediante declaración de guerra, y esta, de acuerdo a la constitución, solo se puede dar si el territorio o los intereses mexicanos son atacados. México tiene tres doctrinas de defensa y planes de guerra: DNI (contra un agresor externo) DN2 (contra un agresor interno) y DN3 (para apoyar a la población en casos de desastres provocados por la naturaleza).⁶³

2.3 IMPORTANCIA DE LA SOBERANIA EN LA SEGURIDAD NACIONAL

Puede considerarse que el fundamento de la soberanía en México se constituye de la base del sistema moderno de relaciones internacionales, resulta necesario comprender los factores de integración que han conllevado a interrelacionar la soberanía con la seguridad nacional; la soberanía y seguridad nacional son términos polémicos, oscuros y difíciles de conceptualizar, sobre todo en el ámbito del derecho, incluso parecería que son similares y en alguna ocasiones llegan a confundirse; sin embargo comenzaron a evolucionar desde el Tratado de Mastrich en el cual los países que a lo largo de la historia se arrasaron mutuamente en mil batallas se asoman a nuevos horizontes de paz y progreso basados en la mutua cooperación que ha venido a modificar al concepto tradicional de soberanía.⁶⁴

En cuanto a la seguridad nacional, tiene un origen común, se ha ido adaptando a las realidades concretas de México y Estados Unidos, en este sentido en México se ha ido desarrollando como se mencionó en el capítulo anterior, una Doctrina de Seguridad Nacional.⁶⁵

En el entorno México - Estados Unidos al decir que los Estados son soberanos en sus relaciones recíprocas significaría también que son respectivamente iguales uno del otro sin que ninguno de ellos pueda pretender una superioridad o autoridad cualquiera sobre el otro; en el entorno de la seguridad nacional consiste en el derecho que tendrán ambos a determinar libremente sus relaciones con otros Estados u entes sin restricción o control por parte del otro Estado, en el aspecto interno la soberanía consiste en la competencia o derecho exclusivo del Estado para determinar el carácter de su propia estructura e

⁶³ Aguayo, Quezada Sergio, Op. Cit. pags. 217-219

⁶⁴ Idem

⁶⁵ Sorensen, Max: "Manual de Derecho Internacional Público", FCE, México 1992 pag. 39

instituciones administrativas asegurándose y proveyéndose de lo necesario para su funcionamiento, asegurando el respeto, mientras que en el aspecto territorial de la soberanía presupone el ejercicio de que el Estado ejerce la autoridad completa y exclusiva sobre todas las personas y cosas que se encuentran dentro de su territorio.

La soberanía constituye el principio más importante del Derecho Internacional, la seguridad nacional sirve de fundamento en casi todas las relaciones internacionales y de la cual se derivan otros significados como el de independencia e igualdad.

La soberanía no significa la independencia real en asuntos políticos, militares, económicos o tecnológicos, la actual independencia de las naciones en ésta materia que tiene una de la otra, hace difícil que México siga una política independiente tanto interna como externa si bien esto no afecta su autoridad.⁶⁶

Ahora bien los acontecimientos recientes acaecidos en México y Estados Unidos han venido demostrando que han sufrido transformaciones, especialmente el sentido de soberanía que dio un giro radical en su interpretación. Los conceptos tradicionales de soberanía y seguridad nacional han venido perdiendo vigencia en virtud del surgimiento de un nuevo orden internacional la globalización de naciones.

Esta nueva tendencia señala que estos conceptos no solo se limitan a que la soberanía y seguridad nacional parte de un Estado, sino que existen otros componentes del sistema internacional que pueden compartir aspectos fundamentales de este poder. Constituye un hecho relevante al que ante el avance del comercio internacional y las comunicaciones se abren las fronteras nacionales y a consecuencia de esto los Estados han decidido ceder ciertas prerrogativas soberanas a asociaciones políticas económicas supranacionales, lo que se conoce como tolerancia.⁶⁷

Con este nuevo orden internacional estos conceptos deben dejar pasar de ser herméticos para iniciar el proceso integrador donde existe la contribución común el beneficio individual de cada integrante sobre el poder estatal.

Existe un sin número de Organismos Internacionales inclusive algunos Estados que han cedido parte de su soberanía a instancias supranacionales.

⁶⁶ Coatsworth y Carlos Rico, "Imágenes de México en Estados Unidos", FCE, México 1989, pag. 83

⁶⁷ Salgueiro, Adolfo, "Reflexiones en torno al concepto contemporáneo de soberanía" Revista Política Internacional No. 38 pag. 3

Estos conceptos tradicionales deben ser erradicados a través de un nuevo enfoque mundial inclusive legal, tratando de eliminar incentivos y su promoción como elemento para obtener beneficios políticos y procurando más bien la obtención de beneficios a través de la cooperación.

En contraposición la tendencia al aislamiento de países como Estados Unidos ha aumentado en los últimos años dejando entrever que las sociedades dominantes también delimitan sus fronteras nacionales como resguardo de bienestar a problemas como el tráfico de drogas y para impedir una nivelación de la pobreza universal.

A pesar de esto el Estado Nacional Soberano sigue siendo la instancia principal detentadora del poder e institución legitimada para la solución obligatoria de los conflictos y la ejecución de las soluciones. Siendo los reclamos y demandas políticas por parte de su población, esto coloca a México en una situación precaria pues frente a los problemas sociales, económicos, ecológicos de dimensiones globales sigue siendo un sujeto pasivo de las exigencias inmediatas de soluciones, mientras una paralelamente la globalización, reduce cada vez más su capacidad para afrontar éstos problemas.⁶⁸

En la actualidad la Soberanía y Seguridad Nacional no pueden ser comprendidas en una forma restringida, estas deben ser basadas, más bien en la noción de cooperación.

No debemos dejar de considerar que estos términos van estrechamente vinculados con la integración económica de ambos países, ya que el aumento de ésta en las economías de ambos es un hecho que nadie puede ignorar, para estos países estas políticas han resultado un punto de discusión como (Soberanía - Seguridad Nacional/ económica es decir la integración de estas naciones debilita al Estado moderno (es probable que dé beneficios económicos pero también puede generar debilidades para un Estado), de esta manera se manifiesta el malestar político que afecta a México.⁶⁹

La idea simple de que México ha existido como Estado por siglos esta por acabarse, debido a que tienen poca capacidad para decidir en ámbitos como el narcotráfico, tasas de cambio, problemas internacionales, tasas de interés, flujos de comercio inversiones y productividad que han sido dañadas drásticamente.

Ahora bien en cuanto al proceso de integración, éste significa un proceso de crecimiento y comercio de las inversiones extranjeras pues une progresivamente al mundo en un circuito único de reproducción de las

⁶⁸ Kaplan, Marcos, Op. Cit pag. 43

⁶⁹ Salazar, Ana María, Op. cit. 93-95

condiciones humanas. Pero en sí encierra una ambivalencia, por un lado es una condición fundamental de las transformaciones del mañana hacia un mundo solidario y pacífico que ofrece novedosas oportunidades para el desarrollo de los pueblos y por otro lado es al mismo tiempo cambios de conflicto y más sofisticadas formas de opresión, este proceso integrador a provocado múltiples inconvenientes porque al unificarse, la soberanía se debilita en las naciones y se atenta contra su seguridad nacional y una de las excusas para fundamentar esta integración es la noción de la ley supranacional que consiste en una constitución única de mayor rango ante la constitución nacional de cada país.

Soberanía y Seguridad Nacional viven en constante sobresalto, los procesos de globalización en la economía, la política y la cultura, asedian y erosionan la fortaleza de los Estados. México y Estados Unidos no escapan a las interconexiones globales ni a la interrogación que se cierne sobre la práctica soberana, los estragos de la soberanía son más perceptibles en México, ya que tiene una economía en construcción, para nuestro país el asedio a la soberanía proviene de una doble vía de los procesos mismos de globalización y de las debilidades y omisiones que provienen de quienes nos gobiernan.

El gobierno mexicano se recluye en el desconcierto, o el dejar pasar, en la parálisis al momento en que Estados Unidos interroga el manejo actual de la seguridad nacional y deja de mostrar su operación con la imposición de observadores en foros multilaterales y en repercusiones económicas

En este cruce de tensiones intra y extra fronteras, la soberanía debe ser repensada y sobre todo recordada a nuestros gobernantes que omiten la política y no la ejercen como deben porque tampoco controlan lo que puede controlarse de la economía sin olvidar esta frase "Todo Estado soberano debe poseer la Seguridad Nacional".⁷⁰

2.4 DEFINICION DE SEGURIDAD NACIONAL EN MEXICO

En México el concepto de seguridad nacional apareció por primera vez en un documento oficial que marca políticas de gobierno denominado plan global de desarrollo 1980-1982 en el cual se indica que la seguridad nacional es una función esencial de las fuerzas armadas las cuales reafirman y consolidan la viabilidad de México como país independiente dentro de una visión conceptual propia a las condiciones mexicanas, la defensa de la integridad, la independencia y la soberanía de la nación se traducen en el mantenimiento de la normatividad constitucional y el fortalecimiento de las instituciones políticas de México.⁷¹

⁷⁰ Toro H, Alfredo, "Globalización y Regionalización: Mitos y Realidades", Revista Política Internacional No. 39, Julio- Septiembre 1995, pag.77

⁷¹ Plan Global de Desarrollo 1980-1892, Talleres Gráficos de la Nación, 1980.pag.132

En el Plan Global de Desarrollo 1983-1988 expedido por el entonces presidente Miguel de la Madrid, la seguridad nacional es interpretada como herramienta para mantener la condición de libertad, Paz y Justicia Social dentro del marco constitucional, por principio funda su propia seguridad en la reiteración del derecho y en la práctica de la cooperación internacional y no en la idea de que la seguridad de una nación dependa de la afirmación de su propio poder, a expensas de las otras, en consecuencia convergen en este concepto las acciones a favor de la paz, el respeto a la autodeterminación y el rechazo a la política de bloques y hegemonías.⁷²

En el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 la seguridad nacional es definida como condición impredecible para el mantenimiento del orden soberano por lo que debe ser preservada tanto en el ámbito interno como en el de las relaciones internacionales, con base en la concertación interna y la negociación externa, en ambos casos el denominador común es el respeto absoluto al Estado de Derecho y a los principios que este representa.

La seguridad nacional es un bien invaluable de nuestra sociedad y se entiende como la condición permanente de paz, libertad y justicia social que dentro del marco del derecho procuran pueblo y gobierno, su conservación implica el equilibrio dinámico de los intereses de los diversos sectores de la población para el logro de los objetivos nacionales, garantizando la integridad territorial y el ejercicio pleno de la soberanía e independencia.⁷³

En lo que respecta en el Plan Nacional de Desarrollo 2000-2006 se encuentra una línea de continuidad en la definición señalada en el plan nacional de desarrollo del sexenio anterior toda vez que no existe en dicho plan alguna definición sobre el particular se equipara este concepto al rango de prioridad nacional pues se señala que es esencial a nuestra soberanía el imperio de la ley en todo el territorio nacional, no hay unidad nacional posible, ni seguridad nacional viable más que con la plena integridad del territorio mexicano y sin divisiones infranqueables dentro de nuestra sociedad, ello es condición necesaria para el ejercicio de las libertades, el avance de la democracia, el diálogo permanente y la cohesión social, se materializa una política de seguridad nacional la cual tiene como principio rector el fortalecimiento de la soberanía situación que realiza a través de acciones internas y externas en este sentido, se entiende a la soberanía como el valor más importante de nuestra nacionalidad; su defensa y su fortalecimiento son el primer objetivo del estado mexicano. La soberanía consiste en asegurara la capacidad de los mexicanos para tomar libremente decisiones políticas en el interior con independencia del exterior.

⁷² Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, México Poder Ejecutivo Federal, Secretaría de Programación y Presupuesto. 1983 pags 58-61

⁷³ Ibidem, pag 54

Para la Secretaría de la Defensa Nacional el concepto de seguridad nacional comprende la condición permanente de soberanía, libertad, paz y justicia social que dentro de un marco institucional y de Derecho procuran en nuestro país los poderes de la federación mediante la acción armónica coordinada y dinámica de los campos del poder político económico social y militar con el fin de alcanzar y mantener los objetivos nacionales y preservarlos tanto de las amenazas en el ámbito interno como las procedentes del exterior.

El general Gerardo Vega define la seguridad nacional como una condición del pensamiento y acción del Estado por la cual una sociedad organizada en el entorno del derecho obtiene y preserva sus objetivos nacionales.⁷⁴

El vicealmirante Mario Santos Caamal define la seguridad nacional como la creación de las condiciones adecuadas para que el Estado Nacional a partir de sus valores y apoyándose en sus instituciones se realice de acuerdo con el proyecto de nación.⁷⁵

El jurista Manuel Moreno, indica que la seguridad nacional abarca todos los campos del acontecer social y su encauzamiento va encaminado a la afirmación de todo lo que contribuye a consolidar nuevas formas institucionales de existencia dentro de los márgenes establecidos por la constitución.⁷⁶

El concepto integral de la seguridad nacional comprende dos aspectos uno interno y el otro externo.

En el orden externo México país de tradición pacifista siempre ha normado su conducta en el campo internacional por principios fundados en sus ideales de paz y de justicia apoyados en la fuerza de la razón.

En cuanto al ámbito interno la seguridad esta cimentada de manera especial en la solidez y firmeza de nuestras instituciones sociales debidamente tuteladas por el orden jurídico emanado de la constitución la acción del Estado en este aspecto esta encaminada fundamentalmente a lograr el desarrollo integral del país dentro de los causes de justicia social que la propia Constitución establece.

Luisa Herrera Lasso y Guadalupe González, definen la seguridad nacional como el conjunto de condiciones políticas económicas militares sociales y culturales necesarias para garantizar la soberanía la

⁷⁴ Vega García, Gerardo. - "Seguridad Nacional Concepto Organización Método, México 1988. Inédito pag.78

⁷⁵ Santos Caamal, Mario. - "La esencia de la seguridad nacional", México CESNAV, 1995, pag.34

⁷⁶ Moreno M. Manuel. - "La Seguridad Nacional desde la Perspectiva de la Constitución", cuadernos de investigación No. 7 México UNAM-ENEP ACATLAN 1987, pag.80

independencia y la promoción de los intereses de la nación fortaleciendo los componentes del proyecto nacional y reduciendo al mínimo las debilidades o inconsistencias que pueden traducirse en ventanas de vulnerabilidad frente al exterior.⁷⁷

Sergio Aguayo reconoce que la seguridad nacional debe ser un concepto amplio que aun cuando se han recibido muchas formulaciones tiene como puntos rectores aunque con diferentes énfasis la defensa frente a amenazas externas o internas del territorio de la soberanía y de los valores nacionales, la seguridad nacional se liga con el concepto de poder nacional y no se reduce a lo militar sino que tiene dimensiones económicas políticas sociales y culturales.⁷⁸

La finalidad primordial de la seguridad nacional es garantizar la sobrevivencia de la nación en la comunidad internacional como un Estado Soberano e independiente por lo que requiere asegurar el logro de las condiciones básicas que le permitan al Estado ejercer su autodeterminación mantener su integridad nacional y obtener su desarrollo en el caso de México la seguridad nacional en esencia tiene la tarea de vigilar los objetivos nacionales permanentes y coyunturales y al defensa del territorio nacional.

Mi definición de seguridad nacional en México es la política de Estado que a nivel nacional ejercida por todos sus integrantes bajo la dirección del gobierno dedicada a preservación y conquista de los objetivos nacionales permanentes y de apertura al exterior a efecto de lograr el bienestar de la colectividad y de la propia nación.

2.4.1 CONCEPTO DE DEFENSA NACIONAL

Conjunto de medios materiales, humanos y morales que una nación puede oponer a las amenazas de un adversario, en contra de sus objetivos nacionales, principalmente para asegurar su soberanía, independencia e integridad territorial".

Es también concebida como un conjunto de acciones vinculadas al desarrollo, permite como sociedad la articulación para lograr objetivos y alcanzar niveles óptimos de seguridad que hagan viable su aplicación: paz social, crecimiento económico y bienestar, sobre esto, la sobrevivencia de la sociedad y su proyección

⁷⁷ Herrera Lasso, Luis u González, Guadalupe. - "Balance y perspectivas en el uso del concepto de la seguridad nacional en el caso de México" México, Siglo XXI editores, 1990 pag.391

⁷⁸ Aguayo, Sergio. - "Las amenazas a la Seguridad Nacional México Centro Latinoamericano de Estudios Estratégicos A.C.", 1987 Serie de Estudios del CLEE EST-006-86) pag 6

generacional son aspiraciones que requieren un grado de seguridad que de aparecer amenazas activen acciones de defensa nacional para protegerlas.

Se configura un escenario de destrucción, donde está clara la desarticulación de la sociedad democrática, la transformación de nuestros valores esenciales como sociedad y la disolución del Estado. Un problema de seguridad que exige acciones de Defensa Nacional.⁷⁹

2.5 LA CRITICA A LA NOCION MEXICANA DE SEGURIDAD NACIONAL.

Los ensayistas norteamericanos aseguran que las razones históricas y los motivos políticos y culturales que tiene México para mantener una actitud de resentimiento y desconfianza frente a Estados Unidos no es realista ni favorable para las relaciones con su vecino ni tampoco útil para sus propios intereses.⁸⁰

La seguridad nacional mexicana se ha centrado en un aspecto que es el principal punto de acuerdo "Un México inestable afecta a Estados Unidos porque abre la posibilidad de que lleguen al poder intereses externos y/o adversos, y esto pone en riesgo las inversiones, el petróleo y en que la principal preocupación de Estados Unidos es verse obligado a militarizar su frontera sur, que conlleva a un elevado costo económico y esto sería otra señal de la pérdida de poder estadounidense en el mundo.

México y Estados Unidos no han compartido nunca una visión común de seguridad nacional, a partir de sus contrastes que hay en las experiencias históricas, los antecedentes culturales, los niveles de desarrollo económico y sus formas de integración social y política conllevan a que estos países vean su contorno internacional desde dos puntos de vista muy distintos.⁸¹

México afirma que en la relación con Estados Unidos este país tiene como objetivo de seguridad actuar con firmeza y anticipación a fin de evitar todo acto externo que pueda convertirse en una amenaza a la seguridad nacional, esta definición que utiliza es para justificar su presencia en México y la seguridad nacional mexicana se ve afectada por estos acontecimientos.

El término de seguridad nacional, tal como es utilizado en Estados Unidos ha penetrado con más fuerza y el ejército ha jugado un papel decisivo en la política. En la literatura norteamericana también se habla de la

⁷⁹ "Que es la Seguridad Nacional"
www.tuobra.unam.mx/publicadas/020211124628

⁸⁰ González Guadalupe, Op. Cit. pag.89

⁸¹ Aguayo, Sergio, Op. cit. pag 190

seguridad sin que exista una definición específica. Se trata de una concepción amplia que incluye ámbitos de acción internacional muy por encima de las fronteras territoriales y de los atributos políticos tradicionalmente identificados con el Estado. Para México la noción de seguridad es mucho más restrictiva se refiere en esencia a la protección y ejercicio de la soberanía nacional entendida ésta como un atributo político-jurídico que abarca el territorio a una zona económica marítima exclusiva y a determinados recursos naturales.⁸²

La doctrina de seguridad supone el cuidado de amplios intereses económicos públicos y privados tales como fuentes de abastecimiento de materias primas, líneas de tráfico, mercados y espacios de inversión, esta doctrina exige a la diplomacia norteamericana y a los aparatos de poder político y militar de ese país adoptar posturas realistas y métodos intimidatorios y violentos, las estrategias norteamericanas reconocen los instrumentos que son desde el punto de vista moral, ajenos a los ideales pacifistas que dicen defender y contrarios a los principios promulgados por los organismos internacionales consideran justificado el uso de la fuerza por el fin noble al que se aplica, la piedra de toque de la doctrina militar estadounidense es la noción de guerra justa⁸³

México por su parte, no ha formulado nunca una doctrina estratégica, ni ha trazado su propio mapa geopolítico, tampoco ha hecho suyos los cálculos y las apreciaciones geopolíticas de otras potencias. México concibe su seguridad en términos de sus fronteras territoriales de sus instituciones políticas, de su cultura y de su patrimonio económico, es decir en términos de soberanía.

México cree que la relación con Estados Unidos debe normarse conforme a la legislación internacional que establece la igualdad jurídica de los Estados sin importar su tamaño, su poder económico, militar o político o su ideología, la doctrina de México profesa que tanto para sí como para Estados Unidos, el único comportamiento legítimo es el que se desprende de la observación rigurosa de principios internacionales relativos a la soberanía de los pueblos, la no intervención y el arreglo pacífico de las controversias⁸⁴

El mito mexicano ofrece una visión idealizada y abstracta de lo que debería ser un orden internacional regulado por principios universales que hagan posible la convivencia entre estos países con ideologías discrepantes y que aseguren el respeto de ambos.

⁸² Sánchez Cárdenas, Carlos , Ob. cit. pags. 128-130

⁸³ Deagle, Edwin, "México y la Política de seguridad nacional de los Estados Unidos" México FCE, 1981. pags. 301-309

⁸⁴ Yepe Papastamatiu, Roberto Miguel. "Estados Unidos en la Post-Guerra Fria: debate sobre su estrategia de política exterior, Edit. Ciencias Sociales, La Habana, 1999 pag. 57

La utopía mexicana frente a la política norteamericana se sustenta en valores humanos universales superiores a las ideologías políticas, las formas de gobierno y los sistemas económicos.⁸⁵

Los ideólogos norteamericanos sostienen que para la edificación del estado ideal es indispensable la guía moral y el liderazgo político y económico de Estados Unidos educar en la democracia a los pueblos ignorantes, redimir de la esclavitud y la miseria a los oprimidos y mantener la expansión de su política en el mundo.⁸⁶

Los contrastes que surgen con el intercambio que se dan entre las percepciones y los conceptos de seguridad de ambos países han influido en el tratamiento que la literatura norteamericana da a las cuestiones de seguridad nacional mexicana, casi siempre los ensayos en los que se aborda este tema tienen como eje de decisión no a la idea mexicana de soberanía pero sí a la noción de seguridad nacional de Estados Unidos; para los ensayistas norteamericanos es prácticamente imposible hablar de la seguridad mexicana sin referirla a la de su propio país, por ello la seguridad mexicana de acuerdo a la opinión norteamericana está centrada en torno a dos preocupaciones: a) La insistencia mexicana de ver su seguridad en forma ajena y desasociada de las nociones de seguridad estadounidenses, y b) la posibilidad de que México sea en los próximos años un problema de seguridad cada vez más serio para Estados Unidos.⁸⁷

Estados Unidos ha valorado realmente la importancia estratégica de México y el poder del Estado mexicano, no en función de la ideología que profesa ni de su papel internacional, sino de su eficacia interna. El hecho de que la clase política norteamericana se haya mantenido por mucho tiempo convencida de que nadie mejor que los gobernantes mexicanos sabrían como asegurar la estabilidad política del país más que la vigencia de cualquier principio o norma internacional, ha frenado la intervención de Estados Unidos en la vida política interna de México.

2.6 SEGURIDAD NACIONAL, UNA DEFINICION NORTEAMERICANA.

Existen varias interpretaciones y definiciones de acuerdo con las preferencias ideológicas de los autores. Resulta difícil presentar cuáles son los componentes de la Seguridad Nacional en la Posguerra Fría tomando en cuenta que incluso, la concepción de Seguridad Nacional de Estados Unidos.

⁸⁵ González Guadalupe, Ob. Cit. pag. 79

⁸⁶ Aguayo, Sergio, Op. Cit. pag. 43

⁸⁷ Idem

Según la opinión de algunos analistas relacionada a la seguridad nacional norteamericana, a pesar de recibir el reconocimiento como doctrina por las ciencias sociales en ese país, no posee coherencia, debido a que las definiciones son poco precisas y de ideología imperialista.⁸⁸

Según Gerald E. Wheeler⁸⁹. "La seguridad Nacional para el pueblo norteamericano se refiere a la defensa nacional a la protección de la República contra todos los peligros internos o externos. Dada la naturaleza del proceso histórico, el significado de Seguridad Nacional ha cambiado constantemente con el desarrollo de los Estados Unidos, y la Seguridad Nacional ha poseído siempre la cualidad de descubrir las amenazas cambiantes contra la seguridad de la nación. En el transcurso del proceso de formación de Estados Unidos, su etapa expansionista y posteriormente imperialista, los enemigos de ese país, o las dificultades que enfrentan con otros países, han sido problemas de seguridad nacional⁹⁰

Uno de los enfoques que mayor auge y objetividad alcanzó entre los estudios que se realizaron para dar una definición de Seguridad Nacional en Estados Unidos, se define como la capacidad de desarrollar los objetivos de la elite de poder estadounidense sin interferencia de otros países, aunque casi siempre, esos objetivos están más allá de las fronteras de Estados Unidos⁹¹

Es posible reconocer que ha sido muy importante el estudio de la seguridad nacional en los Estados Unidos, las definiciones de esta y los intereses nacionales han sido determinantes por teorías de las relaciones internacionales, pero sobre todo por las del realismo político, además a las definiciones y tendencias de la política exterior de Estados Unidos, como el aislacionismo.

Cabe mencionar que el enfoque que se le da al término seguridad nacional en Estados Unidos en los enfoques sobre política exterior estadounidense es muy polémico ya que se relaciona con el aislacionismo hacia los países que no compartan su misma ideología y éste según la opinión de los autores permite explicar el comportamiento internacional de Estados Unidos además que es recomendable como estrategia de acción durante gran parte de la historia de la política exterior norteamericana.

⁸⁸ Deagle, Edwin, Op. Cit. pag.25

⁸⁹ Wheeler, Gerald, Catedrático de la Universidad de Kansas, realizó aportaciones importantes para Estados Unidos en cuanto a Seguridad Nacional, Nueva Cork, pag. 299

⁹⁰ Idem

⁹¹ José Miguel Insulza. "La primer guerra fría: Estados Unidos, una visión latinoamericana" FCE y CIDE, México, 1984 pags. 45-67

2.6.1 ESTRATEGIA DE SEGURIDAD NACIONAL EN ESTADOS UNIDOS

La Junta Interamericana de Defensa, define esta Estrategia de Seguridad Nacional y desarrollo como "el arte y ciencia del desarrollo y utilización de las fuerzas políticas, económicas, psicológicas y militares según sea necesario, en la paz y en la guerra, para proporcionar el apoyo máximo a las políticas establecidas, con el propósito de aumentar las posibilidades y consecuencias favorables para obtener una victoria y reducir las posibilidades de derrota." Por su parte el General André Beaufré; miembro de la junta afirma que: una verdadera estrategia de seguridad nacional que se impone en nuestra época no es algo militar, sino una técnica gubernamental compleja en una combinación de razonamientos que debe ser conocida por los gobernantes del país, ya sea civiles o militares.⁹²

Para los analistas del ámbito político-militar, la estrategia de seguridad nacional sigue siendo una disciplina que los conductores de las naciones desarrollan en todo momento para vencer a sus enemigos reales o potenciales, imponiéndoles su voluntad en cualquier campo de acción.

Según este enfoque, la estrategia de seguridad nacional implicaría la existencia de un enemigo o una voluntad opuesta que hay que superar, esto significa que la amenaza fundamental es de origen militar. Hasta hace poco tiempo la estrategia conducía a la guerra y la política conducía a la paz, en aquel entonces los límites entre la guerra y la paz estaban bien definidos, pero a medida que la guerra se volvió más compleja, pudiendo ser concebida bajo otras formas que no implicasen solamente el empleo de armas convencionales—guerra económica, guerra psicológica—se comenzaron a modificar los límites entre la guerra y la paz, así la política y la estrategia fueron superponiéndose en su significado y en la actualidad se utiliza por los gobernantes para planificar y gobernar.⁹³

Para los norteamericanos su estrategia de Seguridad Nacional se centra en las funciones del ejecutivo por ello establece como primer función del Presidente, el velar por los intereses nacionales, con la teoría de que todo Estado que quiera perdurar y proyectarse dentro de la comunidad internacional, debe fijarse metas y objetivos nacionales permanentes que permitan su supervivencia, independencia e integridad territorial, así como su seguridad militar y bienestar económico. Se dice que estos objetivos definen la actitud del Estado en su vida interna y en su relación con otros Estados, al mismo tiempo que representan los intereses nacionales y son el fiel reflejo de las aspiraciones de la población.⁹⁴

⁹² Renner, Michael, "Armamento y Seguridad", Catarata, Madrid, 1993 pags. 54-59

⁹³ Castillo Costa, Miguel "Los intereses nacionales de México frente a los de Estados Unidos", Tesis Doctoral, UNAM, FCPYS, 1990 pag. 123

⁹⁴ Aguayo Sergio, Op. cit. Pag. 26.

Para avanzar hacia el logro del bien común general de sus habitantes, el presidente de Estados Unidos define objetivos nacionales, llamados objetivos actuales o políticos, como es el caso de seguridad y desarrollo que permiten materializar sus metas y estrategias.

Consideran a la seguridad nacional como un bien único para los norteamericanos y poseen la autoridad para proveerlo, incluso fuera de su territorio; el significado de este término al igual que cuando se menciona estrategia nacional, se refieren principalmente a la seguridad nacional. Es verdad que es un concepto bastante controvertido; incluso entre los investigadores lo definen como meta pero en realidad el que se apega a la condición de Estados Unidos es una condición de orden y estabilidad que permite la conservación y supervivencia del Estado.

La estrategia de seguridad nacional en Estados Unidos muestra una posición de poder e influencia paralelo para establecer un equilibrio de fuerzas que favorezca la libertad Estados Unidos se propone establecer las condiciones en las que todas las naciones y todas las sociedades puedan elegir por sí mismas las recompensas y los alicientes de la libertad política y económica.

Esta estrategia se basa en tres pilares:

- Defensa de la paz al oponerse a la violencia.
- Mantenimiento de la paz impulsando a la era de las nuevas relaciones entre las grandes potencias del mundo.
- Expansión de la paz con la propagación de los beneficios de la libertad y de la prosperidad en todo el mundo.

La política de Seguridad Nacional de Estados Unidos contra el narcotráfico trata de incorporar a todos los países en un creciente círculo de desarrollo y cooperación en medidas contables se ha propuesto aumentar en 50 por ciento la asistencia de Estados Unidos al desarrollo, al mismo tiempo dejó bien claro que el nuevo dinero supone nuevas condiciones, los nuevos recursos solo se ofrecerán a países que realicen un esfuerzo por gobernar con justicia, invertir en la salud y educación de su pueblo y alentar la libertad económica.⁹⁵

Para los norteamericanos al aplicar su política de seguridad nacional al narcotráfico hace posible su desarrollo, ya que permite el progreso armónico sin amenazas externas, ni internas, lo que los asegura contra ambiciones extranjeras. Para algunos analistas de seguridad nacional en una sociedad que se moderniza "seguridad" significa desarrollo. La seguridad no es la fuerza militar, aunque puede incluirla,

⁹⁵ "Cooperación Internacional en la Estrategia de Seguridad Nacional"
www.usinfo.state.gov/journals/itps/1202/1jps/pj7_4ar1

tampoco lo es la actividad militar tradicional, aunque puede abarcarla, la seguridad es desarrollo, y sin desarrollo no puede haber seguridad.

Desde hace 100 años los que estaban involucrados en la tarea de la seguridad nacional de Estados Unidos lidiaban con muchos problemas Estados Unidos muestra un desconcierto al saber como ahora, las potencias regionales amenazan el interés de la nación en conflictos y problemas sociales como el narcotráfico, surgen además conflictos como odios religiosos, la rivalidad étnica, etc, pero, en comparación con los 100 años pasados, el contexto de seguridad en el siglo XXI presenta, dos cambios profundos que lo hacen diferente. Primero, la presencia de actores transnacionales, encuentran deliberadamente refugio dentro de las fronteras de Estados hostiles, o encuentran refugio, por omisión o abandono, dentro de las fronteras de Estados con desordenes políticos o sociales o incluso en áreas sin gobierno.

El segundo cambio profundo es que los contendientes tienen acceso a herramientas radicalmente más refinadas, probablemente es un resultado del desarrollo de la gran industria de las telecomunicaciones mundiales el que les concede, tanto a los Estados hostiles como a los terroristas, acceso a caudales de información, los mercados de armas ofrecen muchos tipos de armas diferentes – radares modernos, submarinos refinados, etc. y esta proliferación de tecnología avanzada acentúa una tendencia en la guerra contra las drogas que tiene un impacto potencialmente profundo en su seguridad nacional.

En el contexto de seguridad nacional asignan a cada cual su función Estado, Hacienda, Justicia, Aduana, Agencias de Inteligencia, el FBI y, Departamentos Locales encargados de la aplicación de la ley.

Del otro lado, saben que hay ciertas amenazas que trascienden las fronteras regionales y políticas, de modo que la respuesta también debe trascender esas fronteras y eso significa que debe tener una capacidad mundial que sea igual a su capacidad regional.

Por otra parte la Estrategia de Seguridad Nacional norteamericana también reconoce la importancia de fortalecer su seguridad económica, desarrollar el comercio y la inversión y fomentar el desarrollo económico aquí el narcotráfico muestra un papel importante por la influencia que ejerce en la economía clandestina, Estados Unidos trata de lograr un consenso a través de la diplomacia y de compartir la experiencia de su propio desarrollo, basada en su libertad política y económicas, el éxito en lograr estas metas de política económica constituye parte del núcleo de su Estrategia de Seguridad Nacional.

Hay cuatro temas claves de la Estrategia de Seguridad Nacional de Bush que han generado controversia. Primero, la Estrategia de Seguridad Nacional promulga la acción militar preventiva contra Estados hostiles y grupos terroristas que intentaran elaborar armas de destrucción en masa, segundo, la Estrategia de Seguridad Nacional declara que Estados Unidos no permitirá que ninguna potencia extranjera le dispute su

poderío militar en el mundo, Tercero, la Estrategia de Seguridad Nacional expresa su compromiso con la cooperación multilateral internacional, aunque establece claramente que aún sin ella actuaran solos, en caso necesario para defender los intereses y la seguridad nacional, cuarto, la Estrategia de Seguridad Nacional proclama como objetivo la extensión de la democracia y los derechos humanos en todo el mundo.

Sus objetivos de seguridad nacional son lograr la supervivencia del Estado, el fortalecimiento del poder nacional, la eliminación de vulnerabilidades e interferencias que impidan a los norteamericanos cumplir con sus aspiraciones evitando así los riesgos por parte de la Comunidad Internacional que puedan dañar los objetivos planteados.

En México la estrategia de seguridad nacional en torno a la relación bilateral con Estados Unidos se ha convertido en una verdadera política de Estado, esto significa entre otras cosas que conceptos como amenaza y enemigo sean temas centrales para definir su política de seguridad ya sea realizada en conjunto por el orden civil y militar, o bien bajo el control del Ejecutivo.

Los políticos norteamericanos están de acuerdo que la Seguridad Nacional es una necesidad vital del Estado, y se satisfacen cuando según su percepción es alcanzada y mediante la cual obtienen la garantía del logro de sus aspiraciones e intereses, empleando para esta finalidad su potencial nacional. Esas condiciones se logran capacitando al Estado para prever, detectar, enfrentar o superar aquellas vulnerabilidades, interferencias, amenazas o agresiones que afectan significativamente su identidad como es el caso del narcotráfico.⁹⁶

Ahora bien en cuanto a las políticas estadounidenses de desarrollo que se derivan del concepto seguridad nacional, en su sentido más general es un proceso mediante el cual una sociedad progresa hasta alcanzar su bienestar tal como es el caso los políticos norteamericanos quienes a través de un proceso dinámico y permanente utilizan de manera indirecta los recursos de México y particularmente en la intromisión en las estructuras sociales, económicas y políticas a fin de asegurarles estos índices crecientes de progreso y de bienestar. México al respecto debe crear las condiciones y oportunidades en todos los campos de acción, para asimilar los cambios y estrategias que impone Estados Unidos, pero debe ser tan cauteloso a fin de no afectar la relación bilateral ya que ésta contribuye en buena medida a aumentar el poder nacional.⁹⁷

Para México redefinir la política y estrategia de seguridad nacional sería de suma importancia pues equivaldría a la suma de las capacidades de la nación como un escudo contra las políticas de expansión de los Estados Unidos.

⁹⁶ Castillo Costa, Miguel, Op. Cit. pag 67

⁹⁷ González Guadalupe, Op. Cit. pag 56

Para cumplir los propósitos nacionales de México se deben emplear todos los recursos disponibles, el poder nacional, que no es otra cosa que la suma de las capacidades actuales o potenciales de la nación, resultante de sus recursos políticos, económicos, militares, geográficos, sociales, científicos y tecnológicos, en suma, todo aquello que se conoce como elementos de poder, es decir: la Geografía, los Recursos Naturales, la Capacidad Industrial, el Estado de Preparación Militar, la Población, el Carácter Nacional, la Moral Nacional y la Calidad de la Diplomacia.

Se deben emplear también todas las capacidades estratégicas del país, porque estas capacidades constituyen la aptitud de cualquier país para alcanzar sus finalidades o para impedir los propósitos de otros, en un determinado lugar y tiempo.⁹⁸

La seguridad nacional en México se maneja para tener al país fuera de todo peligro. En toda sociedad con principios democráticos y con aplicación de justicia social se debe establecer el valor supremo de la Seguridad Nacional ya que este con sus acciones pone a salvo a los más caros valores e intereses nacionales como son la independencia el fortalecimiento de la paz interior y la observación de un sistema social basado en el imperio de las normas jurídicas.

La seguridad nacional se justifica mediante una estructura razonada y eficiente que implique una postura altamente institucional como garante de la seguridad interna y externa de la nación y como soporte indiscutible de la soberanía.

Es estos momentos cruciales, justo cuando se esta dando un cambio histórico en el país, se requiere una revisión y adecuación a fondo de todas las instituciones sin soslayar el renglón de las fuerzas armadas. No es posible pasar por alto o desatender, para más adelante, un fenómeno como es el Narcotráfico, el desarrollo y la modernización lo que es más, lo exigen para consolidar uno de los factores prioritarios que deben de regir a la nación: la seguridad nacional.

Bajo una perspectiva tradicional de seguridad nacional, el libre paso de drogas es algo que debe impedirse como una protección de territorio, México (nación de origen, tránsito y destino), lo importante es asegurar la protección de la seguridad nacional, esta debe ser la primera prioridad del Estado.

⁹⁸ Procuraduría General de la República, "El Control de las drogas en México", Poder Ejecutivo Federal, México 2000 pag.69

2.7 MEXICO, INESTABILIDAD PARA LA SEGURIDAD NACIONAL NORTEAMERICANA

Aún con las diferencias y hostilidad hacia Estados Unidos de la política exterior de México, los estrategas norteamericanos han visto tradicionalmente a México como un país aliado y amigo. Las explicaciones que se daban para considerar la postura independiente de México era que los norteamericanos suponían la existencia de intereses, lo que implicaba tomarlos como algo designado, la otra era que, las posturas internacionales de México, por más radicales y ofensivas que hayan parecido, no modificaron nunca las correlaciones de fuerza, las realidades geopolíticas o el contorno internacional, es decir en términos estratégicos México es un país caprichoso y testarudo pero no hostil que gravita en la órbita de influencia hegemónica de Estados Unidos, esta realidad de poder se manifiesta en dos apreciaciones estratégicas:

- 1) Desde la perspectiva de los norteamericanos, hay razones geopolíticas obvias para suponer que una agresión externa contra México sería considerada como una agresión a Estados Unidos, que desempeña un papel decisivo en la defensa de la seguridad nacional en México. Según las estratégicas norteamericanas, la ausencia de una verdadera política mexicana de defensa militar está justificada, no por las razones pacifistas de México, sino por las que Estados Unidos considera válidas. México justifica no haber creado una fuerza militar de envergadura para su defensa en el hecho de que el peligro de una intervención militar a su territorio vendría del país más poderoso militarmente del mundo, Estados Unidos, respecto al cual no tiene sentido, no es posible ni costeable levantar una fuerza militar de contención. Los norteamericanos se inclinan a pensar en cambio que México no ha tenido que ocuparse de crear un ejército fuerte porque se sabe protegido por el militarismo norteamericano.
- 2) La noción estratégica de los norteamericanos respecto de México, de manera recíproca es que su vecino cumple una tarea fundamental para la defensa de la seguridad nacional de Estados Unidos: garantizarle la estabilidad política y el orden en su frontera sur. La estabilidad que México garantiza y el orden de que cuida el sur de la frontera implica dos aspectos importantes para los norteamericanos: la permanencia de un gobierno capaz de mantener la paz interna y la supremacía de un grupo gobernante lo suficientemente fuerte, estable y celoso de su poder.⁹⁹

México ha sido visto así, a pesar de su nacionalismo y de sus reservas hacia Estados Unidos, de su actitud internacional independiente y de sus iniciativas diplomáticas, como un recurso. Solo los políticos y estrategas de extrema derecha han atacado al sistema político mexicano, caracterizándolo como a un régimen procomunista y frontalmente hostil a Estados Unidos. La agresividad de la derecha norteamericana hacia México durante la administración Reagan, denominada el México bashing por

⁹⁹ Aguayo Sergio . Op. Cit pag 319

la prensa, se origina en la idea extremista de que el gobierno de México es un enemigo y que Estados Unidos debe intentar remplazarlo o al menos debilitarlo.

La visión de que México es un gobierno amigo, porque garantiza la estabilidad en la frontera sur y por tanto contribuye como un aliado a la seguridad de Estados Unidos, tiene como contrapartida el temor a que en un marco de inestabilidad política, el gobierno sea una amenaza para su vecino del norte.¹⁰⁰

Los criterios de seguridad relacionados con el sostenimiento del status quo cobran importancia en el debate de los norteamericanos sobre México debido a problemas como el narcotráfico que es mencionado cada vez con más frecuencia desde un punto de vista que induce a la necesidad de desplegar medidas intimidatorias para inmunizar a Estados Unidos de esos factores externos contaminantes. La idea de inmunizar se origina en la creencia muy arraigada en la cultura política norteamericana de que los grandes males sociales, los que realmente dañan la moral, los valores, las formas de vida, las costumbres y la salud pública son por lo general adquiridas de afuera, no generadas internamente.

Conforme a este razonamiento, la fuerza persuasiva de estas percepciones es en el sentido vulnerable que alimenta el concepto de seguridad nacional y que hace que determinados problemas sociales, que no son aceptados como propios sino como adquiridos, sean consecuentemente tratados por la sociedad y por los políticos como problema de seguridad nacional.

Con relación a México el sentido de vulnerabilidad adquiere una dimensión muy especial y domina a las relaciones políticas, por el simple hecho de que México tiene la extensa frontera con Estados Unidos por la cual la sociedad norteamericana recibe no solo aquellos problemas como el narcotráfico que México conserva sino también los que vienen de otras partes, pero que utilizan a México como conducto para llegar a Estados Unidos.¹⁰¹

El solo hecho de que estas cuestiones sean discutidas de manera cada vez más franca y abierta muestra como la confianza en la estabilidad mexicana tiende a descansar no en la habilidad de México para gobernarse con criterios propios, sino en su reciprocidad y en su disposición de acercamiento a Estados Unidos.

En lo económico, la opinión más extendida en Estados Unidos es que la seguridad de México no tiene otro sustento que la liberalización comercial y la privatización, en lo político se ha insistido también en que la

¹⁰⁰ Castillo Costa, Miguel. Op. Cit. pag.70

¹⁰¹ Sierra Guzmán, Jorge Luis "El Ejército y la Constitución Mexicana", Plaza Valdes, 1999 pag. 67-69.

seguridad depende de la apertura y la democratización, muchos norteamericanos coinciden con la idea de la democratización política de México, pero temen que esta pueda llevar a un proceso de desestabilización muy peligroso y propiciar un clima en el que sea necesario por razones políticas revertir la liberalización económica, repudiar la deuda y dañar a Estados Unidos.

La incoherencia de muchos norteamericanos se encuentra entre los objetivos de seguridad y los efectos de la apertura democrática entre la liberalización política y la económica, al mismo tiempo una de las preocupaciones de seguridad norteamericana relativas a su frontera tienden a multiplicarse, este es el caso del narcotráfico que en muchos círculos burocráticos y de opinión es considerado como un fenómeno vinculado.¹⁰²

Una de las consecuencias de la tendencia a ilustrar los criterios de seguridad es conceder el manejo de las relaciones con México a los aparatos de seguridad e inteligencia y a los políticos con experiencia en estas cuestiones. La política de Estados Unidos generada después del surgimiento del nuevo orden mundial propició una redefinición del término *enemigo* para ellos, puede decirse que Estados Unidos siempre necesitó de enemigos en el escenario internacional para modelar su política exterior, ahora para Estados Unidos el nuevo enemigo va a ser todo aquel que tienda a debilitar su propia base de poder, dentro de este contexto, se ubica el narcotráfico el cual es catalogado por Estados Unidos como uno de los principales flagelos de la humanidad y de su propia seguridad nacional.¹⁰³

Para concluir es conveniente considerar que los científicos sociales y los analistas políticos norteamericanos requieren hacer un esfuerzo por redefinir el valor de sus problemas de seguridad nacional a fin de evitar un descontento internacional.

2.8 INTERPRETACION DEL CONCEPTO SEGURIDAD NACIONAL EN EL ENTORNO BILATERAL

Con excepción de un breve periodo de lucha contra el fascismo durante la segunda guerra mundial, México y Estados Unidos no han pactado nunca una alianza militar ni han compartido una visión común de su seguridad nacional. A partir de los contrastes en las experiencias históricas de estos países, sus antecedentes culturales, sus niveles de desarrollo económico y sus formas de integración social y política, estos vecinos ven su contorno internacional desde puntos de vista muy distintos, sus nociones de seguridad y de riesgo son por tanto diferentes.

¹⁰² Salazar, Ana María, "Seguridad Nacional hoy, el reto de las democracias" Aguilar, México 2002 pag.411

¹⁰³ Toro, María Celia. "Viejos Desafíos y Nuevas Perspectivas". - México y Estados Unidos UNAM, México 1998 pag.67

El término seguridad nacional, tal como es utilizado en Estados Unidos y en otros países donde la doctrina norteamericana ha penetrado con más fuerza y donde los ejércitos han jugado un papel decisivo en la política surge una idea distinta de lo que en México se entiende por la defensa de los intereses nacionales respecto a fuerzas y amenazas externas.¹⁰⁴

De 1946 hasta fines de los setenta hubo pocas referencias a la seguridad nacional mexicana. A partir de 1980 los cambios en México y su entorno geopolítico alentaron el aumento de comentarios en Estados Unidos sobre la seguridad nacional mexicana y sobre los efectos que México tiene en la seguridad estadounidense.

La palabra seguridad refleja las aspiraciones y los temores de una sociedad, y como ejemplo tenemos que ante cualquier propuesta de negociación se ha usado y abusado del concepto de seguridad en México.¹⁰⁵

La seguridad nacional norteamericana y mexicana tiene dos retos interrelacionados a) Intelectual que significa avanzar en la solución de problemas teóricos y acumular la información para una agenda de seguridad en la que se incluyan aspectos como la democracia, justicia y soberanía. b) Político en la necesidad que tiene cada nación de fortalecer sus instituciones.

Los estadounidenses han coincidido que un México estable, próspero y amistoso es necesario para los intereses, la seguridad y la estrategia de Estados Unidos en el mundo porque facilita la postura hegemónica hacia la estabilidad mexicana, provocando que México pese a su importancia en la política norteamericana es ignorado al formular las políticas.¹⁰⁶

En los Estados Unidos se discuten ideas acerca de la seguridad nacional de México, la mayor parte de los puntos de vista norteamericanos no han encontrado aún causa fundamentada escrita y permanece este asunto como tema de discusión reservado a los analistas especializados, a los círculos políticos estratégicos y de inteligencia de ambos países.

Distintos autores norteamericanos utilizan el término seguridad nacional para hablar indistintamente de los intereses y conceptos norteamericanos o mexicanos de seguridad, en la literatura Norteamérica se habla de la seguridad sin que haya al respecto una definición precisa, se trata de una concepción amplia que

¹⁰⁴ Aguayo Quezada, Sergio "La Seguridad Nacional y la Soberanía Mexicanas entre Estados Unidos y América Central", El Colegio de México, 1985, pag.111

¹⁰⁵ Tacora, Luis Fernando, "Política criminal en América Latina, Seguridad Nacional y Narcotráfico, Irapuato Cardenas, 1995, pag. 73-74

¹⁰⁶ Aguayo Sergio, "En busca de la seguridad perdida, aproximaciones a la seguridad nacional mexicana", Siglo XXI, México, 1990 pág. 56

incluye ámbitos de acción internacional muy por encima de las fronteras territoriales y de los atributos políticos del Estado.

Desde el punto de vista ideológico la seguridad nacional es en Estados Unidos una noción que se refiere directamente a la idea de la defensa, la preservación y el engrandecimiento del sistema económico capitalista y todo lo asociado a este.¹⁰⁷

En cambio para México la noción de seguridad es restrictiva, se refiere esencialmente a la protección y ejercicio de la soberanía nacional entendida esta como un atributo político-jurídico que abarca el territorio, desde el punto de vista ideológico la seguridad nacional es el nacionalismo que incluyen una interpretación de la historia y valores culturales, políticos y sociales no necesariamente relacionados con la defensa del capitalismo.

La existencia de estas diferencias no significa que la concepción mexicana y norteamericana de la seguridad nacional sean ajenas una de la otra. Por el contrario la idea mexicana de soberanía e integridad nacional tiene sus orígenes en los conflictos históricos con Estados Unidos en los que perdió una porción de su territorio y por los que ha sido intervenido en varias ocasiones, a lo largo del tiempo esta doctrina de la soberanía ha evolucionado y se ha adecuando a las nuevas circunstancias de la relación con su vecino del norte más aun el pensamiento de México en su política internacional es una respuesta a las concepciones de la política exterior estadounidense.

En sus orígenes la visión norteamericana de la seguridad nacional estuvo también ligada a las circunstancias en sus relaciones con México en particular con la idea del Destino Manifiesto a mediados del siglo XIX en el que se formula la seguridad nacional.

México esta siempre alerta a su vecinidad con Estados Unidos y tienen plena conciencia histórica de que ella representa el reto más serio a la soberanía de la nación, a su integridad territorial y política y a su independencia económica, sin embargo Estados Unidos ha ejercido en México un poder de atracción económica, política y cultural.

La visión norteamericana de seguridad respecto de México está relacionada con aspectos contradictorios, por un lado se considera a México como un vecino amigable que ha permitido a Estados Unidos gozar de una frontera pacífica y ocuparse de proyectar su poder militar hacia otras regiones, las elites políticas

¹⁰⁷ Miacom Baker Santa Cruz, Jorge; "La política exterior de México como instrumento para preservar la seguridad nacional"; IMRED/SER, Serie Cuadernos de Política Internacional número 59, México; 1992, pag.67

norteamericanas y amplios sectores de la opinión pública ven a los mexicanos como vecinos agresivos e ingratos y tratan frecuentemente a México como un foco infeccioso que los contamina de grandes males sociales.¹⁰⁸

El gobierno de México a utilizado el concepto de seguridad nacional como sinónimo de control por medio de la fuerza, es necesario reconocer que la definición más acertada es el desarrollo integral de la nación, como herramienta para mantener la condición de libertad, paz y justicia social dentro del marco constitucional, precisa que la función de las fuerzas armadas es colaborar a la seguridad nacional, en esta se le intenta dar un sentido operativo diferente al formular una política integral de seguridad basada en tradiciones políticas como el nacionalismo mexicano, sin embargo esta consideración solo incluye factores como las acciones educativas, la identidad nacional, la defensa de las instituciones, la fortaleza económica que son de carácter defensivo y no se formula una política integral de seguridad en la que se incluyan temas internacionales.¹⁰⁹

En México el concepto de seguridad nacional toma auge cuando se comienza a definir como un propósito en la concertación política interna el valor del consenso y la unidad nacional.¹¹⁰ Posteriormente se modificó el concepto derivado del surgimiento de nuevas interpretaciones y surgió la política integral de seguridad nacional, que al aplicarlo no dio resultado debido a la corrupción de la burocracia, la resistencia al cambio de las clases políticas, económicas y legales así como la imposibilidad de reconocer a las nuevas organizaciones.

¹⁰⁸ Aguayo Quezada, Sergio "Relaciones Exteriores de México en la década de los noventa". Siglo XXI, México 1991, pag. 151-153

¹⁰⁹ Castillo Costa, Miguel, Op. cit, UNAM, FCPyS, 1990. Pág. 123

¹¹⁰ Sepúlveda, Bernardo, ExSecretario de Relaciones Exteriores, Boletín SER 1989, pag. 85

LA RELACION SEGURIDAD NACIONAL-NARCOTRAFICO EN EL AMBITO BILATERAL

3. RELACIONES TRADICIONALES MEXICO-ESTADOS UNIDOS.

A lo largo de la historia, Estados Unidos ha ejercido una influencia en el desarrollo político, social y económico de México de un modo imperialista ya que Estados Unidos muy pocas veces ha respetado los principios universales del Derecho Internacional: la independencia, soberanía, igualdad de los Estados, no intervención en asuntos internos, y libre determinación de los pueblos.

Dentro de este contexto y analizando la evolución del narcotráfico, como un fenómeno que ha motivado la política exterior estadounidense para intervenir con los asuntos internos de México y en su seguridad nacional, es necesario analizar los intereses del narcotráfico desde sus inicios para evaluar la influencia norteamericana en el ámbito social y económico en México¹¹¹; ya que los acontecimientos actuales de México se encuentran fuertemente ligados a factores y elementos que tuvieron sus orígenes en la política norteamericana.

La expresión "Seguridad Nacional" en éstos países posee un papel preponderante y ambiguo, ya en el segundo capítulo se mencionó que la interpretación de éste término difiere entre estos países, sin embargo es evidente que las políticas norteamericanas con relación al narcotráfico y en asuntos internos con México han sido represivas e imperialistas; a manera de ejemplo conviene mencionar algunas que sí, no son relacionadas al narcotráfico han sido la base para asegurar la influencia e intervención de Estados Unidos no solo en México sino en todo el mundo, estas políticas son: Destino Manifiesto, Doctrina Monroe¹¹², Política del Gran Garrote y la Diplomacia del Dólar entre otras.¹¹³

Durante mucho tiempo, con la política de buena voluntad, México ha aceptado las medidas que han sido establecidas por Estados Unidos de carácter unilateral, en este contexto la relación entre México y Estados Unidos muestra una desigualdad de condiciones reconocidas como Estado independiente.

Tradicionalmente el narcotráfico le ha servido a Estado Unidos para el reconocimiento político, pero en realidad, hasta las posiciones más liberales han sido a favor de la subordinación mexicana a los intereses de dominación económica y expansionismo ideológico. Carlos Ramírez columnista del financiero cita dos

¹¹¹ Musto, David "La enfermedad americana; orígenes del control antinarcóticos en Estados Unidos", Bogotá, Aumentada, 1993, pag.321

¹¹² Las acciones intervencionistas norteamericanas en la región (de América Latina) se han efectuado al amparo de su pretendida doctrina, que se ha visto institucionalizada a través del panamericanismo y actualmente del interamericanismo; así como también lo fue por el Pacto de la Sociedad de Naciones.

¹¹³ Quijano, Anibal, "Más temprano que tarde", en revista memoria, México Febrero 1999.pag.10.

ejemplos en los que muestra algunas actividades que se han realizado en México sobre este entorno: 1) Los cargos diplomáticos la mayoría de las veces son ocupados por personas que tienen intereses particulares en brindar apoyo a Estados Unidos utilizando políticas que favorecen a los intereses norteamericanos. 2) La formación dentro del gabinete presidencial se conforma de grupos encargados de estudiar las nuevas relaciones de México y Estados Unidos.

Históricamente en México la costumbre de establecer la relación bilateral con Estados Unidos es la de vender la idea de que México debe comprender la naturaleza del papel que desempeña Estados Unidos y las limitaciones que esto impone a la conducción de la política exterior norteamericana, es decir, México indirectamente ha avalado el expansionismo ideológico ó imperialismo de Estados Unidos, esto lo realizan a través de los medios de comunicación, la educación y en la política exterior.¹¹⁴

En los últimos años México ha pugnado por definir su postura en cuanto a seguridad nacional, en aspectos como el narcotráfico, globalización, integración económica comercial sin que a la fecha se hayan tenido resultados concretos.

En este contexto en México y Estados Unidos existe una buena comunicación es por eso que se multiplican los intercambios bilaterales, sin embargo, junto a ello, crecen la incertidumbre sobre los principios básicos de respeto a los pueblos y la falta de democracia que en cuestión del narcotráfico hasta que el gobierno norteamericano decretó al narcotráfico como un problema de seguridad nacional, en México se hizo lo mismo.

El narcotráfico visto como un asunto de seguridad nacional puede decirse que lo caracteriza un intervencionismo que atenta contra el Estado y las instituciones públicas, se utiliza frecuentemente como justificación en la lucha contra el narcotráfico, que de acuerdo a las políticas planteadas por Estados Unidos es posible hacer todo cuando sus políticas así lo requieren.¹¹⁵

El intervencionismo es un factor constante en la seguridad nacional se va incrementando constantemente, una de sus mayores manifestaciones tienen que ver con la presencia de la DEA en México, que ha sido cuestionada desde ciertos círculos gubernamentales, pero que aún así este organismo se expande en funciones, otorgándole cierta legalidad desde las reglas generadas por el gobierno salinista en 1992 en las que se justifica dicha presencia en nuestro país.

A ello podría sumarse una variedad de asuntos, como la instalación de un grupo militar antinarcóticos en la embajada norteamericana en México, la conformación, desde 1991, de la Fuerza de Respuesta Rápida en

¹¹⁴ Chomsky, Noam "La quinta libertad internacional y de Seguridad de EU" Edit. UCA, San Salvador, 1987, Pág. 38

¹¹⁵ Salazar, Ana María, Op. cit. pag. 157

la Frontera Norte de México, el monto de equipo militar y recursos que Estados Unidos destina a la lucha del Narcotráfico en México.

Todo esto influye para que la causa principal de la lucha contra el Narcotráfico se genere otro fenómeno como es la militarización que no es sinónimo de cooperación bilateral y de respeto hacia la seguridad nacional.¹¹⁶

3.1 SEGURIDAD NACIONAL Y MILITARIZACION

Desde el punto de vista militarista la especialista norteamericana en asuntos del narcotráfico Kate Doyle llega a la conclusión de que México asume la estrategia norteamericana de seguridad nacional, cuando el gobierno de Estados Unidos comienza a comprender que el narcotráfico es más bien un problema de salud pública, pobreza y educación, que es el enfoque tradicional de México.

En este contexto México y Estados Unidos han realizado acuerdos en el terreno militar en aspectos como entrenamiento, modernización de equipo, capacitación de agentes para el exterminio de los plantíos de droga que han remarcado el intervencionismo norteamericano sobre los asuntos de México.¹¹⁷

La seguridad nacional de México va intrínsecamente ligada a la estrategia de defensa de la seguridad nacional norteamericana sobre todo en temas como frontera y militarización sobre los cuales cotidianamente se van construyendo mitos que pocas veces son revisados y cuestionados, por eso es necesario considerar los principios básicos de igualdad jurídica, que permite relaciones entre iguales, y que con mayor intensidad y rapidez es desigual a México ya que sus mecanismos conllevan las nuevas formas de intervención financiera, productiva y comercial de Estados Unidos van asociados en la combinación de tecnología moderna con mano de obra barata y a la influencia del narcotráfico en todos estos aspectos, así las fronteras se extienden a toda la vida social, étnica y cultural y establece distintas clases de influencias políticas entre estas naciones.

Uno de los principales desafíos del gobierno norteamericano con relación al narcotráfico es controlar la frontera con México en el sentido militar argumentando que México carece de un sistema propio de seguridad nacional, control y defensa y que eso ocasiona problemas para los norteamericanos, por eso al militarizar la frontera pretenden controlar las acciones clandestinas del narcotráfico, es por eso que han planteado un proyecto que pretende enfrentar este fenómeno a través de medidas represivas hacia México al eliminar la "protección" a la nación en particular el no ocasionar ningún beneficio a los trabajadores que laboran en Estados Unidos; México al respecto se ha mantenido teóricamente estable en

¹¹⁶ Meyer, Lorenzo "Estados Unidos Relaciones Exteriores" México D.F., serie de conferencias,

¹¹⁷ "Narcotráfico cooperación o sumisión".

www.pangea.org/byama/noticia_150501/sarkis.htm

sus políticas referentes a las bases de poder y liderazgo sin dejar de concentrar en Estados Unidos el curso de la vida política y adecuarse a los intereses norteamericanos.

Para Estados Unidos la ayuda militar para la disminución del tráfico de drogas es importante y se lleva a cabo en programas de entrenamiento, planes operacionales, transferencia de equipos; supervisión de los envíos provenientes del Fondo de Control Internacional de Narcóticos del Departamento de Estado (ayuda militar, sustitución de cultivo y reforma judicial), lo que es suficiente para que México planee estrategias que permitan la defensa de la soberanía y seguridad nacional, porque en realidad las políticas del narcotráfico en nuestro país no han tenido éxito por la falta de conocimiento y estudio a los mecanismos que se emplean en Estados Unidos y por la falta de entendimiento de la voluntad del principal socio comercial de México.¹¹⁸

En las últimas décadas se ha hablado de forma insistente de una ayuda militar para México, de manera particular en la frontera y en las áreas establecidas con plantíos de droga, esta percepción parte de Estados Unidos por la creencia de que en México la lucha para el control del narcotráfico ha sido insuficiente e ineficaz.

Factores como la criminalidad, la corrupción y prepotencia policiaca en el entorno del narcotráfico son situaciones que permiten a Estados Unidos el realizar de forma justificada mecanismos para contrarrestar estos fenómenos que son considerados contra su seguridad nacional, pero no puede solucionarse con métodos de poder discrecionales o arbitrarios.

El uso discrecional del poder presidencial que incluye las fuerzas armadas sin instancias de supervisión, por ejemplo, del poder Legislativo u otras instancias legales y legítimas, juega un papel importante ya que se presta a no saber hasta donde la participación militar obedece a criterios de seguridad nacional o de mera seguridad gubernamental. En este sentido es necesario supervisar el funcionamiento de los cuerpos policíacos, el entrenamiento de policías por militares, renovar a fondo las instancias de procuración y administración de justicia del poder Judicial de donde son liberados con relativa facilidad los narcotraficantes este fenómeno no se va a contrarrestar únicamente por la asignación presupuestal, la tipificación con que se le denomine al narcotráfico, las medidas técnicas monetarias y legales de estrategia nacional sino por el buen curso de la política exterior y la educación.

La militarización mediante el uso y abuso de las fuerzas armadas puede llevar al desgaste de la seguridad de estas naciones, lo cual considerando la desgastada seguridad moral y material de la nación, difícilmente llevaría a una solución a fondo del problema del narcotráfico generándose así mayores espacios de ingobernabilidad, considerando la magnitud del problema, la participación de Secretarías de

¹¹⁸ González Martha , "The drug connection in U.S. Mexican Relations", Estados Unidos UCLA 1898, pag.77

Estado y el poder presidencial no son suficientes, ante esto es necesario de la renovación del poder Judicial y de la participación del poder Legislativo así como de la sociedad civil de otra manera, la tendencia a la militarización, ciertamente, se acelerará y no para bien de la nación y de los países.¹¹⁹

Debido a que las fuerzas armadas de Estados Unidos comenzaron a incluir en la agenda bilateral la defensa nacional, la democracia y la apertura de fronteras con restricciones, para entrar en sentido más estricto sobre el curso de la política mexicana, los Estados Unidos realizaron operativos por encima de México que se fue convirtiendo en un Estado semisoberano debido a que México careció de las capacidades necesarias para efectuar las funciones gubernamentales, que ha llevado hasta la actualidad a contemplar el narcotráfico como un negocio que ha posibilitado el desarrollo del sistema y crecimiento económico de Estados Unidos y con gran influencia se ve cada vez más infiltrado en la economía de México.¹²⁰

Actualmente la política de Estados Unidos en cuanto a seguridad nacional esta basada en el poderío militar que de acuerdo a sus planes de desarrollo es 1) dar seguridad a sus aliados y amigos, 2) disuadir de la futura competencia militar, 3) Prevenir las amenazas contra los Estados Unidos, sus aliados y amigos, 4) derrotar decisivamente a cualquier adversario confiando en la innovación de sus fuerzas armadas al experimentar con nuevos enfoques de la guerra y para el fortalecimiento de operaciones explotan al máximo los servicios de inteligencia, la ciencia, tecnología y la administración financiera, entre las políticas de seguridad nacional norteamericana realizan mecanismos como:

- El fortalecimiento de la autoridad en las oficinas de Inteligencia Central para liderar (intervenir) en el desarrollo y las acciones de la capacidad de inteligencia en el exterior.
- Establecimiento de una estructura de sistemas de advertencia de inteligencia que proporcione una advertencia de forma unida e integrada para la variedad de amenazas que enfrentan a esa nación y sus aliados (México).
- Desarrollo de nuevos métodos para recopilar información que les permita mantener ventaja en servicios de inteligencia.
- Recopilar inteligencia contra el peligro terrorista en todas las áreas del gobierno, mediante el análisis de todas las fuentes.

¹¹⁹ Salazar, Ana Maria., Op. cit. pag.32

¹²⁰ Tapia Valdés, Jorge. "El terrorismo de estado: la doctrina de la seguridad nacional en el cono sur" pags 159-167

El gobierno de Estados Unidos depende de las fuerzas armadas para defender los intereses del país sin dejar de considerar la dependencia con la Diplomacia para actuar con reciprocidad en México a través de su Departamento de Estado en caso de situaciones complejas como es un asunto del narcotráfico.

3.2 SEGURIDAD NACIONAL O INTERVENCIONISMO

Considerando que la Seguridad Nacional en México es vista como una condición imprescindible para el desarrollo integral del país, y que para ello consta de principios decisivos para su existencia basados en la preservación de la soberanía e independencia nacional como son democracia, soberanía, unidad nacional, integridad de patrimonio nacional, Estado de Derecho, desarrollo y paz social, los Estados Unidos han continuado interviniendo en los asuntos internos de México argumentando su defensa de la seguridad nacional a través de su denominada **Seguridad Cooperativa**, que definida por los norteamericanos, todo conflicto interno en cualquier país en este caso México, se convierte en un problema de seguridad nacional para ellos, ¹²¹ esta política se ha convertido en un torrente de luchas en la búsqueda de pretextos para intervenir en los asuntos internos de México utilizando fenómenos como el narcotráfico para realizarlo.

Entre los objetivos de seguridad nacional con relación al narcotráfico Estados Unidos pretende realizar los siguientes:

- Integrar planes federales para erradicación separados de respuesta de países productores y consumidores en un solo plan válido.
- Mejorar la capacidad táctica contra el narcotráfico
- Habilitar la comunicación sin trabas entre todos los países involucrados, en este caso se condiciona a México a dar cualquier tipo de información que para ellos les parezca necesaria así como mejorar el intercambio de información entre las agencias norteamericanas y las instituciones públicas de México.
- Ampliar la autoridad existente de extradición de narcotraficantes, mediante el apoyo militar
- Reactivar objetivamente la autoridad de reorganización del Presidente de los Estados Unidos ante instituciones como la DEA y Departamento de Estado y dar ese mismo enfoque de autoridad hacia México.
- Darle sustancial flexibilidad administrativa al Departamento de Seguridad del Territorio Nacional.
- Ayudar a los países extranjeros que combatan el narcotráfico

¹²¹ Bustamante, Fernando "La política de Estados Unidos contra el Narcotráfico y su impacto en América Latina", Fac. Latinoamericana de Ciencias Sociales, 1987 pags. 61-63

Sin duda la política exterior tiene claramente delimitados sus objetivos en el ejercicio de poder de las relaciones internacionales, esto es un argumento válido para México y Estados Unidos y constituye una guía para las naciones.¹²²

Los objetivos de seguridad nacional en México y Estados Unidos pueden asumirse como un reflejo de la realidad nacional, esta es una noción de la política y el interés de una sociedad hacia el exterior, por lo que se observa que ninguna también se asume como reflejo fiel de la realidad nacional. Esta es la noción incontestable de la política y el interés de una sociedad hacia el exterior por lo que ninguna política exterior irá en contra del interés propios de subsistir o mantener seguras sus fronteras, territorio o forma de gobierno, y no irá en contra del bienestar de su propia población.¹²³

La actividad del Estado en el exterior tiene vías e instrumentos de acción apropiados cada uno de ellos a la estrategia nacional y, a su vez, ésta es diseñada en función a los objetivos y a los factores de situación nacionales e internacionales, mismos que son evaluados en términos de capacidad, oportunidad y maximización/minimización de los riesgos, y buenos resultados.¹²⁴

En este contexto se inscribe el intervencionismo, que es la "práctica seguida por Estados Unidos al interferir, en diversas formas, en los asuntos internos de México, para alterar la actitud o la conducta de su gobierno."¹²⁵

Tradicionalmente, desde la perspectiva de los estudiosos de la política exterior y seguridad nacional provenientes de los países en desarrollo, las políticas y prácticas de intervención corresponden al ejercicio descarado del poder de las potencias como es el caso de Estados Unidos.

¹²² La política exterior de todos los países versa, en primer lugar, sobre la preservación de su independencia y seguridad y, en segundo lugar, sobre el seguimiento y protección de sus intereses económicos (en particular, los tocantes a sus grupos de interés más influyentes)... a su turno, cada una da origen a organizaciones burocráticas formales y a grupos de interés públicos y privados informales... La explicación es simple: es una especie de 'Ley de Parkinson' de la seguridad nacional: el sentimiento de inseguridad de una nación se expande directamente con relación a su poder." Stoessinger, John; Ob. cit. pags 131-132.

¹²³ Cabra Ybarra, José G.; Apuntes de clase de Política Exterior de México I y II, "Tesis de licenciatura en Relaciones Internacionales", FCPyS, UNAM, 1983.

¹²⁴ Centro de Estudios Superiores Navales de la Armada de México; Manual de Planeamiento de la Seguridad Nacional

¹²⁵ Hernández-Vela Salgado, Edmundo; Diccionario de Política Internacional, UNAM, México, 1981.

Las relaciones de dominación establecen las formas en que Estados Unidos anuda sus propios intereses en el seno de México considerado como un país dominado, a través de los grupos de poder y en el poder, anulando las aspiraciones democráticas y soberanas.¹²⁶

Es importante señalar que la historia de la guerra muestra las formas y modalidades bajo las cuales Estados Unidos ha intervenido en México con o sin su voluntad, de la intervención abierta en actividades de inteligencia y contrainteligencia, la intervención se ubica en las estrategias propias de la política exterior de seguridad nacional de los Estados Unidos.

Al respecto cabe la pena recordar lo que por años ha sido la política de intervención de Estados Unidos "Nuestro objetivo, en primer lugar, es apoyar nuestros intereses... con una sana política exterior....No intervenimos en el mundo porque tengamos compromisos; tenemos compromisos porque intervenimos. Nuestros intereses deben dar forma a nuestros compromisos, y no a la inversa."¹²⁷

Estados Unidos es un país que ha merecido la condena y la simpatía universal a lo largo de su historia, es desde otra perspectiva, la nación que mejor ha utilizado las políticas del poder durante su existencia, a su carácter controvertido se da un hecho objetivo en la historia moderna, es, sin duda, la nación hegemónica de esta época, el sentido de superioridad que les atribuye su destino, desde su fundación los gobiernos de los Estados Unidos están marcados por el Destino Manifiesto, esto les ha llevado a considerarse a sí mismos como verdaderos misioneros de los valores de la democracia, el libre mercado y el "american style".

Para comprender esta misión es necesario interpretarla como la política del poder, por dos razones fundamentales.

- 1) El respeto que confiere la democracia estadounidense a su Constitución y, en general al Estado de Derecho que de ella emana, conforma la columna vertebral de su poder y poderes en lo interno.
- 2) Los poderes están legal y legítimamente fundados por la voluntad soberana del pueblo norteamericano y guarda a la fecha su equilibrio y garantiza el sistema de pesos y contrapesos que, desde su génesis, constituyó el perfil básico del gobierno norteamericano.

¹²⁶ D. Tomaszewski; "Las ideas leninistas y las relaciones internacionales contemporáneas", Progreso, Moscú, 1974, págs.356-357

¹²⁷ Kissinger, Henry. "Un mundo restaurado", FCE. México, 1973, pag 20

Los norteamericanos se ven y se sienten fuertes, se sienten sólidos y se reconocen democráticos. Por esa razón quieren e impulsan la visión especial de su política de seguridad nacional en los principios de su política exterior.¹²⁸

Adolfo Aguilar Zinser, especialista en seguridad nacional plantea que los mexicanos hemos estado siempre alertas a nuestra frontera norte, desde donde proceden las más patentes agresiones contra nuestra integridad y soberanía, para Sofía Méndez Villareal, Investigadora del Colegio de México, la política económica de México basada en el narcotráfico lesiona a la seguridad nacional porque fomenta las desigualdades económicas y sociales, posterga por tiempo indeterminado la necesidad de fabricar en México una mayor proporción de los bienes de capital y propicia una mayor integración con la política estadounidense, Luis Herrera Lasso tratadista, menciona que el Estado ha perdido espacios y se han multiplicado las ventanas de vulnerabilidad frente a actores externos tanto en el ámbito económico como en el político, es necesario que la seguridad nacional mexicana se apoye en el respeto al ejercicio democrático y darle la profundidad que requiere.

En la actualidad la política de los Estados Unidos con respecto a México sufre revisiones y puestas al día en forma acelerada, debido a los cambios políticos registrados. Sus enfoques y puntos de vista están siendo ya observados desde otras perspectivas, se localiza entonces la primera etapa de las grandes crisis, la no-conciliación de los intereses de los más fuertes con los más débiles, establece sistemas económicos o políticos notoriamente más favorables a las economías o políticas dominantes, aunque sean nocivas o lesivas a la nación.

Todo esto indica la existencia de presiones internas y externas de y contra la nación, cuyo curso parece condicionar un preocupante desequilibrio de la Seguridad Nacional. Esta problemática en su conjunto deberá ser canalizada oportunamente previo análisis tendente a su estudio y consecuente solución.¹²⁹

3.2.1 CORRUPCION EN EL EJERCICIO DEL PODER

La corrupción es el aprovechamiento indebido de la administración de un patrimonio común. La corrupción gubernamental es la desviación de los fines de la función pública en beneficio particular. La corrupción posterga el desarrollo de los pueblos, carga a la comunidad con costos injustos, destruye la competencia comercial, demanda esfuerzos innecesarios de los sistemas de ayuda internacional, desacredita a la autoridad y altera la paz de las naciones. Por todas esas razones, la corrupción ha dejado

¹²⁸ Robert L. Pastor, "El Remolino", Siglo XXI Editores, México, 1997, pag.80

¹²⁹ Yepe, Papastamatiu, Op. cit. pag. 67

de ser considerada un problema y constituye hoy uno de los principales desafíos de la agenda bilateral entre México y Estados Unidos.

La corrupción es uno de los factores que pone en peligro la estabilidad de México ante Estados Unidos y es un obstáculo para la gobernabilidad y la seguridad de la sociedad, con los costos económicos y sociales que acarrea, las consecuencias políticas son también graves en tanto la corrupción pone en juicio la credibilidad de los gobiernos, sobre la corrupción que impera en los cuerpos de seguridad en México y Estados Unidos se han planteado diversas teorías explicativas en particular con la relación que existe entre los narcotraficantes a través de la impunidad, el abuso de cargos públicos, la incursión de grupos poderosos en la economía, y propiamente como parte de la cultura de los países, en este caso el negocio del narcotráfico radica en la producción y comercialización de drogas pues se produce en nuevas zonas, esta ilegalidad significa para las organizaciones clandestinas mejores ganancias pero también mayores obstáculos a vencer para que la circulación de su producto se vea garantizado, como toda organización comercial busca maximizar sus ganancias, la labor ilícita es realizada por diversas instituciones de control con que cuenta la administración pública, aduanas, entidades bancarias, fuerzas policiales, integrantes de la procuración de justicia, la participación directa de funcionarios estatales en México y Estados Unidos en la organización del tráfico de drogas es muy notoria particularmente a través de la omisión del deber de control y por la participación directa.¹³⁰

El narcotráfico ha utilizado cada vez más y ha contribuido a desarrollar y perfeccionar el lavado de dinero con el lavado de dinero trata de realizar mecanismos e instrumentos que permiten convertir en ilícito el dinero de las ganancias de todo tipo de tráfico clandestino, incluye actividades como el soborno transnacional que consiste en el ofrecimiento o entrega de dinero, bienes de valor beneficios, favores promesas o ventajas a un funcionario público a fin de que influya sobre ciertas transacciones de naturaleza económica o comercial a su cargo, pese a que todos los países tienen legislado como soborno el delito de sus propios funcionarios.

Sin embargo, sólo en la Convención Interamericana Contra la Corrupción, en 1996, y la Convención de la OCDE, en 1997, las naciones asumieron el compromiso de penalizar el soborno a funcionarios públicos extranjeros. Antes de esos acuerdos, únicamente los Estados Unidos habían sancionado el soborno transnacional, en su conocida Ley de Prácticas Corruptas en el Exterior, de 1977.

La corrupción en Estados Unidos a menudo trata de ejercer el papel dominante sobre los países en vías de desarrollo y a veces acusan causas de corrupción, se da a menudo la venta de armas, muchas veces pese a las prohibiciones de los diferentes congresos quienes han dictado leyes en contra de la venta de armas

¹³⁰ "Estrategia de Seguridad Nacional"
www.midefensa.gov

de destrucción masiva o prohibidas en los acuerdos de no proliferación de armamentos, estos servicios de inteligencia de los países han conducido estos negociados.

No obstante los Estados Unidos gastan más dinero en el espionaje organizado que en la lucha contra la droga y el crimen; el desarrollo de viviendas y sistemas de transportación combinados, uno de los potenciales más grande de corrupción en los países desarrollados existe debido a los servicios de espionaje dentro del fenómeno del narcotráfico que es contrario al defender los principios de la democracia es un elemento de la seguridad nacional.

Estados Unidos ha utilizado como instrumento la llamada "Ayuda Económica," como mecanismo para apoderarse de los dineros del Estado.

En este entorno en México surge una preocupación en la que se busca el beneficio en su desarrollo, de manera particular se presta a la corrupción debido a la naturaleza de las circunstancias del narcotráfico con la idea constante de alcanzar un mayor grado de industrialización y desarrollo económico, cambio de políticas y leyes que permitan la producción y adelanto tecnológico y sobre todo para ganarse la amistad de los Estados Unidos.¹³¹

Estos cambios exigen una reestructuración de las Instituciones de gobierno y, la reorganización política por cuanto sus objetivos, funciones y estructuras cambian. un estudio del Banco Mundial²¹ concluye que la burocracia tiene varios efectos negativos en la sociedad por convertirla en letárgica y sin dinámica, al mismo tiempo que costosa y semiobsoleta, y es aquí donde se infiltra con más fuerza el narcotráfico.

Con relación al narcotráfico un estudio mostró que en México y el resto de los países de América Latina existe la corrupción acentuada principalmente desde la década de los ochenta

3.2.2 CAUSAS DE LA CORRUPCION EN TORNO AL NARCOTRAFICO

1. Históricas

La evolución histórica de este fenómeno surge desde los criterios de los propios argumentos del corrupto que han existido siempre y en todos los tiempos y regimenes políticos a través de un mecanismo que busca

¹³¹ "Curso de Soberanía, democracia y Seguridad Nacional"
www.prodigyweb.net.mx

y trata de utilizar para justificar lo injustificable, negar lo innegable y descuidar sus propias responsabilidades y buscando causas que utilizan como escudo para la práctica de la corrupción.

2. Culturales

La corrupción no es solo una causa, sino el síntoma de una enfermedad mayor; la pérdida de valores., es necesario trabajar e incluir en los planes de gobierno la cultura de la educación en la recuperación de los valores morales que servirán para reflexionar ante las distintas situaciones corruptivas en una construcción nueva de una voluntad política de México Y Estados Unidos reestableciendo la comunicación y crear una nueva cultura en la relación bilateral.

3. Políticas

En México y Estados Unidos dentro de las instituciones que conforman la administración pública, por lo que existe una gran politización de las estructuras del control y la ineficacia de la justicia en éstos países, esto es casi parte del sistema, estos gobiernos son ajenos a los ciudadanos y su deseo de comunicarse es por ello que prolifera el narcotráfico en vía indirecta para resolver este problema , esta situación de politizar los gobiernos se ha dado sin duda porque muchos norteamericanos ven al gobierno como una propiedad de quienes ganaron las elecciones y no como propiedad de todos.

Las principales causas políticas que caracterizan a México en torno al narcotráfico son:

- Ineficiencia del aparato estatal.
- Lentitud de trámites o procedimientos innecesarios.
- Las distorsiones monopolizadas en la gestión de autoridad.
- La obsesión por el desarrollo económico descuidando la parte ética, institucional y política.
- Existencia de grupos sociales y económicos con capacidad para imponer al Estado sus intereses particulares.
- Falla en los mecanismos de selección y preparación del personal; por tradición los cargos políticos se han manejado como cuotas burocráticas utilizado por la clase política corrupta que obra desde el interior de los partidos tradicionales mayoritarios.
- Remuneración deficiente en servidores públicos.

4. Institucionales

En México los funcionarios públicos, representan la organización social y política de la nación y de los intereses de la comunidad, son corruptos carecen de autoridad moral para gobernar, para hacer cumplir con leyes, castigar los delitos, organizar las instituciones y modernizar la prestación de los servicios públicos y ocasiona que las costumbres de los gobernados se van degenerando al mismo paso.¹³²

Las causas de la corrupción Institucional en más generalizadas en México son las siguientes :

- Ausencia de información ciudadana a cerca de la actuación oficial.
- Falta de oportunidades de buena parte de la población para acceder a los servicios del Estado.
- La obtención de resultados a través de medios ilegítimos.
- Debilidad estructural de los órganos judiciales y de control.
- Carencia de mecanismos de coordinación entre las instituciones y dependencias del Estado.
- Inexistencia de regímenes internos de fiscalización.
- No hay estímulo moral para los empleados públicos; aunque hay normas legales que prevén algunos estímulos para los mejores funcionarios, no son premios explícitos a la honestidad ni tienen la propiedad de avalar la moral de la minoría que resulte favorecida, menos impulsar la de los demás.
- Falta de control interno; la omisión como es natural, deja espacios a los malversados de fondos. Hay quienes opinan que la eliminación de estos mecanismos sobre las gestiones y contratos también han sido factor de corrupción.

Otros estudiosos del tema creen que las causas de la corrupción estriban también en : La coerción estatal, la ineficacia, el poder que ejerce el Estado, el sistema judicial, la regulación sobre conflictos de interés, la inequidad, la industrialización con su modernización e inmigración, la ausencia de una autentica competencia en el mercado libre, los salarios, los problemas para organizar una oposición efectiva, la deficiencia del sistema para satisfacer las demandas e inexistencia de opciones para la democracia.

3.2.3 CORRUPCION Y FUNCIONAMIENTO EN EL TRAFICO DE DROGAS

En este caso, el negocio radica en la producción y comercialización se encuentra formalmente prohibido (aunque según nuestro entender esto no es así pues la droga se sigue produciendo en nuevas zonas,

¹³² "Poder, Política Exterior y Seguridad Nacional en los Umbrales del Siglo XXI"
www.tuobra.unam.mx

mientras que las rutas, los medios de transporte y los mercados internacionales se siguen reproduciendo y exacerbando). Esta ilegalidad significa para estas organizaciones, por ende también ilegales, mejores posibilidades de ganancias (gracias al "costo" que conlleva la ilegalidad), pero también mayores obstáculos a vencer para que la circulación de su producto (riesgos de la acción estatal por ejemplo) se vea garantizada.

Como toda actividad comercial, la organización busca la manera de maximizar sus ganancias a partir de la agilización del proceso, desde la promoción de los cultivos de coca con mejores paquetes tecnológicos, la refinación del producto en lugares adecuados, su transporte por medios lícitos o ilícitos y finalmente su comercialización al menudeo. En todas estas etapas, las organizaciones de traficantes buscan la eliminación de los obstáculos económicos y políticos que permitan un rendimiento económico óptimo de la actividad empresarial.

Este interés empresarial, se encuentra en abierta contradicción con los intereses del Estado, encargado del control y represión de toda actividad ilícita. Esta labor de control de la conducta ilícita, es realizada por las diversas y numerosas instituciones de control con que cuenta el Estado: administración pública -aduanas, entidades bancarias, etc-, fuerzas policiales (y militares en algunos casos), integrantes de la administración de justicia, del régimen penitenciario, legisladores, etc. Eventualmente, todos los actores pueden estar sometidos al riesgo que representan las transacciones de los traficantes.¹³³

3.3 SEGURIDAD FRONTERIZA

Las fronteras en México y Estados Unidos en tierra aire o mar - son los límites de territorio en que no se tiene injerencia en uno hacia el otro, o dicho de otra forma son los límites territoriales en donde no se tiene injerencia sobre otro país.

En el entorno bilateral la seguridad fronteriza tiene un papel importante, esta debe tender a una cooperación que facilite las soluciones y a la vez crear condiciones seguras para estas naciones en su interior, hasta ahora los programas de control fronterizo para el tráfico ilícito de drogas han sido nulos, sin embargo los incrementos presupuestales aprobados por México y Estados Unidos se siguen destinando y ocupan una gran parte del presupuesto nacional.

¹³³ Deutsch, Karfi: "Análisis de las Relaciones Internacionales", Gernika. México, 1990 pags.76-79

Las políticas fronterizas en el entorno bilateral deben concretarse para remediar las fallas de los sistemas de inteligencia al combatir el tráfico de drogas, respetando siempre los derechos humanos y el marco internacional que los regula, al rediseñar las políticas y programas fronterizos en materia del narcotráfico, México y Estados Unidos deben procurar congruencia entre su papel de salvaguardar los intereses nacionales y el respeto de los principios fundamentales de seguridad nacional.

La presencia de los servicios de inteligencia en Estados Unidos y cuerpos de seguridad en México para la detención de narcotraficantes representa un riesgo de mayor importancia en el sentido de la capacidad que cada uno de estos países tengan para perseguir y detener criminales corriendo el riesgo de que se criminalice la zona fronteriza, por lo que la opción es continuar capacitando a las autoridades migratorias.

La estrategia del México, esta condicionada para realizar ajustes, profundizar acciones y precisar métodos, en el combate del narcotráfico y de los delitos que le son conexos, por esta razón, desde 1999 se ha comenzado a utilizar el uso de la tecnología para del desarrollo de la inteligencia policial, estas se encuentran fundamentadas en el Programa Nacional para el Control de Drogas trabajando con las Secretarías de Gobernación, Defensa Nacional, Marina, Comunicaciones y Transportes y la Procuraduría General de la República.¹³⁴

Se cree que con el uso de tecnología de vanguardia, la renovación, la capacitación y la supervisión del personal, la generación de inteligencia policial efectiva, contribuirá de al combate en contra el narcotráfico pero es necesario tomar en cuenta las políticas implementadas por Estados Unidos.

Las fronteras de Estados Unidos tienen 12.000 km y área común con Canadá y México y procuran para los estadounidenses una defensa sólida contra todas las amenazas del exterior en materia de drogas considerando según estadísticas que cada año ingresan al país 500 millones de personas de las que 330 millones no son ciudadanos norteamericanos, en materia de transporte ingresan 11 millones de camiones 2 millones de vagones de ferrocarril 7500 barcos de bandera extranjera que efectúan 51,000 escalas en puertos estadounidenses por lo que los norteamericanos llegan a la conclusión de que la frontera de Estados Unidos debe ser altamente eficiente, una frontera que presente poco o ningún obstáculo a todo comercio y viaje legítimos.

¹³⁴ Ibidem pags.83-85

Al respecto Estados Unidos pide al gobierno de México que las agencia federales creen sistemas sólidos y de intercambio de información que permitan la comunicación coordinada entre estos países la estricta aplicación de la ley, acuerdos con sus vecinos y socios comerciales.

3.4 GLOBALIZACION Y SEGURIDAD NACIONAL

Ante el escenario de la globalización económica, la Unión Americana se plantea mantener su "liderazgo" y frenar el crecimiento de México a través del establecimiento de medidas de control.

La globalización y el neoliberalismo han influido notablemente en el ascenso del narcotráfico y en las bases mismas del entrono de la relación bilateral, el derecho es sometido al pragmatismo que intenta condescender con los actores económicos internacionales, los juristas y abogados se subordinan a poderes privados relegando todos los principios que aspiran a una seguridad nacional y a la justicia como valor

La idea de defender el "espacio vital" de cada país expuesto por algunos analistas norteamericanos justifica la intromisión de sus órganos de seguridad en tareas dentro de México. La CIA y el Pentágono han influido, desde hace tiempo, en las actividades militares, actualmente se están generando cuerpos de elite, asesoramiento antinarcóticos en México.¹³⁵

La llamada era de la globalización está marcando constantemente la lucha de espacios geográfico económicos y por la dominación financiera, política, psicológica, científica y militar. De allí que la orientación de la nueva política exterior de Estados Unidos estén dirigidas a completar un "bloque americano" que permita conquistar la hegemonía global, con el pretexto de la existencia de enemigos.

Actualmente el presidente de Estados Unidos ha profundizado su política de sus antecesores con el pretexto de la guerra contra las drogas en las que aplica políticas unilaterales de seguridad nacional marcando como tendencia la globalización del mundo dirigida a las políticas de México.

3.5 EL CONFLICTO BILATERAL

El problema entre México y Estados Unidos permanece invisible debido a que existe una renuencia a reconocer los nuevos hechos relacionados con las drogas y a considerar las implicaciones que resultan

¹³⁵ Orozco, José Luis y Dávila, consuelo (compiladores) 2Breviario Político de la Globalización" FCPYS, UNAM, México 1997, pags.51-55

para la política y la relación bilateral debido a que estos gobiernos insisten en ver el asunto como un problema estático de aplicación de leyes que parte de la ilegalidad del cultivo de las drogas.¹³⁶

Para ambos países el hecho que ha estado presente en la agenda bilateral ha sido el aumento de las actividades del narcotráfico ya que genera problemas similares a los que se derivaron en el comienzo de la producción de drogas; la existencia de estas actividades pone de manifiesto la incapacidad de estos gobiernos para controlar el narcotráfico en sus fronteras y dentro de ellas, ya sea debido a la extensa corrupción o a la existencia de una ruptura entre los recursos con que se cuentan y su incapacidad para aplicar las leyes.

Un análisis sobre las causas del aumento del narcotráfico en México y Estados Unidos involucra a los políticos en serias implicaciones debido a que este fenómeno ha ingresado con éxito en las instituciones de justicia, comercio, transporte y financiamiento entre otras.¹³⁷

Ahora bien, la proximidad que nos une a los Estados Unidos ha creado una relación dinámica, intensa e interdependiente, la cual presenta una gran complejidad y un sin número de riesgos y diferencias, sobre todo en tópicos como el narcotráfico. Nuestro país ha sido respetuoso de la soberanía y autodeterminación de los pueblos, no ha cesado de manifestar que se deben respetar los derechos humanos y laborales de los mexicanos, así como su dignidad, no importando la calidad migratoria con la que se encuentren en los Estados Unidos.

Asimismo, se ha propuesto que no se deben contaminar los temas de la agenda bilateral entre sí. En este sentido, nuestro país ha presentado una posición activa y propositiva para conciliar los intereses de ambos países, enfatizando que existen problemas estructurales que no pueden ser resueltos con medidas coyunturales y, aún menos, unilaterales sino que, tienen que atenderse con una visión integral y de largo plazo, por lo que es necesario tener un entendimiento y un diálogo bilateral sobre este tema en particular.¹³⁸

El comercio ilegal de drogas es otro punto importante en materia de narcotráfico en México y Estados Unidos, ya que se considera no solo una cuestión económica no es simplemente una cuestión económica de oferta y demanda. Los efectos de las actividades asociadas al narcotráfico, tanto en México como en

¹³⁶ "Narcotráfico Made in USA"
www.espasa.com/el-opinion.html

¹³⁷ Flynn Stephen E. - "Narcotráfico (Erosión de la Soberanía y la Incipiente Globalización)" México, 1998, pag 49

¹³⁸ Del Toro, Maria Celia, "México War on Drugs Causes and Consecuentes" Edit. Lynne Rienner Publishers, Bould London 1999, pags. 58-66

E.U. se han profundizado y ampliado de tal manera, que tienen un serio impacto sobre problemas internos y externos de naturaleza económica, política y estratégica en su Seguridad Nacional.

Es un tema que hace vulnerable a la autoridad política en aspectos como: control territorial y político, legitimidad del gobierno, Estado de Derecho y efectividad de los aparatos de seguridad.

Es un riesgo para la sociedad debido a que provoca crisis en sus instituciones, deteriora los valores culturales y afecta la relación bilateral entre estos países.¹³⁹

El manejo bilateral del problema del narcotráfico desde la perspectiva norteamericana abarca puntos centrales de su esquema de seguridad nacional como son el terrorismo internacional, la inestabilidad social y política, el tráfico de armas, la ayuda económica y militar externa y el control sobre sus propias fronteras.

De manera simultánea el problema del narcotráfico aparece cada vez más relacionado con aspectos de la agenda política con Estados Unidos, aumentando así el interés y la presión de la opinión pública norteamericana.

Si comparamos el perfil político que le ha dado México al narcotráfico en los últimos años es menor al que le han otorgado las autoridades norteamericanas, el esfuerzo que se ha hecho para combatir la producción, comercialización y consumo ha sido permanente y prioritario. Los esfuerzos de México se han centrado en el manejo del problema mediante acciones de carácter jurídico y policiaco.

México ha logrado mayor atención para su eventual control, aunado a las recurrentes presiones estadounidenses, ha creado una mayor conciencia del problema entre la opinión pública mexicana, aunque no necesariamente un mayor discernimiento político del narcotráfico.

La industria del narcotráfico ha aumentado considerablemente en Estados Unidos y México, llegando a transformar la economía y la política del continente. Las empresas ilegales centradas en el tráfico de drogas prohibidas (en la actualidad comercian con cocaína, marihuana, heroína e, incluso, drogas sintéticas), basaron su estrategia en una adaptación peculiar de las políticas de crecimiento orientado a la exportación inspiradas por el Fondo Monetario Internacional. De tal manera que entre los rasgos fundamentales de esta economía ilegal destacan su orientación a la demanda y la exportación, (su mercado más importante es Estados Unidos, y su internacionalización, con una división del trabajo muy estricta entre diferentes localizaciones.

¹³⁹ "Economía Ilegal y Narcotráfico en América Latina"
www.usuarios.iponet.es/casinada/12narco.com

Ahora bien, hay dos aspectos cruciales: el blanqueo de dinero, mecanismo a través del cual la economía ilegal se introduce en la formal y punto más débil de las políticas de lucha contra las drogas y el debate sobre la prohibición/legalización de las drogas. Existe una clara contradicción en la forma en la que abordan los Estados Unidos ambas cuestiones. Por una parte se admite tácitamente la entrada de dinero sucio en la economía formal a través de los sistemas bancarios, y por otra se prohíbe la posesión y venta de drogas estupefacientes y alucinógenas.¹⁴⁰

Estados Unidos parece olvidar que desde la caída del Muro de Berlín, las relaciones internacionales se desarrollan dentro de los marcos del sistema global, en el que interactúan los países consumidores de enervantes más ricos del mundo.¹⁴¹

Esto hace suponer que Estados Unidos aún no sobrepasan la etapa del realismo político que por largos años fundamentó su política exterior, según la cual el mundo por ser caótico sólo alcanza su equilibrio y estabilidad cuando los poderosos hacen valer su peso específico en una balanza de poder internacional. Pero el mundo ha cambiado lo suficiente como para que los investigadores formulen nuevas teorías. Sin embargo, los nuevos autores parecen ir por el mismo camino como es el caso de Kenneth Waltz que con su "Teoría Política Internacional" crea más bien un neorealismo, dice que si bien es cierto que hay un cambio hay también una estructura de continuidad, donde la transformación se produce dentro de un mismo patrón; es decir nuevos actores internacionales dentro de un mismo concepto; balanza y equilibrio. Visión que no supera la imposición por la concertación, o la negociación en vez de la sanción. Con la aprobación del realismo político está en peligro el espíritu mismo del derecho internacional que supone el respeto a la soberanía de los Estados.

A iniciativa de México, en este contexto se crea el 27 de marzo de 1996 el Grupo de Contacto de Alto Nivel (GCAN) para el Control de Drogas. En aquella ocasión los encargados de la lucha antidrogas en Estados Unidos y México, se reunieron en la Ciudad de México para negociar nuevos acuerdos para luchar en contra de la infiltración del narcotráfico y establecer mecanismos que coadyuvaran a incrementar la seguridad en ambos lados de la frontera.

Si bien la justificación del gobierno mexicano para la creación del GCAN era razonable, las circunstancias de su creación parecieron haber obedecido a la coyuntura adversa producto del proceso de certificación que se presentaba a principios de 1996. Se trataba de construir una estrategia de largo plazo que anulara los efectos negativos del proceso de certificación y "desactivara" su potencial desestabilizador. El nacimiento del grupo de "alto nivel" presidida por el Director de la Oficina Nacional para el Control de las Drogas, demostró más diplomacia que trabajo en la lucha antidrogas. Según opiniones vertidas en la

¹⁴⁰ Saavedra Rojas, Edgar "La Convención de Viena y el Narcotráfico", México Siglo XXI, 1991, pag.93

¹⁴¹ Idem

prensa de aquel entonces, el objetivo de los representantes de la delegación estadounidense era reforzar la decisión del Presidente Clinton de "certificar" a México en la lucha antidrogas y su interés era tener mejores investigaciones conjuntas de traficantes y extradiciones de criminales conocidos, incluyendo los narcotraficantes mexicanos, entre los dos países.¹⁴² La prensa estadounidense destacó en aquel entonces que la delegación estadounidense había arribado a México en un clima de "fuertes sentimientos y desconfianza" por parte de las autoridades mexicanas. Ciertamente, el proceso de certificación correspondiente a 1996 aún no terminaba y el clima de las discusiones en el Congreso de Estados Unidos sobre la viabilidad de certificar a México no contribuía a un clima positivo. Por si no fuere poco, el entonces Secretario de la Defensa de Estados Unidos, William J. Perry hizo declaraciones en el sentido de que Estados Unidos tenía planes de sostener ejercicios militares conjuntos con México, lo que el gobierno mexicano de inmediato rechazó aclarando que se estaba considerando la posibilidad de realizar operaciones coordinadas.

Asimismo, la presión de los encargados de la acción policíaca contra el narcotráfico en Estados Unidos se haría notar a través de las declaraciones del Director de la DEA Thomas A. Constantine ante el Comité del Senado que investiga el narcotráfico en México. En ese entonces, a finales de 1995, Constantine afirmó que las organizaciones del narcotráfico en México se habían vuelto tan poderosas a lo largo de los años, que podían rivalizar con gobiernos legítimos en influencia y control: los narcotraficantes mexicanos pueden ser tan poderosos como sus contrapartes colombianas. La DEA y otras agencias del gobierno de Estados Unidos involucradas en el combate al narcotráfico aseguraron que se mostraban reacios a compartir la información respectiva con sus contrapartes mexicanas, por temor a la corrupción existente.

Surge la interrogante: ¿Qué puede hacer México al respecto? Debe considerar y estudiar las operaciones internas de Estados Unidos, se presupone que traficantes controlan la costa Oeste norteamericana; otra porción la cubren en México pero igualmente el propio Estados Unidos con casi la superficie cultivable de por lo menos tres de sus Estados.

Derivado de estos razonamientos es conveniente una re-planeación de políticas que conduzcan a una relación pacífica y benéfica para México.

3.6 FUNDAMENTOS DEL PROCESO DE CERTIFICACION

Para el desarrollo de este tema es necesario conocer el fundamento legal de proceso de certificación implementado por el gobierno de Estados Unidos hacia el mundo, en particular México como una medida de control.

¹⁴² Fairchild, Henry Pratt, "Diccionario de Sociología, México. Fondo de Cultura Económica", 1997, pag. 75

Las actividades internacionales que se llevan a cabo para combatir la producción y tráfico de narcóticos, este informe juega un papel central en la implementación de la política con miras al proceso anual de certificación y manifiesta el compromiso de los Estados Unidos para detener el flujo de narcóticos ilegales que genera corrupción y violencia internacional.¹⁴³

El proceso de certificación se da por concluido hasta que el Congreso lo aprueba cuando el presidente de los Estados Unidos ha enviado su informe al Congreso conforme lo estipula la legislación antes citada y los estatutos, párrafo 2291(4)(e) del "United States Code" título 22; que indica que el ejecutivo está obligado a más tardar el primero de marzo de cada año a entregar al líder de la mayoría de la Cámara de Diputados y al Comité de Relaciones Exteriores del Senado; un informe sobre la política estratégica internacional norteamericana para prevenir el cultivo, manufactura y tráfico de narcóticos, psicotrópicos y otras sustancias controladas.¹⁴⁴

Aquellas naciones que no logran la certificación, el gobierno norteamericano no les otorga la ayuda que menciona la "Foreign Assistance Act" de 1961 y como consecuencia votará contra el otorgamiento de préstamos que pudieran obtener de instituciones financieras internacionales como el Fondo Monetario Internacional.¹⁴⁵ El ex presidente Clinton utilizó en innumerables ocasiones los eventos políticos acontecidos en México para después exigir resultados; también le exigió a nuestro país el cumplimiento de los temas acordados en foros internacionales como es el caso de la Agrupación de Fuerza Fronteriza Bilateral.¹⁴⁶

Este proceso durante años pareció ser un juicio debido a que existió la parte defensora y acusadora que en este caso para desacreditar la imagen de México, la Oficina General de la Contraloría del Congreso de los Estados Unidos denuncia las supuestas irregularidades de México ante una audiencia conjunta del Senado y ante la Cámara de Representantes.

No obstante el proceso de certificación para México tuvo sus decadencias al interior del Congreso y afectó la relación bilateral con Estados Unidos, algunas fuentes republicanas, manifestaron que México tomó muy seriamente este proceso y demostró un serio compromiso de enfrentar el problema de las drogas, con la excepción de algunos países.¹⁴⁷

Para los Estados Unidos aún cuando México criticó el proceso de certificación, fue un medio para avanzar en un tema crítico para los intereses norteamericanos que es el narcotráfico, el ejecutivo de los Estados

¹⁴³ Cardenas de Ojeda Olga "Toxicomania y Narcotráfico" Op. cit. pag.234

¹⁴⁴ Labrousse Alain, "La droga, el dinero y las armas", Op. cit. pags 45-49

¹⁴⁵ "Narcotráfico y Política Exterior"
[www. utópica.com/simposiocrisis/narcotr.htm](http://www.utópica.com/simposiocrisis/narcotr.htm)

¹⁴⁶ "Continúa el Combate al Narcotráfico"
www.horacero.com.mx/3277_articulo.htm

¹⁴⁷ Zedillo, Ernesto, "El narcotráfico: el reto más grande a la Seguridad Nacional", Op.cit. pag.90-97

Unidos procuraba hacer todo lo posible por reducir la demanda interna pero que el problema de las drogas era totalmente compartido y México no podría evadir su responsabilidad. El punto central para combatir el narcotráfico para Estados Unidos era la erradicación y la reducción en la producción de cocaína.¹⁴⁸

México en un sin número de veces estuvo condicionado a ser descertificado sin embargo la estrategia que el gobierno de México dio resultado, aún con la decisión del Senado, le hicieron ver en repetidas ocasiones al ex - presidente Clinton la íntima relación que hay entre la economía mexicana y la de Estados Unidos, y de aprobarse descertificaciones para México se suspenderían una serie de programas que afectarían muy seriamente la condición del gobierno de Estados Unidos, y que obviamente bajo esas condiciones no se podía dar ninguna lucha al narcotráfico, esta forma en la que se encuentran relacionada la economía mexicana con la norteamericana, es un argumento muy poderoso, así, la descertificación fue una iniciativa que encabezaron algunos senadores demócratas de California, en la que aplicaron la misma estrategia de Wilson: atacar a México, porque California no sólo es el corazón del partido republicano, sino que concentra una población con sentimientos racistas, y xenófobos. Los favorecen de una manera muy amplia, por ello pudimos ver en California una embestida contra México prácticamente de todos incluyendo al propio ex - presidente Clinton.¹⁴⁹

El fin del proceso de certificación fue considerado por el Gobierno de México como un éxito de la política exterior, desde la campaña electoral de Vicente Fox se estableció como uno de sus objetivos eliminar la irritación, que generaba año con año el proceso de certificación en la relación con Estados Unidos, en junio de 2002 el Gobierno de México inició consultas estrechas con los Comités de Relaciones Exteriores del Senado y el Congreso de Representantes para explorar la posibilidad de que el proceso de autorizaciones del Departamento de Estado pudiera ser utilizada como vehículo legislativo para suspender el proceso de certificación.

El senado norteamericano comentó la suspensión del narcotráfico como un resultado de los objetivos de la política exterior de México pues desde su campaña electoral solicitó que el proceso de certificación fuera sustituido por un mecanismo multilateral en el que participen países productores distribuidores y consumidores.

Sin lugar a dudas los recursos disponibles actualmente no son suficientes más aún existe en el Congreso norteamericano una marcada tendencia a reducirlos. Fuentes demócratas del Congreso norteamericano,

¹⁴⁸ = Embajada Estados Unidos en México”
www.usembassy-mexico.gov

¹⁴⁹ = Monopsonio”
www.grjalbo.co.mx/negapendice.htm

Para concluir es importante señalar que las políticas en contra de México que presentan hoy muchas de las acciones de la política norteamericana, en el contorno de los problemas y tópicos del fenómeno del narcotráfico conforman el momento más delicado que se haya visto en el entorno de una relación que como la de México y Estados Unidos, ha sido compleja y difícil. Frente a esta avalancha de agresiones directas, México ha reaccionado sólo de manera emocional e irracional, envueltos también de esa actitud un tanto xenófoba que no resuelve en favor de sus intereses; de ahí que diversos analistas políticos propongan un cambio de estrategia, para combatir de manera efectiva las determinaciones que del exterior nos perjudican en la toma de decisiones en problemas como el Narcotráfico a través del establecimiento de costos políticos a los norteamericanos que afecten la política exterior contra el narcotráfico en México.¹⁵⁰

3.6.1 CERTIFICACION, ENEMIGA DE LA COOPERACION.

Tradicionalmente la política norteamericana antinarcoóticos ha sido determinada por una interacción entre el Ejecutivo y el Congreso que representa un papel importante por parte del Congreso este proceso de revisión dura 30 días y al término puede tener tres resultados: certificación plena que es otorgada por interés nacional o la no certificación que implica el recorte de asistencia bilateral además se tiene el voto en contra por parte de Estados Unidos en la obtención de créditos otorgados por organismos financieros internacionales y la imposición de sanciones comerciales y económicas.

A lo largo de la historia el Congreso norteamericano intento negar la asistencia a México cuando trató de romper algún vínculo de sus políticas, por lo general, el congreso intento negar la asistencia a México porque consideraba que había cometido faltas como violación de derechos humanos, apoyo al narcotráfico y por crimen organizado, pese a todo esto México fue certificado durante años.¹⁵¹

En este contexto la certificación fue durante años para México una parte importante para el buen curso de la política exterior, la cooperación bilateral, el desarrollo institucional, combate a organizaciones delictivas, extradición de narcotraficantes, asistencia jurídica, tráfico de armas, combate al lavado de dinero,

Aun con la colaboración bilateral en materia de narcóticos y con la instrumentación de un plan de colaboración amplio integral y estructurado no se ha logrado consolidar en todos sus objetivos la Estrategia Bilateral de Control de Drogas.

No es posible para México y Estados Unidos enfrentar el problema de las drogas desde una perspectiva individual. Por lo tanto, se hace imperativa la conservación y el fortalecimiento de los mecanismos

¹⁵⁰ Torres Blanca, "Interdependencia un enfoque útil para el análisis de las relaciones México- Estados Unidos" Colmex, México 1990, pag.163

¹⁵¹ "Políticas Mundiales: Narcotráfico"
www.worldpolicies.com/espaniol/narcotrafico.html

cooperativos entre los dos países. El logro más importante será entonces el desarrollo de una alianza antidrogas, así como de un firme acuerdo acerca de los retos que se plantean a futuro. Reconocemos asimismo, que el problema de las drogas no es una guerra a ganar. Es más bien, un problema de naturaleza compleja y de largo plazo que requerirá necesariamente, de la activa participación y apoyo de nuestras sociedades.

3.6.2 SUSPENSION DE LA CERTIFICACION EN MEXICO

El proceso de certificación al que se sometió México hasta el año 2001 fue considerado un proceso ajeno al país y en la opinión de muchos analistas y rechazado por considerarlo de carácter unilateral.

Desde 1986 la certificación en México invadía diversas áreas de su política interior y exterior comenzando por la proliferación de medidas transgresoras de Estados Unidos debido a que eran legisladas fuera de la representatividad democrática de México. Las leyes norteamericanas no solo se aplicaban en su territorio, se expandían a lo largo de México, los Estados Unidos querían controlar la oferta de narcóticos pero no hacían nada para contrarrestar la demanda. Durante estos años el presupuesto nacional de México dedicó fuertes e importantes rubros a objetivos diseñados fuera de su misma realidad política, por otra parte México no diseñó metas para que los Estados Unidos abatieran el consumo de drogas, pero México por conveniencia se rigió particularmente en la práctica y costumbre internacional.¹⁵²

Cabe mencionar a manera de ejemplo que en 1989 las autoridades mexicanas anunciaron la obtención de un préstamo del Fondo Monetario Internacional FMI que sería usado para reestructurar la deuda externa de México. Si en ese entonces el país hubiera sido descertificado seguramente Estados Unidos hubiera ejercido su voto en contra en el FMI para negarle un préstamo a México.¹⁵³

La postura de Estados Unidos, fue la de congratularse en el Congreso el mérito si es que se le puede llamar de esta forma de aplicar represalias financieras a México adjudicándole la existencia del aumento de consumidores de cocaína en los Estados Unidos.

Ahora bien estos ordenamientos y la certificación, no favorecieron en nada a la problemática del narcotráfico que de acuerdo a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las amenazas y los diferendos se arreglan por la vía de la concertación diplomática y se estipula en el Artículo 89 Fracc. X "Las obligaciones del Presidente son dirigir la política exterior observando los principios jurídicos de los Estados y la cooperación, la no intervención, la solución pacífica de las controversias y la igualdad internacional para el desarrollo".

¹⁵² "Narcotráfico y Política exterior"
www.utopica.com/SimposioCrisis/narcotr.htm

¹⁵³ "BBC Mundo-Narcotráfico: Industria Global"
www.bbc.co.uk/spanish/extra0006drogas.htm

Analistas de distintos enfoques han mencionado en varias ocasiones que la certificación hacia México fue un proceso que confundió quien es el enemigo, y que además se consideró como un mecanismo de desgaste donde tiene más importancia la evaluación que la cooperación.¹⁵⁴

Según Estados Unidos sus esfuerzos fueron enfocados a reducir la demanda, a detener a los narcotraficantes y a acabar con la adicción, al parecer, a pesar de sus buenos deseos, no lograron grandes avances en ninguno de los tres rubros. Si Estados Unidos fuera otro país correría fácilmente el peligro de la descertificación pero si este fuera el caso, dado su poder y liderazgo actual, no le afectarían las sanciones económicas ya que la ley estipula que sólo pueden afectar a los países que por su desarrollo y necesidades sociales requieren del financiamiento externo como es el caso de México.

Ahora bien México argumentó que para dejar sin validez el proceso de certificación se debió dar en el seno del Congreso estadounidense porque la legislación en ese entonces obligaba al ejecutivo a certificar y dañaba su imagen en sus gestiones internacionales y menoscababa sus funciones de inteligencia en el combate contra el narcotráfico. Era necesario que el Congreso le regresara al Presidente norteamericano la capacidad que requería para negociar una verdadera cooperación internacional en la lucha contra la producción y tráfico de drogas.

Para los Estados Unidos este proceso resultó importante desde una perspectiva hegemónica, que sus políticas estuvieran enfocadas internacionalmente porque sólo desde este nivel "sin fronteras" podrían combatir eficientemente la producción de estupefacientes, el narcotráfico y el crimen mundial relacionado con estas actividades.

El Departamento Internacional de Narcóticos de acuerdo a la opinión de los norteamericanos no respetaba fronteras y no reconocía límites territoriales, por lo que se consideró que dependían de la cooperación de México para combatirlo. Sin embargo la certificación no fue la mejor táctica diplomática para negociar.

¹⁵⁴ Castillo Costa, Miguel, Op. cit. pag 170.

COOPERACION BILATERAL EN LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRAFICO.

4. MECANISMOS DE COOPERACION MEXICO-ESTADOS UNIDOS CONTRA LAS DROGAS ILCITAS

Desde el punto de vista económico, el gobierno estadounidense gasta anualmente más de 2 millones de dólares en ayuda para la erradicación y eliminación de la producción y tráfico de drogas. El Departamento de Justicia de los Estados Unidos, informó que el gobierno federal, estatal y local de la unión americana gastan en promedio 20 millones de dólares en control de drogas, se considera que el uso de drogas es responsable de un amplio espectro de enfermedades sociales y personales. La existencia de un mercado ilegal de drogas promueve el crimen y degenera la estructura moral de la sociedad.

La respuesta a esta problemática es la creencia que el gobierno de México y Estados Unidos deben prohibir la producción, tráfico, venta y consumo de las drogas ilícitas, sin embargo, el gobierno de México que se encuentra en vías de desarrollo ha fallado en esta tarea que se han visto superada abiertamente por un mercado en constante crecimiento, según algunos organismos nacionales e internacionales, esta falla se sustenta en el débil esfuerzo político para reducir la producción y comercio de las drogas dentro de su territorio, ante esta realidad México están sistemáticamente forzado a establecer un régimen de control más estricto.¹⁵⁵

De acuerdo al Programa Estratégico de Control de Drogas de Washington, la política antidrogas requiere que el gobierno de México establezca acciones significativas en contra de la producción y tráfico de drogas, esta medida puede ser considerada entonces como una evaluación unilateral para la erradicación del narcotráfico.

De acuerdo a estos criterios, se han aplicado un conjunto de penalizaciones y sanciones extraterritoriales que van desde la modificación de apoyo financiero hasta el cambio de los criterios de riesgo y flujos de inversión, un esfuerzo apreciablemente significativo es recompensado con mayor ayuda externa, préstamos razonables y una buena reputación ante los inversionistas extranjeros, por otra parte, un esfuerzo considerado como débil significa menos ayuda externa, barreras a los mercados financieros y una etiqueta de país con alto riesgo para la inversión.

En el ámbito del desarrollo institucional los Presidentes de México y Estados Unidos han comenzado a realizar acciones diplomáticas para la cooperación bilateral en materia de control de drogas, por ello, con la creación del Grupo de Contacto de Alto Nivel para el control de drogas GCAN, tenía una visión estratégica común del problema y métodos de combate al narcotráfico. El GCAN elaboró un "Estudio Diagnóstico" acerca de las amenazas que presentan para los dos países, el abuso de drogas, el

¹⁵⁵ García Ramírez Sergio. Op. cit pags. 46-49

narcotráfico y sus delitos conexos, asimismo, el GCAN incentivó el desarrollo de grupos de expertos sobre reducción de la demanda ilícita de drogas, combate al lavado de dinero, tráfico ilícito de drogas, desvío de precursores químicos y tráfico ilícito de armas, a fin de establecer programas de cooperación bilateral en relación con estos temas.¹⁵⁶

Este nuevo enfoque de cooperación se estructuró con la "Declaración de la Alianza México-Estados Unidos Contra las Drogas," desde mayo de 1997, en la que los Presidentes declararon unidas a ambas naciones en una alianza para combatir el consumo de drogas y el narcotráfico, e instruyeron al GCAN a que desarrollara una estrategia antidrogas común, complementaria de las políticas y programas nacionales de cada país.

El GCAN aprobó la "Estrategia Bilateral de Cooperación Contra las Drogas México-Estados Unidos", esta Estrategia contiene líneas de colaboración y establece objetivos y acciones específicos para cada una de ellas, el esfuerzo de colaboración bilateral, parte de un enfoque integral común del problema, el cual incluyó programas de reducción de la demanda como de la oferta de drogas ilícitas, acciones para desmantelar a las organizaciones delictivas, combatir el tráfico ilícito de armas y otros delitos asociados al narcotráfico.¹⁵⁷

En la actualidad México y Estados Unidos disponen de mecanismos y procedimientos administrativos para diseñar y dar continuidad a programas bilaterales, intercambiar información, compartir experiencias en áreas como educación, tratamiento e investigación científica, cooperación legal, profesionalización de funcionarios y agentes encargados de combatir al narcotráfico y sus delitos conexos.

El Grupo de Expertos sobre Reducción de la Demanda de Drogas, ha representado el primer mecanismo institucionalizado para la colaboración bilateral en materia de reducción de la demanda, ha concentrado desde sus inicios la coordinación de actividades, entre los que se encuentran la prevención, investigación, recolección de datos, tratamiento, conciencia pública y educación, capacitación de profesionales, intercambio de información y programas de cooperación para atención a las comunidades fronterizas.¹⁵⁸

En este proceso es importante considerar las Conferencias Bilaterales que se han realizado para la reducción de la demanda, para incrementar los conocimientos en materia de prevención y tratamiento; redes de comunicación informal entre grupos de la sociedad civil, planeación; ampliación de la agenda de investigación y entrenamiento para promover un acercamiento entre los sistemas públicos y privados de salud y seguridad social.

¹⁵⁶ Canto Arias, Oswaldo "México y el Narcotráfico, entre la cooperación y el antagonismo", México, Porrúa, 1992 pag 157

¹⁵⁷ Bustamante Fernando, "La política de Estados Unidos contra el narcotráfico y su impacto en América Latina", México Fac. Latinoamericana de Ciencias Sociales, 1987 pag. 350

¹⁵⁸ "Narcotráfico"
www.larevista.com.mx/ed600/opi9.htm

En ambos países, los esfuerzos de reducción de la demanda tienen un carácter concertado debido a que involucran a todos los niveles de gobierno, organizaciones no gubernamentales, el sector privado e individuos particulares.

A través de los distintos estudios del GCAN se ha llegado a la conclusión de que el camino para reducir la demanda de drogas, debe promover necesariamente la participación de todos los niveles del gobierno y de la sociedad, así como de organizaciones civiles, escuelas, familias y comunidades.¹⁵⁹

En cuanto a la erradicación de cultivos ilícitos en el territorio de México y Estados Unidos predomina el cultivo ilícito de estupefacientes, aún cuando la problemática de las drogas en ambos países son distintas, en los últimos años la colaboración en esta materia ha tenido un impulso significativo, particularmente en el intercambio técnico y el desarrollo de proyectos de investigación científica aplicada al control de cultivos ilícitos.

En Estados Unidos la erradicación de drogas como la marihuana es llevada a cabo a nivel estatal y local, en el ámbito federal, la DEA es la agencia encargada del programa **Domestic Cannabis Eradication/Suppression Program**, dicho programa, se ofrece como un subsidio para los esfuerzos estatales y locales en erradicación de marihuana.

México se ha convertido en escenario permanente de aplicación de la política de erradicación forzosa mediante el uso de herbicidas particularmente al comenzar la década de los noventa se producen nuevas situaciones que modifican el escenario en México:

1. La economía de las drogas se diversifica con la presencia de cultivos de amapola y el procesamiento y tráfico de heroína en los Estados Unidos.
2. El comercio de cocaína recibe un fuerte impulso de la demanda que se sitúa en los países europeos, configurándose como un mercado ilegal promisorio a lo largo de la década.
3. La economía de las drogas se refleja en un incremento de nuevas y desconocidas organizaciones que se conforman regionalmente y se dedican a exportar drogas hacia los nuevos mercados de Europa, Europa Oriental y los mismos Estados Unidos.

¹⁵⁹ "BBC Mundo-Narcotráfico: industria global"
www.bbc.co.uk/spanish/extra0006drogas.htm

4. Con el auge de los cultivos se experimenta una distorsión de los procesos de ocupación demográfica de las zonas productoras, acentuada por desplazamientos hacia zonas ambientales frágiles en particular en Latinoamérica.

Al terminar la década de los noventa se incrementaron las presiones por parte del gobierno de los Estados Unidos para desarrollar nuevas acciones, dado el fracaso de la política de erradicaciones en cuanto a disminución efectiva de áreas, una de las causas de ese revés ha sido atribuida al carácter de los químicos para combatir los cultivos ilícitos, se genera así un efecto de movilidad estimulado por la política norteamericana, el cual multiplica los daños ambientales producidos por la instalación y mantenimiento de los cultivos ilícitos y la transformación inicial de la materia prima requerida por los exportadores de drogas.

El tiempo en aquellas áreas donde se desarrollan acciones de erradicación forzosa, la interrupción exitosa del suministro de materia prima tiene una duración promedio de cuatro meses a un año, período necesario para regenerar los cultivos fumigados que no mueren o desarrollar la reinstalación de los cultivos en nuevas áreas, con lo cual el circuito ilegal no se logra interrumpir y ello explica porqué a pesar de acciones envolventes de erradicación forzosa no han obtenido el éxito que se esperaba.

Además, las nuevas siembras casi siempre están acompañadas de un alza en el precio de la materia prima, con lo cual se incentiva el restablecimiento de la producción y el procesamiento inicial. La concentración de las acciones de reducción de la oferta dirigidas hacia este punto de la cadena expresa una relación costo-beneficio con un déficit elevado.

Simultáneamente los gobiernos de México y Estados Unidos han buscado elevar la capacidad militar en el combate terrestre, aéreo y fluvial, entendidos como escenarios de la lucha antidrogas justificada como mecanismo óptimo para la recuperación de la legitimidad del Estado.

El narcotráfico existe porque hay cultivos ilícitos y la guerra contra las drogas se entiende como aceptación de escenarios de alta confrontación militar, considerando pocas veces a la población indígena y campesina a cambio de recibir ayuda económica.

Por otro lado, los administradores de los recursos no establecen compromisos ciertos y verificables sobre lavado de dólares, combate al contrabando de armas e insumos químicos, a las redes de prostitución, casinos y en general negocios oscuros que se mueven con los recursos provenientes del narcotráfico.¹⁶⁰

En la política doméstica de los Estados Unidos existe la necesidad de neutralizar las críticas provenientes del extranjero, con relación a la ausencia de compromisos antidrogas por parte del ejecutivo; asimismo y de

¹⁶⁰ "BBC Mundo-Narcotráfico: industria global"
www.bbc.co.uk/spanish/extra0006drogas.htm

alguna manera relacionado con lo político también, se busca el beneficio de grandes intereses económicos que se benefician con la fabricación y venta de armas.

4.1 CONTROL DEL NARCOTRAFICO Y COOPERACION

En el contexto de la relación bilateral de México y Estados Unidos el Narcotráfico ha implicado que Estados Unidos tome medidas de carácter económico y se ha visto forzado a llevar México a conducir algunas de las dinámicas en su política exterior. El gobierno mexicano ha optado por conferirle un "mayor nivel" al narcotráfico dentro de su tratamiento diplomático, tratando de reducir el protagonismo de las agencias policíacas relacionadas directamente con él para contar con mecanismos institucionales que faciliten la cooperación, logrando neutralizar al ambiente hostil hacia México. De acuerdo a las dimensiones del problema del narcotráfico en México (nunca comparables con Estados Unidos), la situación ha llegado a un límite extremo. El radicalismo de agencias como la DEA, su constante presión y duras declaraciones sobre la evolución de la lucha antinarcóticos en México, ha constituido una molestia constante para el gobierno mexicano, desde la corrupción con narcotraficantes de altos gobernadores estatales y funcionarios mexicanos, hasta su reiterada desconfianza sobre todo tipo de autoridad, la DEA concentra sus críticas sobre México.

La estabilidad en la relación bilateral se enfrenta al poder y protagonismo de agencias policíacas estadounidenses con actuación extraterritorial y "confidencialidad" para tratar cualquier asunto. Esto parece haber sido la razón que contaría más para que México le dé un "mayor nivel" al tema, dejándolo progresivamente bajo tratamiento de funcionarios y de los cuerpos de seguridad.

El servicio de inteligencia participa de una manera particular, normalmente es manejado por sectores policíacos, lo que ha llevado a la urgente necesidad de intentar nuevos métodos de dirección en los que sea instaurado realmente un servicio de inteligencia que no permitan a su vez el deterioro de la relación bilateral.

Históricamente, tres cuestiones le han preocupado al gobierno de México respecto a su relación con Estados Unidos en materia de narcotráfico: 1) la presión que el gobierno de Estados Unidos se genera al interior de ese país y que se traduce en actos unilaterales o de denuncia; 2) la posibilidad de que se ventilen asuntos de estricta competencia de México y que se hagan juicios y se den opiniones en los distintos niveles de gobierno estadounidense; y 3) la violación a los principios del derecho internacional como la autodeterminación y la igualdad jurídica de los Estados. En últimas fechas, se añadía una más: la necesidad de resolver la amenaza creciente que representaba el tráfico de drogas a través de territorio nacional dirigido al norte y que estaba erosionando fuertemente su sistema de procuración de justicia interno y el constante "choque" diplomático con Estados Unidos.

Las acciones del gobierno de México se han fusionado con las estrategias de Norteamérica para intentar reducir a su mínima expresión los índices de consumo, producción, procesamiento y tráfico ilícito de estupefacientes, por lo que ha emitido un sin número de disposiciones y estrategias con la finalidad de erradicar el narcotráfico pero no se han obtenido los mejores resultados debido a la falta de planeación y aplicación en el estudio del narcotráfico.

Después de una relación de casi un siglo en que se han ocupado del control del narcotráfico, México y Estados Unidos actualmente se dirigen hoy hacia una de las mayores apuestas en la historia para poder construir mecanismos que les proporcionen a ambos los elementos para cumplir con su compromiso de lucha contra el narcotráfico y el uso ilícito de sustancias, y llevar por buen camino el diálogo entre ambos gobiernos.

Es un compromiso doble que se convierte por momentos en uno sólo: llevar adelante la cooperación bilateral sin mayores obstáculos e incidentes que perjudiquen de alguna manera a cualquier país.

A lo largo de un siglo, el mayor temor de México han sido las medidas unilaterales de Estados Unidos y por su parte Estados Unidos ha guardado permanentemente recelo de la cooperación judicial con autoridades mexicanas. En últimas fechas y en el marco de crisis por la que atraviesa el sistema de procuración de justicia mexicano, pareciera que los argumentos estadounidenses cada vez son más ciertos, pero también persiste la intención de intervenir de manera más directa en la lucha contra el narcotráfico por parte de agencias estadounidenses, a fin de dar pasos más firmes al respecto.¹⁶¹

La capacidad institucional mexicana para garantizar la seguridad de su población se encuentra en la actualidad en un momento delicado y más aún, la lucha contra un fenómeno global como el narcotráfico y sus abundantes recursos, representa un reto difícil de sortear a mediano plazo, aún Estados Unidos, con su inmenso poder tecnológico, institucional y legal no ha podido afirmar, sin ninguna duda, que su estrategia y su acción a lo largo de casi un siglo ha logrado una victoria clara.

Por su parte, el gobierno de México ha apostado a que, contando con mecanismos institucionales, diagnósticos, acuerdos y estrategias de carácter bilateral, el problema del narcotráfico no se solucionará pero lo hará más predecible, organizará mejor los esfuerzos de ambos países y eximirá a la relación de turbulencias y malentendidos.

Sin embargo, aún en el entendido de que dicha apuesta tenga éxito, lo cierto es que los recursos con los que se debe de contar para enfrentar un fenómeno de tales dimensiones y el manejo junto con ello de la

¹⁶¹ Canto Arias, Oswaldo, Op. cit. pag 132

relación con la mayor potencia mundial, determinan directamente las condiciones y los márgenes de maniobrabilidad de México.

Como elemento de equilibrio en el poder mundial, el sistema político estadounidense se presenta como el país más importante sobre el cual se deberá dirigir toda estrategia que, como en el caso del control del narcotráfico, tenga como objetivo la resolución de un problema de dimensiones globales que tenga especial efecto sobre regiones específicas.

En este sentido, el Congreso de Estados Unidos es el principal catalizador y parámetro de cualquier acontecimiento directamente relacionada con el narcotráfico y la decisión que de él emane, trasciende más allá de su territorio. Cualquier país que quiera incidir directamente, aunque quizá con poco éxito, sobre el manejo internacional del control del narcotráfico, tendrá que incluir en su estrategia una política específica, aunque cuidadosa para dismantelar o siquiera aclarar el espectro político de Estados Unidos sobre el cual se discuten cuestiones con efectos mundiales. Sin embargo, aunque prometedores, los esfuerzos del gobierno de México estarán, mientras persista el régimen punitivo actual, siempre enfrentados a los intereses políticos internos de Estados Unidos y a su respectivo ciclo electoral.

Pero también México tiene ventajas que le otorga dicho régimen. El hecho de que los intereses de Estados Unidos "incluyen 500 mil ciudadanos estadounidenses residentes en México e inversiones directas por 30,600 millones de dólares en activos fijos (dos tercios de la inversión directa extranjera directa total en México)" otorga a México una importancia que quizá ningún otro país tenga. Por ello y por la interacción política, económica, social y cultural entre los dos países a posición negociadora de México se fortalece. Pero además de este argumento, ya tradicional en el análisis de la relación bilateral por los "interdependentistas", existe otro elemento que a largo plazo será determinante para entender dicha relación.

La democratización de México y el surgimiento de actores con voz (por su impacto en la opinión pública mexicana) y voto (por su peso específico en el espectro del sistema político mexicano), será la nueva realidad que responderá a la multiplicación de actores e interlocutores que con Estados Unidos existen en materia de control del narcotráfico. Aunque dicha multiplicación en el caso mexicano podría eventualmente dañar la evolución del trato con Estados Unidos, puede también fortalecer la posición mexicana y más, hacerla mucho más congruente y democrática frente a su población.

4.2 COMBATE A ORGANIZACIONES DELICTIVAS

En los últimos cinco años, las agencias norteamericanas encargadas de la procuración de justicia -DEA, FBI Servicio de Aduanas, Departamento de Justicia, y por parte de México la PGR, han establecido mecanismos diplomáticos de colaboración para el desarrollo e intercambio de políticas de inteligencia; el desarrollo de investigaciones en forma coordinada; la desarticulación de organizaciones y arresto de sus miembros y la colaboración para la formulación de casos penales. La cooperación establecida entre la PGR, Departamento de Justicia, la DEA, el FBI y el Servicio de Aduanas de EUA no ha prosperado en particular por los índices de corrupción que existen en estas organizaciones.¹⁶²

Con la creación del grupo de trabajo dentro del GCAN de Funcionarios de Alto Nivel encargados de la Procuración de Justicia, han logrado desarrollar mecanismos para obtener y compartir información relativa a organizaciones delictivas transnacionales que operan en México y Estados Unidos, así como de sus miembros; pero cabe mencionar que el intercambio de información desarrollado entre estos funcionarios siempre ha estado condicionado a los intereses norteamericanos lo cual ha llevado a que estos planes se ejecuten por vías diplomáticas y no con la finalidad de erradicar o disminuir el narcotráfico, y que además acertadamente y en beneficio de sus economías especulan la posibilidad de aliarse al narcotráfico.

Los procesos para la asistencia jurídica mutua se han convertido en una herramienta importante para el combate bilateral a las organizaciones delictivas. En este contexto, la adopción de la "*Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada por parte de México*", ha facilitado el intercambio de medios de prueba, producto de nuevas técnicas de investigación, como por ejemplo, el intercambio de testimonios de testigos protegidos, en una solicitud de asistencia jurídica.

En México se han planteado políticas de combate a organizaciones delictivas particularmente para combatir el narcomenudeo a través del aseguramiento de droga y detención de más de 14 mil personas vinculadas con el tráfico de drogas quienes en su mayoría son operadores financieros y distribuidores

Con el combate al narcomenudeo se pretende llegar a los líderes de las organizaciones delictivas a través de la modificación de conductas promoviendo los valores de tolerancia, legalidad, diálogo, dignidad humana y la responsabilidad ciudadana a través de una cultura de orden.

En Estados Unidos las políticas de combate a las drogas se centran particularmente en el Control de la Oferta de Drogas. Su misión es detener el flujo de drogas que llega a los Estados Unidos, a través de la erradicación del suministro de drogas en sitios críticos a lo largo de una cadena de cinco puntos que va desde el cultivador hasta el usuario y vincula al consumidor de los Estados Unidos con el agricultor del país

¹⁶² "Continúa el combate al Narcotráfico"
www.horacero.com.mx

fuelle, así como a la reducción de la cocaína, el fortalecimiento de la voluntad política para que no se den casos de corrupción que finalmente crea un círculo vicioso entre los gobiernos, esto lo pretenden lograr impidiendo que los intereses de la droga se arraiguen en países clave que son fuente de producción o rutas de tránsito ¹⁶³

4.2.1 DISTRIBUCION DE BIENES ASEGURADOS

La colaboración entre estos países en materia de aseguramiento y decomiso de bienes producto del narcotráfico y sus delitos conexos, responde a la convicción mutua de que la mejor forma de combatir a las organizaciones de narcotraficantes es privarlos de las ganancias de sus actividades ilícitas, de los negocios aparentemente lícitos que les sirven para ocultar sus verdaderas actividades, y de los recursos económicos y materiales con los que cuentan.

México y Estados Unidos han suscrito acuerdos para la transferencia de bienes decomisados al narcotráfico y Delitos Conexos, que permite a Estados Unidos compartir bienes decomisados en procedimientos penales o civiles, de tal forma que el monto de los fondos compartidos sea proporcional a la participación de las agencias mexicanas en las investigaciones y aseguramientos. Estados Unidos ha compartido más de US\$6 mdd con México, esta es una razón importante por la que a Estados Unidos y México no les es conveniente erradicar del todo el narcotráfico.

A partir de la entrada en vigor de la Ley Federal para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados en Estados Unidos y México se prohíbe la venta y/o adquisición de los bienes que son producto del narcotráfico.

Ahora bien, las estrategias del ejecutivo que México ha establecido para combatir de manera eficaz a este delito transnacional ha sido particularmente apegándose a los siguientes lineamientos:

- a) Generación de personal especializado y uso de ésta en forma selectiva.
- b) Adquisición del equipo apropiado, para su empleo en los niveles estratégico, táctico y operativo.
- c) Coordinación interinstitucional de todos los organismos nacionales involucrados directa o indirectamente, en el combate al narcotráfico (reducción integral de la oferta y la demanda).
- d) Cooperación abierta y respetuosa con todos aquellos organismos multinacionales y países interesados en mostrar un frente común a los efectos internacionales del narcotráfico transnacional y sus consecuencias.

¹⁶³ "Hechos y Cifras sobre las Drogas"
www.usinfo.srate.gov

4.2.2 CAPACITACION Y PROFESIONALIZACION DE FUNCIONARIOS

México y Estados Unidos han manifestado que la profesionalización y la especialización de los funcionarios en las distintas áreas encargadas del control de drogas y narcotráfico, constituyen un factor fundamental para obtener mejores resultados en el combate al fenómeno, estos países tienen una visión común respecto al problema de las drogas, comparten la idea de que es necesario enfrentar simultáneamente el problema desde un enfoque integral que incorpore políticas dirigidas tanto a la reducción de la demanda, como a la oferta de drogas ilícitas.¹⁶⁴

En los últimos cinco años, ambos países han logrado construir una estructura institucional compartida para llevar a cabo la colaboración bilateral en materia de profesionalización de servidores públicos instrumentando un plan de colaboración amplio.

México y Estados Unidos han firmado acuerdos en los que han acordado los siguientes objetivos:

- Colaborar estrechamente entre sí, en armonía con sus respectivos ordenamientos jurídicos y administrativos, con miras a aumentar la eficacia de las medidas de profesionalización para suprimir la corrupción.
- Establecer y mantener canales de comunicación entre ellos a fin de facilitar el intercambio rápido y seguro de información sobre todos los aspectos relacionados al narcotráfico.
- Cooperar en la realización de indagaciones, con respecto a delitos relacionados con la corrupción en instituciones cuando sea oportuno, y siempre que no contravenga lo dispuesto en su derecho interno, a través de la creación de equipos conjuntos, conforme a la autorización de las autoridades.
- Cada uno de estos países iniciará el perfeccionamiento de los funcionarios a través de la capacitación constante, particularmente con el personal de la aduana.¹⁶⁵

Todo esto surge desde el razonamiento de que no es posible enfrentar el problema de las drogas desde una perspectiva individual, por lo tanto, se hace imperativa la conservación y el fortalecimiento de los mecanismos cooperativos entre los dos países. El problema de las drogas no es una guerra a ganar, es más bien un problema de naturaleza compleja y de largo plazo que requerirá necesariamente, de planteamientos y políticas innovadoras.

¹⁶⁴ Procuraduría General de la República "informe sobre estupefacientes y lucha contra el narcotráfico", México 2000 pags. 167-171

¹⁶⁵ "Políticas Mundiales"
www.worldpolicies.com

4.3 LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS Y EL NARCOTRAFICO

México y Estados Unidos y gobiernos de distintas partes del mundo se han dado a la tarea de participar en contra de narcotráfico utilizando Organismos Internacionales en particular en foros internacionales de comunicación, entre ellos se encuentra la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que dentro de su sistema la discusión en torno a los temas globales se da en el ámbito de conferencias multilaterales.

La celebración de tantas cumbres ha generado reservas entre México y Estados Unidos, quienes han considerado excesivo su número y nocivo su efecto sobre el presupuesto de la ONU. Estados Unidos hablaba de una constante fatiga a causa de la proliferación del narcotráfico en sus fronteras, por ello, cuando en la ONU surgió la propuesta sobre el tema de las drogas, se trató a toda costa de evitar, repetir escenarios en los que las expectativas habían rebasado los resultados. Incluso en algunas de las cumbres anteriores, en lugar de alcanzar consensos, se magnificaron las diferencias por la publicidad que recibieron grupos radicales.¹⁶⁶

Algunas de las propuestas que se han realizado en este organismo referente al narcotráfico y la política exterior, estuvo la de convocar a la comunidad internacional a celebrar una magna conferencia mundial para sentar nuevas bases de entendimiento y cooperación, en materia de control de drogas, mismas que fueran aceptables para la relación bilateral con Estados Unidos.¹⁶⁷ Como resultado de la perseverancia de México se alcanzó un consenso en los siguientes temas: estimulantes anfetamínicos, desvío de precursores hacia fines ilícitos, lavado de dinero, cooperación judicial para enfrentar la delincuencia vinculada al narcotráfico, desarrollo alternativo y erradicación de cultivos ilícitos, además del tema más novedoso reducción de la demanda de drogas.

Como consecuencia de lo anterior, dentro de la ONU se han redefinido algunos de los temas prioritarios que son objeto de su atención. Los problemas internacionales derivados de la rivalidad entre bloques o de seguridad nacional han cambiado en su orden de importancia cediendo su lugar a otros de naturaleza distinta como son el narcotráfico, el medio ambiente, derechos humanos y estabilidad financiera. La ONU continúa atendiendo temas de seguridad nacional, sin embargo, ha buscado responder a las expectativas de sus miembros, inclusive frente a problemas mundiales que han sido definidos por diversos analistas como las "nuevas categorías de amenazas a la seguridad". Entre otros se incluyen las actividades delictivas transnacionales, de las cuales el narcotráfico es un componente sobresaliente.

¹⁶⁶ El Tráfico de Drogas en el año, el siglo y el milenio
www.tri.org/drogas/document/ges09ene.htm

¹⁶⁷ Propuestas y compromisos discurso presentado por Vicente Fox en el Foro sobre Política Exterior en la Procuraduría General de la República el 29 de mayo de 2003.

Tradicionalmente, las organizaciones criminales actuaban en ámbitos nacionales, pero debido a que su alcance ha trascendido fronteras se ha llegado a cuestionar la jurisdicción de los Estados, los análisis de los expertos sobre la materia señalan que el narcotráfico afecta las instituciones de los países donde se arraiga.¹⁶⁸ Por ello, es natural que el problema mundial de las drogas sea abordado en la ONU para lograr una actualización del régimen internacional en la materia. Además, frente a la amenaza que representan las organizaciones delictivas vinculadas al narcotráfico, y sobre todo por su alcance transnacional, los Estados buscan promover la cooperación judicial internacional. Más allá de los arreglos bilaterales para combatir la narcodelincuencia y el multilateralismo que es un recurso para fijar reglas de comportamiento e impulsar modalidades de cooperación entre los países.

La ONU ha considerado las ocasiones en las que Estados Unidos han emprendido acciones unilaterales para combatir el narcotráfico y que trascienden sus propias fronteras, erosionando con ello las posibilidades de cooperación. Como consecuencia, surge un ambiente de desconfianza en la relación bilateral México-Estados Unidos ya que sólo se benefician los narcotraficantes, para evitarlo, la diplomacia bilateral con respecto a Estados Unidos permite definir reglas aceptables para ambos países, asimismo, propone un enfoque comprensivo que considera aspectos de la oferta, la demanda y el tráfico de estupefacientes.

4.4 PROCURACION DE JUSTICIA EN EL AMBITO BILATERAL

Diversos autores han opinado acerca de la justicia en la historia del mundo, hoy en el mundo contemporáneo la justicia es un fin del Estado de Derecho, podemos señalar que este ha surgido tras una lenta evolución, en nuestro país la justicia siempre ha ocupado un lugar y sentido dentro del orden jurídico y social.

Por ello es necesario una reforma y modernización de la administración de justicia, misma que debe dirigirse a impedir que esta genere y encubra un sistema de impunidad.

Una prioridad a este respecto es la reforma de la administración de justicia, de manera que se erradique la ineficacia, se contrarreste la corrupción y se garantice el libre acceso a la justicia, la imparcialidad en su aplicación, la independencia judicial, la autoridad ética, la probidad del sistema en su conjunto y su modernización.

¹⁶⁸ Cárdenas de Ojeda, Olga, Op.cit. pag 31

Una de las grandes debilidades estructurales en México reside en el sistema de administración de justicia, que es uno de los servicios públicos esenciales, dentro de este sistema, la marcha de los procesos judiciales, adolecen de fallas y deficiencias, la obsolescencia de los procedimientos legales, la lentitud de los trámites, la ausencia de sistemas modernos para la administración de los despachos y la falta de control sobre los funcionarios y empleados judiciales, conllevan a la corrupción e ineficiencia.

El buen desempeño en la procuración de justicia sobre el tema del narcotráfico es uno de los objetivos primordiales para una relación bilateral sana en México y Estados Unidos porque servirá para garantizar la seguridad nacional en estos países.

Para lograrlo se debe fomentar una cultura de prevención de los delitos en los ciudadanos, así como una mayor eficacia en la identificación de las causas que lo generan, con el objeto de disminuir los delitos relacionados al narcotráfico.

Para este respecto México y Estados Unidos han coincidido en realizar un fortalecimiento de las Instituciones encargadas de la procuración de justicia en ambas naciones para ello se necesita en principio el respeto y la autonomía de cada uno de ellos.

Las instituciones encargadas de la procuración de justicia en estas naciones en teoría son las responsables de procurar y vigilar el cumplimiento de las leyes y ejercer las acciones correspondientes en contra de los infractores, por lo que se ha propuesto la modernización informática como medio para lograr mejores acciones en la captura de narcotraficantes, el gobierno norteamericano cuenta con tecnología de punta que le permite realizar y asegurar el curso de estos objetivos, por su parte México exporta la tecnología que le es necesaria para el mismo fin, sin embargo, la falta de capacitación conlleva a una procuración de justicia deficiente sin dejar de considerar las medidas de tipo legislativo que surgen y la corrupción como un factor determinante para la veracidad en distintos procesos.

En cuanto a la extradición de fugitivos, la asistencia legal mutua, la transferencia de procesos y la entrega controlada no ha sido óptima en los últimos años, pese a los tratados bilaterales que se han firmado en contra del tráfico de drogas ilícitas y continuará así en tanto ambas naciones no constuyan una red de acción coordinada respetando la seguridad nacional de cada uno.

Existen tratados que se han llevado a cabo en las Naciones Unidas que se realizaron especialmente para ayudar a los países en la lucha contra el narcotráfico, especialmente aquellos que muestran deficiencias en sus procesos de administración y procuración de justicia estos, proporcionan teóricamente una referencia inmediata a los Gobiernos sobre tratados cubriendo áreas y zonas claves en cuestión de tráfico de drogas.

En el contexto del narcotráfico es necesario un replanteamiento en el sistema de administración de justicia no solo a nivel bilateral sino internacional y la aplicación de los ordenamientos legales, dado que es un fenómeno en expansión se necesita estar preparados para enfrentar el narcotráfico con medidas preventivas y correctivas teniendo en consideración que hay mucho que perder pero también mucho que ganar.

4.5 DIPLOMACIA MEXICANA ESTRATEGIA PARA MEJORAR LA RELACION CON ESTADOS UNIDOS.

La diplomacia bien encausada puede llevar al gobierno de México al desarrollo y defensa de su seguridad nacional, se comente un error al pensar que el único que puede hacer algo para defender los intereses nacionales es el gobierno, el gobierno está limitado por una serie de elementos de carácter estructural en las relaciones económicas, gubernamentales, políticas; que no le permite realizar más de cierto límite, la diplomacia de México está dentro de los cánones del Derecho Internacional, sería un error pensar que todo esto sucede porque la diplomacia es ineficaz, la diplomacia tiene límites, más allá de los cuales no puede actuar. La cooperación en cuestión del Narcotráfico está limitando la soberanía de México y el trato es indigno.

La vía diplomática es uno de los mejor instrumentos que contamos para derrotar esta serie de procesos unilaterales. *Celestino del Arenal* en su clásico trabajo *Introducción a las Relaciones Internacionales* dice que la diplomacia eleva a nivel de principio la negociación y el entendimiento concertado, en ese sentido la unilateralidad norteamericana se puede contrarrestar negociando y concertando en distintos foros. Dado que estos actores son cuestionables porque en principio su aplicación es exclusivamente extraterritorial y obliga a México a ejercer la defensa lógica de su soberanía y protestar diplomáticamente. México puede actuar en los foros multilaterales de Naciones Unidas, en la Organización de Estados Americanos y en las Instituciones Financieras Internacionales.

También hay que hacerlo en el ambiente bilateral, reuniones interparlamentarias y en los encuentros diplomáticos con agencias del ejecutivo federal (sensibilizar con diplomacia parlamentaria a estos entes a fin de que el gobierno norteamericano de paso a la cooperación y apoye financieramente el combate contra las drogas). México tiene en el Departamento de Estado, el Departamento del Tesoro, el Departamento de Justicia, en la Oficina de Barry McCaffrey (la ONDCP) y en la DEA bastante terreno para la cooperación. El Congreso norteamericano son más bien termómetros de opinión pública sujetos al vaivén de las encuestas, el cabildeo y monitoreo, son los mejores instrumentos.

En cuestión antidrogas el actual presidente Bush ventila la realidad del narcotráfico en la toma de decisiones hacia México que tiene que ver con la ideología de amplios sectores de Estados Unidos de que son la nación más poderosa del mundo.¹⁶⁹

También es importante considerar la profesionalización del servidor público como un mecanismo para disminuir la corrupción; conforme al artículo 136 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, debe garantizarse el derecho de los mexicanos a optar a cargos públicos.

¹⁶⁹ Castillo, Fernando, Op. cit pag. 230

CONCLUSIONES

El poder, en los tiempos actuales, constituye sin duda un factor principal en la operación y expansión del narcotráfico; por su organización, las redes de narcotraficantes se han expandido de tal forma que las fronteras, la salud y la economía han pasado a ser subordinadas por este fenómeno, en cuanto a la concentración de poder existe una gran manifestación de manera directa la hegemonía de los Estados Unidos tomando en consideración el papel que juega como consumidor, el fenómeno del narcotráfico no puede desligarse de los intereses en México desde el aspecto geográfico por las fronteras que posee y como ruta de tránsito, para satisfacer al primer consumidor del mundo que es Estados Unidos. En México el consumo de drogas se ha incrementado y para un país en vías de desarrollo representa múltiples problemas y costos como son la farmacodependencia, el tráfico ilícito y la economía clandestina que desde el punto de vista social degrada a la sociedad contribuyendo a un deterioro político, social y cultural. Todo esto es posible porque en el comercio de drogas genera cada vez más grandes beneficios económicos en todas las esferas del poder, es por ello que en los últimos años en Estados Unidos se trate constantemente el tema de la disminución del narcotráfico, más no de erradicación, en México a afectado sectores como la agricultura, en que se han visto beneficiados los campesinos en busca de un mejor nivel de vida, en sentido estricto esto sirve de pretexto para que México pierda la realidad de sus fronteras y seguridad nacional .

Históricamente México ha estado subordinado a los intereses norteamericanos, por su situación geográfica, política y económica, se ha constituido como un país independiente sin autonomía para tomar decisiones en el ámbito nacional e internacional, esto se debe a una costumbre que ha prevalecido por años, pese a los cambios políticos que se den, la fortaleza económica de Estados Unidos invade las fronteras, y podemos darnos cuenta de que abusa del poder en toda su expresión, México tiene un participación constante en el desarrollo de la política antidrogas de Estados Unidos, en este sentido el gobierno de México acata las disposiciones que se establecen en Estados Unidos, y los principios como la libre autodeterminación de los pueblos han pasado a ser en México más políticos que reales, México se encuentra sometido a modificar leyes a obedecer, lo que va generando una dependencia económica extrema.

El crecimiento del narcotráfico ha logrado corromper a integrantes de los servicios de inteligencia de Estados Unidos y las fuerzas públicas de México aún cuando se han dado un sin número de conferencias en contra de la corrupción la ideología del mexicano ha estado muy por encima de los beneficios que se pueden obtener en la equidad.

En el entorno de la Seguridad Nacional México y Estados Unidos no han coincidido en una definición compartida sobre seguridad nacional desde el concepto militar, territorial, o social, esta interpretación ha ocasionado que Estados Unidos utilice estratégicamente esta falta de definición para pugnarse como principal defensor de su seguridad nacional que no es la misma en México, para ellos su seguridad nacional debe ser aceptada por el resto del mundo y con relación al narcotráfico todo lo que a ellos les afecte no tiene que afectarle necesariamente al resto del mundo, México ha estado sometido y se someterá a los mecanismos de defensa de seguridad nacional norteamericana, aun cuando se habla de democracia y equidad, Estados Unidos sigue consolidando su hegemonía ejerciendo amenazas y presiones de distinta índole sobre México en especial las económicas, al mezclar cualquier comportamiento inadecuado para ellos restringiendo la "ayuda económica" que de ellos se recibe.

En cuanto a la soberanía ya sabemos que va íntimamente ligada a la seguridad nacional, los actuales cambios en el entorno de un mundo globalizado cuestionan las practicas soberanas entre estos países , en este sentido Estados Unidos utiliza el fenómeno de la globalización para influir en los asuntos internos de México, México por su parte trata de conciliar las fuerzas con las que cuenta pero su incapacidad política, jurídica y decisiva lo limita a tomar decisiones y obtener beneficios ante estos acontecimientos, la mayoría de las veces el gobierno de México cede a las políticas norteamericanas porque aún con los recursos que cuenta no es capaz de autogobernarse, debido a la falta de planeación, organización y estructura en general.

A México aún no le queda clara una definición sobre seguridad nacional mientras que para Estados Unidos es definida como defensa a los intereses de la nación y los norteamericanos, y el país que no comparta esta misma definición lo considerarán como su enemigo, este es un término comúnmente utilizado por ellos para definir a las naciones que no compartes ideales similares, la defensa nacional es considerada desde el ámbito militar más aun que del político- social.

Las estrategias de seguridad nacional en México van encaminadas al equilibrio de fuerzas siempre y cuando no efecte la postura de los norteamericanos con muy poca libertad política y económica, Estados Unidos la basa en el buen curso de las relaciones entre las grandes potencias del mundo,

Los principales retos que tiene la seguridad nacional mexicana y norteamericana son la solución de problemas y el fortalecimiento de las instituciones encargadas de erradicar el narcotráfico, quién desde el punto de vista de la seguridad nacional lo caracteriza un intervencionismo de tipo ideológico cultural político y social y que es aprovechado por Estados Unidos al permitir que incluso se detecte la presencia de espías en el curso de la política exterior de México, entre los principales objetivos de Estados Unidos se

encuentra militarizar las fronteras argumentando la creencia de un mejor sistema de seguridad nacional, el intervencionismo entonces se sitúa en primer lugar al alterar las actitudes y conductas en torno al establecimiento de políticas en México, que le son pasadas por alto porque a lo largo de la historia se ha ganado una tolerancia y simpatía por considerar que ha aprovechado las políticas de poder.

Algunas medidas inmediatas para el mejoramiento de las políticas en torno al narcotráfico es la disminución de la corrupción, en el entorno internacional México es uno de los países que muestran los más altos niveles de corrupción en sus organizaciones, sin duda es consecuencia de una escasa formación social y cultural, pero más aún por la ineptitud del gobierno al no contar con estructuras sólidas que no sean abiertamente permitidas, es decir a los funcionarios públicos les resulta fácil corromperse, porque ni la tecnología ni los procedimientos gubernamentales han sido capaces de establecer mecanismos reales que les impida realizarla, la corrupción en México ha ido deteriorando su estructura interna, su relación bilateral con Estados Unidos y con el mundo entero. La existencia de instituciones transparentes para procurar condiciones de seguridad, en todos los órdenes de la vida social, política y económica, continúa siendo vigente y necesaria para compartir un interés común.

Desde mi punto de vista es necesario reevaluar los criterios tradicionales de soberanía y seguridad, la traducción de los intereses nacionales en objetivos precisos que den referencia hacia un horizonte del proceso de planeación de las políticas estatales que permitirá un mejor aprovechamiento de la capacidad global de México, en los campos de poder en que puede analizarse esta materia.

Con el desarrollo de este trabajo se comprueba la hipótesis de que Estados Unidos ha abusado de la percepción que tienen de su seguridad nacional, han propiciado desconfianza en la relación bilateral México y Estados Unidos en consideración del narcotráfico culpado a México de su expansión, interviniendo en la política interna de México, el narcotráfico se ha consolidado como uno de los asuntos esenciales centrales en la relación bilateral, la influencia norteamericana desde la historia y en la política actual ha sido determinante para la defensa de la seguridad nacional de México la cooperación y el desarrollo.

En este contexto la participación social representa una parte fundamental para el buen curso de la política exterior del narcotráfico en la relación bilateral con Estados Unidos, con el fortalecimiento del poder en la sociedad se aumentan las oportunidades y la capacidad de participación en la ciudadanía.

En particular, la participación social a nivel de las comunidades contribuye al respeto de ideologías y la no discriminación social, facilita una participación organizada y concertada de los ciudadanos en la toma de decisiones, y que ellos asuman sus responsabilidades y compromisos en la búsqueda de la justicia social.

Para fortalecer esta participación, es necesario descentralizar la administración pública, cuyo objetivo es movilizar toda la capacidad de México en beneficio de la población y establecer con esta un mejor nivel de relaciones.

La importancia que actualmente se le da a la globalización entre las naciones tiene su importancia en la seguridad nacional de México y Estados Unidos, porque se ve condicionada por conexiones de narcotraficantes a nivel internacional, además constituye una novedad en la economía política de estos países.

El autoritarismo, intervencionismo y hegemonía que son rasgos característicos del gobierno de Estados Unidos lo han consolidado como un país que impone su seguridad nacional por encima de la seguridad nacional de México desde el punto de vista político e intelectual, ya que posee una cultura política que está basada en el poder económico y militar basando su ideología y supremacía mundial en cuanto a poder se refiere.

El narcotráfico debilita a los países, los hace obsoletas, marca distinciones entre los que son productores y consumidores culpables o víctimas, se vuelve referencia ineludible para las estrategias y políticas de lucha contra el narcotráfico.

Los objetivos de la política gubernamental que debe seguir México son integrar los sectores mas vulnerables que participan en el mercado de las drogas ilícitas en actividades económicas legales y suficientemente remuneradas, continuar con los programas de erradicación con énfasis en la protección del ambiente y la salud humana, reducir la oferta de las drogas, fortalecer los instrumentos jurídicos institucionales para combatir las organizaciones del narcotráfico y diversas manifestaciones del problema de la droga, buscar una reducción de la demanda de esta, implementar una política que busque la cooperación bilateral y multilateral para enfrentar el problema de las drogas.

Sin duda el reto primordial para México es reestructurar su sistema de justicia y eliminar todos los argumentos que a manera de costumbre se han adoptando como es la participación de funcionarios en actividades relacionadas al narcotráfico, mal funcionamiento en la impartición de justicia, y estudiar cuales son los principales obstáculos que impiden el desarrollo incluso en el entorno de la cooperación bilateral con Estados Unidos basada en la igualdad y equilibrio de fuerzas.

En cuanto a las estrategias que debe adoptar México ante este fenómeno necesita consolidar en principio una estrategia social ya no solo en el manifestar las inconformidades hacia el gobierno estadounidense y hacerlas publicas sino que realmente se realicen acciones diplomáticas reales en torno al narcotráfico y la seguridad nacional, ahora para erradicar el narcotráfico México cuenta con un poder geográfico por ser

considerado zona de libre tránsito, aquí radica una de las políticas principales, México es quien debe imponer sus reglas dentro de su territorio a través de sanciones económicas a quién invada el territorio.

México necesita establecer un proyecto político que a corto plazo comiencen a notarse beneficios sin la participación de los partidos políticos, más bien conformado por la clase intelectual del país, economistas, y profesionistas que cuenten con el apoyo del gobierno para establecer los mecanismos que sean relevantes para México, es necesario no politizar más, ni sobre-representar a las instituciones que ya existen, México esta sobre-representado por organizaciones e instituciones que en primera instancia pugnan por el bienestar nacional pero que en realidad no funciona, se crean instituciones y más instituciones que no sirven para nada, solo para aumentar la corrupción y marcar más la deficiencia gubernamental a nivel federal , local y estatal y que podrían aprovecharse esos recursos para el desarrollo de la nación, sin duda no todo es gris México cuenta con los medios y las formas para estar en condiciones más equitativas en comparación con Estados Unidos, valdría la pena reestructurar de manera gradual los procedimientos que a la fecha se consideran obsoletos por nuevas formas de gobernabilidad y un cambio de cultura en todos los niveles.

BIBLIOGRAFIA

1. Aguayo y Bailey, "Las seguridades de México y Estados Unidos en un momento de transición", Siglo XXI Editores, México 1990.
2. Amendt, Gunter, "El gran negocio del narcotráfico: La droga como mercancía, el capital financiero y la política de los EEUU", Pensamiento Nacional, Buenos Aires 1989.
3. Baird, Setter "México-E.U., Relaciones Económicas y Lucha de clases" Era, México 1982.
4. Barrios Morron Raúl, "Bolivia y Estados Unidos, democracia y derechos humanos", la paz Bolivia, Hisbol, 1989.
5. Bobbio Norberto, "Diccionario de Política" Siglo XXI, México 1998.
6. Brown, Harold.-Reflexiones acerca de la seguridad nacional, DEA,1991.
7. Brown, Timothy "Narcotráfico Made in USA".- Mc.Grill, México 1999.
8. Bustamante, Fernando "La política de E.U. contra el Narcotráfico y su impacto en América Latina", México, Fac. Latinoamericana de Ciencias Sociales, 1987.
9. Cabra Ybarra, José G.; Apuntes de clase de Política Exterior de México I y II,, "Tesis de licenciatura en Relaciones Internacionales", FCPyS, UNAM, 1983.
10. Cabreses Victor, "Crisis de la deuda: hacia una nueva visión en torno a las drogas" México, Porrúa 1989.
11. Calvo, Roberto.-" La Doctrina Militar de la Seguridad Nacional".- Venezuela, Universidad Católica Andres Bello, 1979
12. Canto Arias, Oswaldo "México y el Narcotráfico, entre la cooperación y el antagonismo", México, Porrúa, 1992.
13. Cárdenas de Ojeda, Olga "Toxicomanía y Narcotráfico: Aspectos Generales México" FCE México. 1999.
14. Carrullo, Venancio.-"Ideas y Problemas Sobre Seguridad Nacional" Buenos Aires, Q.Paso Arg. 1974.
15. Castillo Costa, Miguel "Los intereses nacionales de México frente a los de Estados Unidos", Tesis Doctoral, UNAM, FCPyS, 1990.
16. Coatsworth y Carlos Rico, "Imágenes de México en Estados Unidos", FCE, México 1989.

-
17. Comisión sobre el futuro de las Relaciones México- Estados Unidos, "El desafío de la interdependencia: México- EUA", FCE, México, 1988.
 18. Cope, John A. "En busca de la convergencia: las relaciones militares entre México y Estados Unidos en el umbral del Siglo XXI", Siglo XXI Editores, México 1998.
 19. Chomsky, Noam "La quinta libertad internacional y de Seguridad de Estados Unidos" UCA, San Salvador, 1987.
 20. Deagle, Edwin, "México y la Política de seguridad nacional de los Estados Unidos" México Fondo de Cultura Económica, 1981.
 21. Del Olmo, Rosa "¿Prohibir o Domesticar? Políticas de drogas en América Latina", Caracas, Nueva Sociedad, 1992.
 22. Del Toro, Maria Celia, "México War on Drugs Causes and Consecuentes" Lynne Rienner Publishers, Bould London 1999.
 23. Deutsch, Karfl; "Análisis de las Relaciones Internacionales", Gernika, México, 1990.
 24. Escobar, Raul Tomas" El Crimen de la Droga: tóxicos, depresores, estimulantes, lavado de dinero, SIDA, mafias, geoestrategia", Universidad, Buenos Aires 1992.
 25. Fairchild, Henry Pratt, "Diccionario de Sociología", México Fondo de Cultura Económica, 1997.
 26. Flynn Stephen E. -"Narcotráfico (Erosión de la Soberanía y la Incipiente Globalización)"
 27. García Ramírez, Sergio, "Narcotráfico un punto de vista mexicano", Miguel Angel Porrúa, México 1989.
 28. Hernández-Vela Salgado, Edmundo; Diccionario de Política Internacional, UNAM, México, 1981.
 29. Jean Bodin. Los seis libros de la República. Ediciones Orbis. Biblioteca de política, Economía y Sociología. España, 1985.
 30. Jiménez Guzmán, Rodolfo.- " Política , un modo de abordarla". México. UNAM-ENEP ACATLAN; 1995.
 31. Kaplan Marcos " El Narcotráfico Latinoamericano y los Derechos Humanos", Comisión Nacional de Derechos Humanos, México 1999.
 32. Kissinger, Henry, "Un mundo restaurado", FCE, México, 1973.
 33. Labrousse Alain, "La Droga, el Dinero y las Armas", Siglo XXI, México 1993.
 34. Littuma Arizaga, Alfonso.- "Doctrina de Seguridad Nacional", Caracas Venezuela. 1967.
 35. Mercado Jarrin, Edgardo.- "Seguridad, Política y Estrategia".- LMT, Perú, 1998.

-
36. Morales Herrera, Oscar.- "Los objetivos nacionales, el poder nacional y la democracia".- El salvador, colegio de altos estudios estratégicos, 1995.
 37. Orozco, José Luis y Dávila, consuelo (compiladores) 2Breviario Político de la Globalización" FCPYS, UNAM, México 1997.
 38. Ortiz, Arturo, Romero Martha,"Panorama del consumo de drogas en México", UNAM ENEP Acatlán, México, 1991.
 39. Saavedra Rojas, Edgar "La Convención de Viena y el Narcotráfico", México Siglo XXI, 1991.
 40. Salazar, Ana María, "Seguridad Nacional hoy, el reto de las democracias" Aguilar, México 2002.
 41. Salgueiro, Adolfo O. " Reflexiones en torno al concepto contemporáneo de soberanía" Revista Política Internacional No. 38.
 42. Sánchez Cárdenas, Carlos " Disolución Social y Seguridad Nacional" Linterna, México 1970.
 43. Santos Caamal, Mario.- "La esencia de la seguridad nacional", México CESNAV, 1995.
 44. Sorensen, Max: "Manual de Derecho Internacional Público" FCE, México 1992.
 45. Spykman, Nicholas John; "Estados Unidos frente al mundo", FCE, México 1944.
 46. Thiago Cintra, José.-" Seguridad Nacional, Poder Nacional y Desarrollo".- Texto de las conferencias impartidas por el autor los días 29 y 30 de abril de 1991 ante la segunda promoción del diplomado en análisis político que se imparte en el Centro de Investigación y Seguridad Nacional CISEN.
 47. Toro H, Alfredo, "Globalización y Regionalización: Mitos y realidades", Revista Política Internacional No. 39, Julio- Septiembre 1995.
 48. Torres Blanca, "Interdependencia un enfoque útil para el análisis de las relaciones México- Estados Unidos" Colmex, México 1990.
 49. Vega García, Gerardo.- "Seguridad Nacional Concepto Organización Método, México 1988. Inédito
 50. Yepe Papastamatiu, Roberto Miguel. "Estados Unidos en la Post-Guerra Fría" debate sobre su estrategia de política exterior, Ciencias Sociales, La Habana, 1999.

MESOGRAFIA

- BBC Mundo-Narcotráfico: Industria Global
www.bbc.co.uk/spanish/extra0006drogas.htm
- Cooperación Internacional en la Estrategia de Seguridad Nacional"
www.usinfo.state.gov/journals/itps/1202/1jps/pj7.4arl
- Continúa el combate al Narcotráfico
www.horacero.com.mx/3277_articulo.htm
- Curso de Soberanía, democracia y Seguridad Nacional"
www.prodigyweb.net.mx
- Economía Ilegal y Narcotráfico en América Latina
www.usuarios.iponet.es/casinada/12narco.com
- Embajada Estados Unidos en México"
www.usembassy-mexico.gov
- El Tráfico de Drogas en el año, el siglo y el milenio
www.tri.org/drogas/document/ges09ene.htm
- Estrategia de Seguridad Nacional
www.midefensa.gov
- Hechos y Cifras sobre las Drogas
www.usinfo.srate.gov
- Monoponio
www.grijalbo.com.mx/negapendice.htm
- Narcotráfico
www.tni.org/drogas/document/ges09ene.htm
- Narcotráfico cooperación o sumisión".
www.pangea.org/byama/noticia_150501/sarkis.htm
- Narcotráfico Made in USA
www.espasa.com/el-opinion.html
- Narcotráfico y política exterior
www.utopica.com/SimposioCrisis/narcotr.htm
- Políticas mundiales: Narcotráfico"
www.worldpolicies.com/espaniol/narcotráfico.html